



SECRETARÍA GENERAL DE FINANCIACIÓN AUTONÓMICA Y LOCAL

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ESTUDIOS Y FINANCIACIÓN DE ENTIDADES LOCALES

Obligaciones trimestrales de suministro de información de Entidades Locales 1º, 2º y 3er - Ejercicio 2018

Información a comunicar para el cumplimiento de obligaciones contempladas en la Orden HAP/2105/2012, de 1 de octubre, por la que se desarrollan las obligaciones de suministro de información previstas en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

Fecha: 27/09/2018



1		OBJ	ETO	3
2		CON	NSIDERACIONES GENERALES.	3
	2.1			
	2.1		TENIDO BÁSICO DE LA COMUNICACIÓN	
	2.3		ISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS ENTIDADES DEPENDIENTES Y PARTICIPADAS POR UNA ENTIDAD LOCAL.	
	2.4		SIFICACIÓN DE ENTIDADES DEPENDIENTES DE UNA ENTIDAD LOCAL	
	2.5		sideraciones a tener en cuenta en la actualización del Informe de Evaluación de cumplimiento de objetivos que	
			TEMPLA LA LEY 2/2012	
	2.	5.1	Corporación Local. Análisis y evaluación del cumplimiento del objetivo de Estabilidad Presupuestaria (art	
			11.4 de la LOEPSF).	6
	2.	5.2	Nivel de deuda de la corporación local.	7
3		FOR	RMULARIOS A CUMPLIMENTAR Y CONSIDERACIONES ESPECIFICAS A TENER EN CUENTA	8
	3.1	Enti	IDADES CON PRESUPUESTO LIMITATIVO/CONTABILIDAD PUBLICA	8
	3.2	DAT	OS DE ENTIDADES SOMETIDAS AL PLAN GENERAL DE CONTABILIDAD DE EMPRESAS O A SUS ADAPTACIONES SECTORIALES	18
	3.	2.1	Entidades sometidas al Plan General de Contabilidad de Empresas (Modelo ordinario).	18
	3.	2.2	Entidades sometidas al Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES).	18
	3.	2.3	Entidades sometidas al Plan General de Contabilidad de Entidades sin fines de lucro (Modelo abreviado).	. 19
	3.	2.4	Formularios comunes	19
	3 3	Ailis	STES A CONSIDERAR EN EL INFORME DE EVALUACIÓN DE LA CORPORACIÓN LOCAL, POR OPERACIONES INTERNAS ENTRE ENTIDADE	 :ς
	0.0		GRUPO.	
	3.4		JLTADOS DEL INFORME DE EVALUACIÓN DE LA CORPORACIÓN LOCAL ACTUALIZADO.	
4		CIER	RRE DE COMUNICACIÓN DE LAS OBLIGACIONES TRIMESTRALES DE SUMINISTRO DE INFORMACIÓN	28
5		ΔΝΕ	exos	28



1 Objeto

La Orden HAP/2082/2014, de 7 de noviembre que modifica Orden HAP/2105/2012, por la que se desarrollan las obligaciones de suministro de información previstas en la Ley Orgánica 2/2012 (LOEPSF), de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera (en adelante Orden), establece la obligaciones trimestrales de suministro de información por las Entidades Locales (art. 16), que deberá efectuarse por medios electrónicos a través del sistema que el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas (MINHAP) habilite al efecto (art. 5.1).

Este documento tiene por objeto presentar los formularios base para el cumplimiento de la citada obligación correspondiente al 1º, 2º y 3er trimestre del ejercicio 2018.

Dichos formularios son provisionales y están sujetos a los cambios y adaptaciones que surjan en el desarrollo de los Sistemas de Información.

Principales cambios introducidos en la aplicación de las ejecuciones trimestrales 1, 2 y 3 del ejercicio 2018

1.- respecto a las ejecuciones trimestrales del ejercicio 2017.

- Se han incluido los siguientes formularios
 - a) Beneficios fiscales y su impacto en la recaudación.
 - b) Pasivos contingentes.
- En los formularios relativos a la Deuda Viva y al Perfil de vencimiento en los próximos años, se ha ampliado el desglose de los datos a recoger y además se solicita información relativa a:
 - a) Endeudamiento a efectos del protocolo del Procedimiento de Déficit Excesivo.
 - b) Endeudamiento a efectos de la aplicación del régimen de autorización recogido en el artículo 53 TRLRHL y DF 31ª LPGE 2013.

2.- respecto a la ejecución presupuestaria del primer trimestre del 2018

• A partir de este trimestre se pueden financiar las inversiones financieramente sostenibles con cargo al superávit del ejercicio 2017 y con destino a nuevos grupos de programas, en base al Real Decreto-ley 1/2018, de 23 de marzo.

2 Consideraciones Generales.

2.1 Contenido básico de la comunicación.

Considerando las capacidades de desarrollo e implantación del Sistema de Información disponibles, para soportar la comunicación de las obligaciones trimestrales de suministro de información del trimestre considerado del ejercicio 2018, la Intervención, u órgano que ejerza las funciones, de la Corporación Local (artículo 4.1.b), tiene que comunicar al MINHAP la siguiente información:

- De cada una de las entidades, que forman parte del sector Administraciones Públicas de acuerdo con la delimitación del SEC aprobado por el Reglamento (UE) Nº 549/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 21 de mayo de 2013,
 - a) Si la Entidad está sometida a Presupuesto Limitativo/Contabilidad Pública:



- Actualización del presupuesto en ejecución para el ejercicio corriente o, en su caso, del prorrogado hasta la aprobación del Presupuesto y detalle de ejecución al final de cada trimestre vencido.
- Situación del remanente de Tesorería.
- Calendario y presupuesto de Tesorería.
- Datos de ejecución de dotación de plantillas y efectivos (*Información requerida por aplicación de lo dispuesto en artículo 16.9 de la Orden*).
- Información que permita relacionar el saldo resultante de ingresos/gastos con la capacidad o necesidad de financiación, de acuerdo con el Sistema Europeo de Cuentas (ajustes SEC).
- b) Si la Entidad está sujeta al Plan de Contabilidad de Empresas o a sus adaptaciones sectoriales:
 - Actualización de Estados Financieros iniciales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias previsionales) para el ejercicio corriente y detalle de ejecución a final de cada trimestre vencido.
 - Calendario y Presupuesto de Tesorería.
 - Datos de ejecución de dotación de plantillas y efectivos (*Información requerida por aplicación de lo dispuesto en artículo 16.9 de la Orden*).
 - Actualización de la previsión de la Capacidad/Necesidad de financiación de la entidad en el ejercicio corriente calculada conforme a las normas SEC.
- 2. Actualización del Informe de la Intervención local de cumplimiento de los objetivos de estabilidad para el grupo de entidades Sector Administraciones Públicas (Corporación Local de acuerdo con la delimitación SEC aprobado por el Reglamento (UE) Nº 549/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 21 de mayo de 2013).

2.2 Forma de realizar la comunicación.

De acuerdo con el artículo 5 de la Orden, la obligación de remisión de la información indicada en el punto anterior, se realizará por medios telemáticos.

Para ello se habilitará en la Oficina Virtual para la Coordinación Financiera con las Entidades Locales (www.eell.minhafp.gob.es) el sistema que permita su cumplimiento.

El sistema permitirá la comunicación de la citada información a través de formularios habilitados al efecto, los cuales incorporarán análisis básicos de coherencia de la información suministrada, y la firma electrónica de la comunicación mediante un certificado reconocido.

Cualquier consulta en relación con el contenido de los formularios normalizados a cumplimentar y/o información a comunicar, puede realizarse vía correo electrónico a la siguiente dirección: sugerencias.presupuestosEELL@minhafp.es.

2.3 Revisión y actualización de las entidades dependientes y participadas por una Entidad Local.

La Base de Datos General de Entidades Locales (BDGEL) está constituida por los datos relativos a la Entidad Local y todos sus organismos, entes o instituciones, consorcios y sociedades mercantiles vinculados, dependientes o en los que la Entidad Local participe (art. 11.2 de la Orden).

A la información de la Base de datos BDGEL, se puede acceder:



- En modo consulta: a través de la Oficina Virtual de Coordinación financiera con las Entidades Locales (www.eell.minhafp.gob.es), opción "Aplicaciones de consulta—Aplicación de Consulta BDGEL".
- Para actualización de datos: a través de la Oficina Virtual de Coordinación financiera con las Entidades Locales (<u>www.eell.minhafp.gob.es</u>), opción "<u>Aplicaciones de captura</u> – <u>Aplicación de Captura</u> BDGEL"
- Previo a la comunicación de la información trimestral de las entidades incluidas en el artículo 2.1 de la Orden, se debe revisar la información que de la Entidad Local y de sus entidades vinculadas, dependientes y/o participadas, consta en la Base de Datos BDGEL y actualizarla si procede.

Las entidades dependientes de una Entidad Local son las que aparecen relacionadas con las marcas (*) o (**) en el "Inventario de Entes del Sector Publico Local" (art. 11.2 de la Orden), al que se puede acceder a través de la Oficina Virtual de Coordinación financiera con las Entidades Locales (<u>www.eell.minhafp.gob.es</u>), opción "Aplicaciones de consulta - Inventario de entes del sector público local".

Se recuerda la obligación (art. 11.1 de la Orden) que tiene la Intervención local de, en el plazo máximo de un mes, a contar desde la creación, extinción o modificación institucional, estatutaria o financiera de la entidad, comunicar al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas los datos que, en cada caso sea necesario, para el mantenimiento de la Base de Datos General de Entidades Locales y del Inventario de Entes del Sector Público Local.

Cualquier consulta en relación con la utilización y contenido de la Base de Datos General de Entidades Locales y al Inventario de Entidades Locales puede realizarse vía e-mail a la siguiente dirección: sugerencias.BDEntidadesLocales@minhafp.es.

2.4 Clasificación de Entidades dependientes de una Entidad Local.

En el "Inventario de Entes del Sector Publico Local", también figura, en su caso, inmediatamente después de las marcas de dependencia (*) ó (**), la clasificación como administración pública, sociedad no financiera o institución financiera, de las diferentes entidades dependientes, con arreglo a la definición y delimitación del Sistema Europeo de Cuentas aprobado por el Reglamento (UE) N° 549/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 21 de mayo de 2013.

De acuerdo con el artículo 3.1 del Reglamento de desarrollo de la Ley 18/2001, de 12 de diciembre, de Estabilidad Presupuestaria, en su aplicación a las entidades locales, aprobado por el Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre (REPEL), le corresponde efectuar la clasificación institucional de las unidades públicas al Instituto Nacional de Estadística (INE) y a la Intervención General de la Administración del Estado (IGAE), con la colaboración técnica del Banco de España.

Con el fin de proceder a efectuar dicha clasificación institucional para aquellas unidades que se encuentren sin clasificar, se precisa disponer de la siguiente documentación:

- Con carácter general, cuentas anuales completas de los tres últimos ejercicios.
- Para las unidades de reciente creación, una programación económica a medio plazo que contenga los ingresos y gastos, desagregados por su naturaleza económica.

Sin perjuicio de la documentación anterior, los mencionados órganos competentes para la clasificación podrán requerir a las entidades locales la información adicional que se precise para determinar el carácter de mercadono de mercado de las unidades públicas en las que participen.

Las solicitudes de clasificación acompañadas de la documentación anterior se podrán remitir por medio de cualquiera de las siguientes vías:

1) Correo electrónico: <u>ClasificacionUnidades.ONC@igae.minhafp.es</u> (tamaño máximo de los ficheros por cada correo electrónico: 10 MB)



2) Correo postal a la Subdirección General de Análisis y Cuentas Económicas del Sector Público de la Intervención General de la Administración del Estado (C/María de Molina, 50, 28006-Madrid).

2.5 Consideraciones a tener en cuenta en la actualización del Informe de Evaluación de cumplimiento de objetivos que contempla la Ley 2/2012.

El subsector de Corporaciones locales (artículo 2.1 de la LOEPSF) incluye el conjunto de entidades formado por la entidad principal y sus dependientes sectorizadas como administraciones públicas.

La actualización del informe de evaluación del conjunto de estas entidades, para el trimestre considerado del 2018, incluirá el análisis del cumplimiento de los siguientes objetivos:

- 1. Estabilidad presupuestaria.
- 2. Nivel de deuda viva.

2.5.1 Corporación Local. Análisis y evaluación del cumplimiento del objetivo de Estabilidad Presupuestaria (art. 11.4 de la LOEPSF).

Para las Corporaciones Locales (artículo 2.1 de la LOEPSF), clasificadas como Administraciones públicas según el Sistema Europeo de Cuentas, se cumple el objetivo de estabilidad presupuestaria si el grupo local consolidado formado por la administración principal y sus entes dependientes presenta equilibrio o superávit, de acuerdo con la definición contenida en el Sistema Europeo de Cuentas. Para la medición de la capacidad de financiación de una Entidad, se tendrá en cuenta lo siguiente:

- a) Si la Entidad está sometida a Presupuesto Limitativo/Contabilidad Pública, la capacidad o necesidad de financiación se calcula como:
 - (+) Ingresos no financieros. Suma de las Estimaciones de Derechos reconocidos netos hasta fin de ejercicio en los Capítulos 1 a 7.
 - (-) Gastos no financieros. Suma de las Estimaciones de Obligaciones reconocidas hasta fin de ejercicio en los Capítulos 1 a 7.
 - (+/-) Ajustes a aplicar al saldo resultante de los Ingresos y Gastos no financieros estimados a fin de ejercicio, para relacionarlo con la capacidad o necesidad de financiación calculada conforme al SEC.
 - La relación de los ajustes a aplicar y sus importes se recogen en el formulario F.1.1.B1.
 - Para la determinación de los ajustes y su importe, consultar el apartado III "Ajustes entre el saldo presupuestario no financiero y el déficit o superávit de Contabilidad Nacional" del Manual del Cálculo del déficit en Contabilidad Nacional adaptado a las Corporaciones Locales .
 - (+/-) Los ajustes a realizar para homogeneizar las operaciones internas de ingresos y gastos entre entidades de la Corporación Local o dependientes de ella.

Corrección de los desajustes que puedan existir entre las cantidades dadas y recibidas en las estimaciones a fin de ejercicio, por operaciones internas entre entidades integrantes de la Corporación local o dependientes de ésta.

La relación de ajustes a aplicar y sus importes se recogen en el formulario F.2.1.

Para la determinación de los ajustes y su importe, consultar el apartado III.6 "Consolidación de transferencias entre administraciones publicas" del <u>Manual del Cálculo del déficit en Contabilidad Nacional adaptado a las Corporaciones Locales.</u>



b) Si la Entidad está sometida al Plan de Contabilidad de Empresas o a sus adaptaciones sectoriales, la capacidad o necesidad de financiación se calcula como diferencia entre los Ingresos y los gastos a efectos de Contabilidad Nacional.

El formulario F.1.2.B1 recoge esta información.

Para su determinación se puede consultar el documento del <u>Cálculo del déficit en Contabilidad Nacional de</u> <u>las unidades empresariales que aplican el Plan General de Contabilidad privada o alguna de sus adaptaciones sectoriales.</u>

El formulario F.3.2 recoge el resumen de la Capacidad/necesidad de financiación de cada una de las entidades que integran la Corporación Local y, por agregación, la del conjunto.

2.5.2 Nivel de deuda de la Corporación Local.

A partir de estos formularios se obtendrá el endeudamiento a efectos del Protocolo del Procedimiento de Déficit Excesivo (Deuda viva PDE) y el endeudamiento a efectos de la aplicación del régimen de autorización recogido en el artículo 53 TRLRHL y en la disposición final 31ª de la ley de Presupuestos Generales del Estado de 2013, existente al final del trimestre vencido, los vencimientos mensuales previstos en el trimestre en curso y en los próximos 10 años.

El formulario "Deuda viva y vencimiento mensual previsto en el próximo trimestre" es idéntico tanto para las entidades con presupuesto limitativo/contabilidad pública (Formulario F.1.1.13) como para las entidades sometidas al plan de contabilidad de empresas o a sus adaptaciones sectoriales (Formulario F.1.2.13).

En ambos formularios el cálculo de la deuda viva PDE se refiere al capital dispuesto al final del trimestre considerado y se obtendrá como la agregación de los siguientes conceptos:

- 1. Deuda a corto plazo
- 2. Deuda a largo plazo, desagregando entre:
 - o Emisiones de deuda
 - Operaciones con entidades de crédito
 - Factoring sin recurso
 - o Deudas con Administraciones Públicas (exclusivamente FFEL)
 - o Arrendamiento financiero
 - Asociaciones público-privadas
 - Pagos aplazados por operaciones con terceros
 - o Otras operaciones de crédito

En las deudas con las Administraciones Públicas únicamente se incluirán los préstamos con el Fondo de Financiación a Entidades Locales, que incluye el Fondo de Impulso Económico, el Fondo de Ordenación y el Fondo en liquidación para la financiación de los Pagos a Proveedores (FFPP), tanto si se han instrumentado través de una operación de endeudamiento, como a través de la participación en los tributos del Estado (PTE).

Así mismo se recogen datos referidos al valor nominal sobre el stock de avales al inicio del periodo, los avales concedidos, los ejecutados, los vencidos y no ejecutados en el periodo para obtener el stock de avales al final del periodo. También se recoge la información referida al riesgo deducido de los avales (capital vivo de las operaciones avaladas) y a los avales reintegrados. Toda esta información sobre avales se solicita distinguiendo si los avalados son entidades dependientes de la entidad local principal y dentro de estas si están clasificadas o no como administración pública, o si son entidades no dependientes de la entidad local.



En ambos formularios también se pide la información adicional que permite pasar de la deuda viva PDE a la deuda a efectos de la aplicación del régimen de autorización recogido en el artículo 53 TRLRHL y en la disposición final 31ª de la ley de Presupuestos Generales del Estado de 2013, añadiendo a la primera el riesgo deducido de los avales (capital vivo de las operaciones avaladas), la deuda formalizada disponible y no dispuesta, la deuda con Administraciones Públicas distinta de la incluida en el Fondo de Financiación de las Entidades Locales y otras deudas.

Con la misma desagregación incluida en los formularios F.1.1.13 y F.1.2.13, en los formularios F.1.1.14 y F.1.2.14 se recoge el perfil de vencimiento de la deuda en los próximos 10 años (operaciones contratadas y/o previsto realizar hasta 31/12/2018).

El formulario F.3.4 recoge la información de la deuda viva PDE al final del periodo considerado para la Corporación Local.

3 Formularios a cumplimentar y consideraciones especificas a tener en cuenta.

Los formularios normalizados a cumplimentar para el cumplimiento de la obligación trimestral de suministro de información por las Entidades Locales (art. 16) correspondiente a los trimestres 1°, 2° y 3° del 2018, se han agrupado en los siguientes bloques:

- 3.1 Datos de Entidades con Presupuesto Limitativo/Contabilidad Pública.
- 3.2 Datos de Entidades sometidas al Plan General de Contabilidad de Empresas o a sus adaptaciones sectoriales.
 - 3.2.1 Entidades sometidas al Plan General de Contabilidad de Empresas (Modelo Ordinario).
 - 3.2.2 Entidades sometidas al Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES).
 - 3.2.3 Entidades sometidas al Plan General de Contabilidad de Entidades sin fines de lucro (Modelo abreviado).
 - 3.2.4 Formularios comunes.
- 3.3 Ajustes por operaciones internas entre entidades del grupo, a considerar en el informe de evaluación de la Corporación Local (Consolidación de operaciones internas).
- 3.4 Resultados del Informe de Evaluación actualizado de la Corporación Local.

3.1 Entidades con Presupuesto Limitativo/Contabilidad Publica

Los formularios que recogen la comunicación de los Presupuestos actualizados y en ejecución de las entidades sujetas a Presupuesto Limitativo/Contabilidad Pública son:

F.1.1.1	Resumen de Clasificación Económica
F.1.1.2	Desglose de Ingresos Corrientes.
F.1.1.3	Desglose de Ingresos de Capital y Financieros



F.1.1.4	Desglose de Gastos Corrientes
F.1.1.5	Desglose de Gastos de Capital y Financieros
F.1.1.8	Remanente de Tesorería
F.1.1.9	Calendario y Presupuesto de Tesorería
F.1.1.12	Dotación de Plantillas y retribuciones (ejecución)
F.1.1.13	Deuda viva y vencimiento mensual previsto en el próximo trimestre
F.1.1.14	Perfil de vencimiento de la deuda en los próximos 10 años
F.1.1.16	Pasivos Contingentes
F.1.1.17	Beneficios fiscales y su impacto en la recaudación.
F.1.1.B1	Ajustes contemplados en el Informe de Evaluación para relacionar el saldo resultante de Ingresos y Gastos previsto a final de ejercicio con la capacidad o necesidad de financiación calculada conforme a las normas del Sistema Europeo de Cuentas. (Actualización trimestral)
F.1.1.B2.1	Detalle de las Inversiones financieramente sostenibles
F.1.1.B2.1 A1	Detalle de las Inversiones financieramente sostenibles Intereses y rendimientos devengados (gastos)
A1	Intereses y rendimientos devengados (gastos)
A1 A4	Intereses y rendimientos devengados (gastos) Avales de la Corporación Local
A1 A4 A5	Intereses y rendimientos devengados (gastos) Avales de la Corporación Local Flujos Internos Ingresos derivados de ventas de acciones o participaciones en
A1 A4 A5 B1	Intereses y rendimientos devengados (gastos) Avales de la Corporación Local Flujos Internos Ingresos derivados de ventas de acciones o participaciones en cualquier tipo de sociedad
A1 A4 A5 B1	Intereses y rendimientos devengados (gastos) Avales de la Corporación Local Flujos Internos Ingresos derivados de ventas de acciones o participaciones en cualquier tipo de sociedad Adquisición de acciones por la Corporación Local
A1 A4 A5 B1 B3 B4	Intereses y rendimientos devengados (gastos) Avales de la Corporación Local Flujos Internos Ingresos derivados de ventas de acciones o participaciones en cualquier tipo de sociedad Adquisición de acciones por la Corporación Local Operaciones atípicas y excepcionales Movimientos de la cuenta acreedores por operaciones pendientes
A1 A4 A5 B1 B3 B4 B5	Intereses y rendimientos devengados (gastos) Avales de la Corporación Local Flujos Internos Ingresos derivados de ventas de acciones o participaciones en cualquier tipo de sociedad Adquisición de acciones por la Corporación Local Operaciones atípicas y excepcionales Movimientos de la cuenta acreedores por operaciones pendientes de aplicar a presupuesto Movimientos de la cuenta "Acreedores por devolución de

El contenido de cada uno de estos formularios se incluye en el Anexo A1 de este documento.

Consideraciones específicas que aplican a determinados formularios:

F.1.1.1 Resumen de Clasificación Económica.

En este formulario se refleja para la entidad local el resumen, con detalle a nivel de capitulo, del Presupuesto actualizado al trimestre vencido y de su estimación a 31/12/2018.

El contenido de las diferentes columnas de este formulario es análogo a las que se indican para los formularios F.1.1.2 a F.1.1.5.



F.1.1.2 a F.1.1.5

F.1.1.2	Desglose de Ingresos corrientes
F.1.1.3	Desglose de Ingresos de Capital y Financieros
F.1.1.4	Desglose de Gastos Corrientes
F.1.1.5	Desglose de Gastos de Capital y Financieros

Para la cumplimentación de estos formularios se tendrá en cuenta la estructura normalizada aprobada en la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre.

Estos formularios reflejan:

- Previsiones iniciales Presupuesto del ejercicio corriente: las previsiones iniciales, contenidas en el presupuesto que se aprobó inicialmente para el ejercicio corriente. Si a fecha de cumplimentación de la comunicación de la obligación trimestral la Entidad no tiene presupuestos aprobados, estando vigente presupuestos prorrogados, en esta columna se reflejarán los importes iniciales del presupuesto prorrogado. Si la Entidad comenzó el ejercicio con presupuestos prorrogados y actualmente ya ha aprobado sus presupuestos para el ejercicio corriente, en esta columna se reflejarán los datos del presupuesto aprobado, previa grabación en la aplicación de Presupuestos 2018.
 - Los datos de esta columna, en los diferentes formularios los obtiene directamente el Sistema de la información comunicada por la Corporación de los "Presupuestos del ejercicio corriente", esta información no puede ser modificada por la Corporación en estos formularios.
- Estimación Previsiones definitivas al final de ejercicio (1) / Estimación Créditos definitivos al final de ejercicio (1): recoge la información de la estimación actual de previsiones/créditos definitivos al final de ejercicio presupuesto actualizado y en ejecución de la entidad, incluyendo las modificaciones presupuestarias aprobadas hasta la fecha y/o previsto aprobar.
- Ejercicio corriente. Derechos reconocidos netos: recoge la información de los derechos reconocidos en el ejercicio corriente hasta el final del trimestre vencido (acumulados de todos los trimestres vencidos) para cada uno de las partidas que aparecen reflejadas en cada uno de los formularios de ingresos.
- Ejercicio corriente. Recaudación Líquida.: recoge la información de la recaudación líquida efectuada en el ejercicio corriente hasta el final del trimestre vencido (acumulados de todos los trimestres vencidos) de derechos reconocidos en el propio ejercicio.
- Ejercicios cerrados. Recaudación Líquida.: recoge la información de la recaudación líquida efectuada en el ejercicio corriente hasta el final del trimestre vencido (acumulados de todos los trimestres vencidos) de derechos reconocidos en ejercicios anteriores al corriente.
- Ejercicio corriente. Obligaciones reconocidas netas: recoge la información de las obligaciones reconocidas en el ejercicio corriente hasta el final del trimestre vencido (importes acumulados de todos los trimestres vencidos) para cada uno de las partidas que aparecen reflejadas en cada uno de los formularios de gastos.
- Ejercicio corriente. Pagos líquidos.: recoge la información de los pagos líquidos efectuados en el ejercicio corriente hasta el final del trimestre vencido (acumulados de todos los trimestres vencidos) de obligaciones reconocidas en el propio ejercicio.
- Ejercicios cerrados. Pagos Líquidos.: recoge la información de los pagos líquidos efectuados en el ejercicio corriente hasta el final del trimestre vencido (acumulados de todos los trimestres vencidos) de



obligaciones reconocidas en ejercicios anteriores al corriente.

F.1.1.8 Remanente de Tesorería

En este formulario se refleja la situación al final del trimestre vencido del Remanente de Tesorería.

El importe que se refleja para la "Situación a final de trimestre vencido" en la fila "Derechos pendientes de cobro – Del Presupuesto corriente" se obtiene por diferencia entre los importes de "Total de Derechos reconocidos netos" y "Recaudación Líquida" que figuran para el "Ejercicio corriente" en el formulario F.1.1.1.

El importe que se refleja para la "Situación a final de trimestre vencido" en la fila "Obligaciones pendientes de pago – Del Presupuesto corriente" se obtiene por diferencia entre los importes de "Total de Obligaciones reconocidas netos" y "Pagos Líquidos" que figuran para el "Ejercicio corriente" en el formulario F.1.1.1.

F.1.1.9 Calendario y Presupuesto de Tesorería.

En este formulario se refleja la situación de fondos líquidos, cobros y pagos realizados (acumulados) durante el ejercicio corriente hasta el final del trimestre vencido.

La información que se refleja en este formulario:

- Fondos líquidos al inicio del periodo: En esta fila se indica el importe del fondo líquido existente al COMIENZO DEL EJERCICIO corriente (a 01-01-2018).
 - El resto de información correspondiente a este concepto los cumplimenta el sistema de información.
- *Cobros Presupuestarios*: En estas filas se indican los cobros realizados en el ejercicio, detallados a nivel de capítulo de ingresos. Esta información la obtiene el Sistema de la comunicada por la Entidad en el formulario F.1.1.1 "Resumen de clasificación económica".
- *Cobros no presupuestarios:* En esta fila se indican los cobros no presupuestarios realizados acumulados de todo el ejercicio, hasta el final del trimestre vencido.
- Cobros realizados pendientes de aplicación definitiva: En esta fila se indica los importes reales de cobros realizados en el ejercicio hasta el final del trimestre vencido, pendientes de aplicación definitiva a presupuestos al final del periodo.
- Pagos presupuestarios del ejercicio corriente y cerrados: En estas filas se indican los pagos realizados en el ejercicio, detallados a nivel de capítulo de gastos. La información del TOTAL la obtiene el Sistema de la comunicada por la Entidad en el formulario F.1.1.1 "Resumen de clasificación económica". Habrá que desglosar por capítulos los pagos que han sido incluidos en el cálculo del periodo medio de pago de los que no lo han sido, tanto para el ejercicio corriente como para los cerrados.
- *Pagos no presupuestarios:* En esta fila se indican los Pagos no presupuestarios realizados en el ejercicio, acumulados de todo el ejercicio hasta el final del trimestre vencido.
- Pagos realizados pendientes de aplicación definitiva: En esta fila se indica los importes reales de cobros realizados en el ejercicio hasta el final del trimestre cerrado, pendientes de aplicación definitiva a presupuestos al final de cada uno del periodo.



F.1.1.12 Dotación de Plantillas y retribuciones

Información a que se hace referencia en los artículos 7.1 y 2 y 16.9 de la Orden HAP/2105/2012.

En el caso de que se trate de un ente público, sociedad o fundación, sometido a contabilidad empresarial, no se cumplimentará éste sino el modelo correspondiente F.1.2.12 (dotación de plantillas y retribuciones-Contabilidad Empresarial).

La información de los datos de ejecución de plantillas y retribuciones de la entidad se presentará de forma desagregada en los diferentes sectores de actividad que contempla la Orden:

- Administración general de la Entidad Local y resto de sectores.
- Policía local (personal que presta servicios en la Policía Local)
- Asistencia social y dependencia
- Sector sanitario (personal que presta servicios en las Instituciones del Servicio Nacional de Salud)
- Educativo universitario (personal que presta servicios en las Universidades)
- Educativo no universitario (personal que presta servicios en los centros de la docencia no universitaria)
- Administración de Justicia (personal que presta servicios en los Juzgados y Tribunales)

Si la entidad de suministro de información pertenece a uno de los sectores específicos anteriores (por ejemplo, un centro educativo no universitario-sector educativo no universitario-, un hospital –sector sanitario-, etc.), cumplimentará:

- Por un lado, en el apartado correspondiente a su sector específico los datos del personal que funcionalmente pertenece al mismo. Por ejemplo, en un centro educativo no universitario, en el cuadro "personal del sector educativo no universitario" consignará los datos del personal docente. Y en un hospital, en el cuadro "Personal del sector sanitario", consignará los datos del personal sanitario.
- Por otro lado, en el cuadro "personal de la administración general y resto de sectores", consignará los datos correspondientes al resto del personal.

Cuando en la misma Entidad (por ejemplo, la Administración de la Entidad local) estén comprendidos diversos sectores de actividad, se cumplimentarán tantos cuadros como sectores.

En todo caso, cuando en una misma Entidad se cumplimenten dos o más cuadros, se velará por la integridad de la información, de modo que la totalidad de los datos de efectivos y de gastos de la Entidad queden incorporados a los cuadros, y por la inexistencia de duplicidades entre los distintos sectores. De este modo, la agregación simple de los cuadros de una Entidad será el fiel reflejo de la totalidad de su número de efectivos y de las retribuciones correspondientes a la totalidad de los gastos de personal efectuados en el ejercicio hasta el final del trimestre vencido.

Cuando una persona (o grupo de personas) realicen tareas que correspondan a varios sectores de actividad, se asignarán al sector al que tengan mayor dedicación en el ejercicio.

El "Número de efectivos a fin de trimestre vencido" que debe reflejarse en cada sector tiene que ser el número de efectivos reales a final del trimestre vencido.

En la columna "Importe de Obligaciones reconocidas a fin de trimestre vencido" se reflejará el importe total (acumulado) de Obligaciones reconocidas en el ejercicio hasta el final hasta final del trimestre vencido.

La suma de las obligaciones reconocidas netas del total de retribuciones para todos los grupos, más el total de gastos comunes por tipo de personal, será igual a las obligaciones reconocidas netas del capítulo 1 de gastos.



En la clasificación de los gastos de personal en las diferentes agrupaciones retributivas que se contempla en los cuadros, se tendrá en cuenta la siguiente correspondencia con la estructura presupuestaria que contempla la Orden EHA/419/2014, de 14 de marzo.

F.1.1.13 Deuda viva y vencimiento mensual previsto en el próximo trimestre

Nivel de deuda viva existente al trimestre vencido y vencimientos previstos en el trimestre en curso. A esta información se hace referencia en el apartado 2.5.2 "Nivel de deuda de la Corporación Local" de este documento.

F.1.1.14 Perfil de vencimiento de la deuda en los próximos 10 años

Se recoge información de los vencimientos previstos en los próximos 10 ejercicios. A esta información se hace referencia en el apartado 2.5.2 "Nivel de deuda de la Corporación Local" de este documento.

F.1.1.16 Pasivos Contingentes

Los pasivos contingentes son gastos que, en este caso, una administración pública tendrá que pagar si se produce una determinada situación y cuya obligación no está reconocida. Estos pasivos pueden estar previstos en el estado de gastos o no estarlo, que será la situación normal debido a la dificultad que, normalmente, puede derivarse de la incertidumbre acerca del momento en el que se producirá o de la cuantía de la obligación. En el primer caso la entidad local habrá seguido un criterio de prudencia mientras que en el segundo el presupuesto podrá contener un déficit oculto.

Se consignará en su caso, el importe estimado a 31/12/2018 por:

- Avales concedidos
- Préstamos morosos
- Garantías
- Por sentencias expropiaciones
- Otros

F.1.1.17 Beneficios Fiscales y su impacto en la recaudación

El objetivo de este formulario es la cuantificación e identificación de los beneficios fiscales, es decir, de aquellas medidas que han producido en el ejercicio 2018 la obtención de menores ingresos.

Se consignará, en su caso, los derechos reconocidos netos de los beneficios fiscales según el tipo de tributos.

Las Corporaciones Locales incluidas en el ámbito subjetivo de los artículos 111 y 135 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, deberán cumplimentar obligatoriamente el apartado "Explicación de beneficios fiscales en impuestos"



<u>F.1.1.B1</u> Ajustes contemplados en el Informe de Evaluación para relacionar el saldo resultante de Ingresos y Gastos previsto a final de ejercicio, con la capacidad o necesidad de financiación calculada conforme a las normas del Sistema Europeo de Cuentas. (Actualización trimestral)

Ajustes a aplicar al saldo resultante de Ingresos y Gastos previsto a final de ejercicio, para relacionarlo con la capacidad o necesidad de financiación calculada conforme al SEC, al que se hace referencia en el punto a) del apartado 2.5.1 "Corporación Local. Análisis y evaluación del cumplimiento del objetivo de Estabilidad Presupuestaria" de este documento.

Para la determinación de los ajustes a aplicar y su importe, dirigirse al apartado III "Ajustes entre el saldo presupuestario no financiero y el déficit o superávit de Contabilidad Nacional" del Manual del Cálculo del déficit en Contabilidad Nacional adaptado a las Corporaciones Locales

En este formulario se reflejan las siguientes columnas:

- Importe ajuste aplicado al saldo de presupuesto inicial 2018: En esta columna se refleja el importe del ajuste a aplicar al saldo del presupuesto inicial del 2018 que contempla la Entidad en el informe de evaluación de aprobación del Presupuesto 2018.
 - Esta información la obtiene el sistema de información de la comunicada por la Entidad en la comunicación de los Presupuestos aprobados (o prorrogados) inicialmente del ejercicio 2018.
- Estimación de los ajustes a aplicar a los importes de ingresos y gastos a final del ejercicio: En esta columna se refleja el importe del ajuste a aplicar al saldo de la liquidación prevista a final de 2018.
- *Observaciones:* En esta columna se reflejará, si procede, para cada concepto de ajuste SEC aplicado una explicación de los importes reflejados y/o diferencias significativas entre el ajuste aplicado al presupuesto inicial del 2018 y al aplicado saldo del presupuestario previsto a final de 2018.

F.1.1.B2.1 Detalle de las inversiones financieramente sostenibles.

En este formulario deberán detallarse las inversiones financieramente sostenibles que se ajusten en lo dispuesto en la DA sexta de la LO 2/2012 de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, detallando una descripción de las mismas, su aplicación económica, el grupo de programa y una estimación de las obligaciones iniciales reconocidas en el ejercicio y al final del trimestre considerado, distinguiendo si las inversiones financieramente sostenibles se financian con cargo al superávit de los ejercicios 2016 o 2017.

A1 Intereses y rendimientos devengados (gastos)

- La columna Obligaciones Reconocidas Netas se obtiene del sistema a través de la información comunicada por la Entidad en el formulario F.1.1.4 "Desglose de gastos corrientes". En esta columna los gastos por intereses se recogen en las casillas números del 1 al 5, sin incluir los gastos de formalización de deudas que puedan darse en las diferentes operaciones financieras y que aparecerán íntegramente en la casilla número 6; las diferencias de cambio que puedan tener lugar en las operaciones de deuda del exterior a largo plazo y de créditos del exterior, las cuales deberán registrarse íntegramente en la casilla número 7; ni los otros gastos financieros que se recogerán en la casilla 8.
- En la columna de Intereses devengados se consignará para los apartados 1 a 5 el importe que figure en la columna Obligaciones Reconocidas más los "intereses diferidos" (intereses devengados y no vencidos) y menos los "intereses anticipados" (intereses contabilizados en el ejercicio y que corresponden, por aplicación del principio de devengo, al ejercicio siguiente). El resto de apartados 6 a



8 no se consignará.

A4 Avales de la Corporación Local

Este cuadro reflejará las ejecuciones de avales concedidos por la Corporación local. Igualmente reflejará los reintegros que dicha entidad recupere al ejercer la acción de regreso.

En el apartado *Avales concedidos* se identificará la entidad beneficiaria. Esto es, la unidad a la se ha concedido el aval. Si un mismo beneficiario tiene varios avales concedidos, se completará una línea por cada aval. Se indicará el *NIF* del avalado, su *denominación*, la *fecha de concesión y de vencimiento* del aval, así como su *finalidad*. Además, se señalará el importe del *aval a 1 de enero*; es decir, los avales no ejecutados y no cancelados que queden pendientes en el ejercicio anterior. Igualmente se dejará constancia de los *avales concedidos en el ejercicio*; esto es, los avales concedidos por la Corporación local a favor de la unidad avalada desde el inicio del ejercicio corriente hasta el final del período al que se refiera el cuestionario. En cuanto a los *avales cancelados*, se distinguirán los que, habiendo vencido hayan sido ejecutados, de aquellos que se hubieran cancelado por haber vencido sin haberse procedido a su ejecución. Finalmente, los *avales a 31 de diciembre* (o a fin del período al que se refiera el cuestionario si es inferior al ejercicio completo) será la suma de los avales a 1 de enero y los avales concedidos, minorados en los avales cancelados en el período.

En el apartado *Avales ejecutados* se procederá de igual forma que en el caso de los avales concedidos si bien, se añadirá información sobre la clasificación orgánica y económica a la que se imputen. En el apartado *pagos* se incorporarán los importes de los pagos por ejecución de avales, distinguiendo entre:

- Ejecución total: cuando, conforme a las condiciones del aval, se reclame y pague la totalidad de la deuda avalada.
- Ejecución parcial: cuando, conforme a las condiciones del aval, sólo se pague un vencimiento permaneciendo vivo el aval por el resto de la deuda. En este caso, se indicará cuál es el número/orden del pago realizado. Es decir, si se trata del primer pago reclamado y ejecutado, el segundo, el tercero etc.

Finalmente, las columnas referidas a *Avales reintegrados* dejarán constancia del año en que se reintegra el aval, su importe y la clasificación orgánica y económica a la que se impute el reintegro. Como *importe reintegrado* se anotará el valor de los cobros derivados del reintegro de los avales.

A5 Flujos internos

En este formulario debe consignarse el detalle de las obligaciones reconocidas netas por la Entidad Local a favor de las distintas unidades integrantes del sector público: organismos, entes, fundaciones, consorcios o empresas públicas dependientes en las que participe la propia Entidad Local, así como a favor de unidades públicas dependientes de otras administraciones (Autonómica o Estatal) por los distintos capítulos presupuestarios indicados.

En el caso de las obligaciones reconocidas netas contabilizadas en el capítulo 1 a favor de la Seguridad Social, éstas no es necesario cumplimentarlas.

B1 Ingresos derivados de ventas de acciones o participaciones en cualquier tipo de sociedad.

En el caso de que existan ingresos procedentes de la venta de acciones o participaciones en una sociedad, debe detallarse si éstos se han contabilizado en los capítulos correspondientes a los ingresos financieros (capítulos 1 a 7) o a los no financieros (capítulos 8 y 9).



B3 Adquisición de acciones por la Corporación Local

Se recoge el NIF y el nombre de las entidades receptoras, de las Obligaciones Reconocidas Netas y de los Pagos, por la Corporación Local en los artículos 85 Adquisición de acciones dentro del sector Público y 86 Adquisición de acciones fuera del Sector Público.

En el caso del artículo 85 se debe desglosar entre:

- 850.10 Aportaciones de capital a empresas públicas para compensar pérdidas
- 850.20 Aportaciones de capital para financiar inversiones no rentables
- 850.90 Resto de Adquisición de acciones dentro del sector público

Las Obligaciones Reconocidas Netas de los artículos 85, 86 y sus desgloses se obtienen del sistema a través de la información comunicada por la Entidad en el formulario F.1.1.5 "Desglose de operaciones de capital y financiera".

B4 Operaciones atípicas y excepcionales

En este formulario deben comunicarse las operaciones con incidencia económica-patrimonial en el ejercicio, como por ejemplo aplazamiento de gastos, regularización de gastos, donaciones recibidas en especie, cambios en la forma de gestión de los servicios, concesiones no periódicas...etc.

B5 Movimientos de la cuenta acreedores por operaciones pendientes de aplicar a presupuesto

Este formulario recoge los movimientos de la cuenta de acreedores por operaciones pendientes de aplicar a presupuesto, esta cuenta es la número 413 del Plan General de Contabilidad Pública para la Administración Local.

Debe consignarse para cada movimiento la descripción (incluye código y denominación), la aplicación presupuestaria a la que debiera haberse imputado, el importe de las obligaciones pendientes de aplicar a presupuesto: a 1 de enero, el importe de las obligaciones pendientes de aplicar a presupuesto surgidas a fin del trimestre (abonos), es decir, las obligaciones pendientes de aplicar a presupuesto registradas en la cuenta 413 "Acreedores por operaciones pendientes de aplicar a presupuesto" a fin del trimestre considerado, el importe de las obligaciones pendientes de aplicar imputadas al presupuesto del ejercicio, ya procedan del propio ejercicio o de ejercicios anteriores (Cargos), el importe de las obligaciones pendientes de aplicar a fin del trimestre y el importe de las obligaciones pendientes de aplicar a fin del trimestre que estuviera pagado a dicha fecha.

B9 Movimientos de la cuenta "Acreedores por devolución de ingresos"

Se recogen los movimientos de la cuenta de acreedores por devolución de ingresos, esta cuenta es la número 408 del Plan General de Contabilidad Pública para la Administración Local.

Debe consignarse para cada operación:

- Su descripción y su aplicación presupuestaria
- El total de devoluciones reconocidas obtenido a partir de las pendientes de pago al comienzo del ejercicio agregándolo las modificaciones y las reconocidas a fin de trimestre vencido y las pendientes el importe y la cantidad pagada. a fin de trimestre vencido
- Las pendientes de pago a fin de trimestre vencido restándole al total de devoluciones reconocidas las prescriptas o pagadas a fin de trimestre vencido.

Este formulario recoge la información correspondiente a los ingresos por Intereses devengados a fin del trimestre considerado, conste de dos columnas:



- En la columna Derechos reconocidos netos la aplicación coge los datos grabados en los artículos/conceptos del desglose económico.
- En la columna de Intereses devengados se consignará el saldo de las cuentas de ingresos correspondientes. En el caso de intereses de demora e intereses de depósitos el importe a consignar será la parte del saldo de la cuenta 769 que corresponda a cada uno de estos ingresos.

B12 Detalle de gastos financiados con fondos de la UE o de otras AAPP

El artículo 12.2 de la LO 2/2012 de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera establece que para el cálculo del gasto computable deben excluirse, entre otros, la parte del gasto financiado con fondos finalistas procedentes de la Unión Europea o de otras Administraciones Públicas.

De acuerdo con lo anterior, este formulario se divide en dos partes diferenciadas, las primeras columnas corresponden a los gastos y las cuatro últimas a los ingresos que los financian:

La parte referida a los gastos comprenderá los siguientes apartados:

- Descripción del gasto: se realizará una breve descripción del proyecto del gasto realizado.
- Gasto total del período: se indicará el importe total de la obligación reconocida y del pago en el Presupuesto de Gastos correspondiente al proyecto de gastos descrito en la columna anterior.
- Coeficiente de financiación obtenido como cociente entre los ingresos presupuestarios reconocidos y pendientes de reconocer por cada uno de los ingresos afectados a que se refiere este cuestionario y el importe total del gasto presupuestario (realizado y a realizar).
- Aplicación presupuestaria: será la aplicación presupuestaria a la que se imputa el gasto realizado.

La parte referida a los ingresos comprenderá los siguientes apartados:

- UE/Administración pública que financia el gasto: se indicará si los ingresos proceden de la Unión Europea o de una Administración pública.
- En el caso de que los ingresos provengan de la UE, se señalará el fondo europeo que lo financia. Esto es, si la financiación procede del FEDER, FSE, Fondo de Cohesión etc. Si los ingresos afectados proceden de una Administración pública, se indicará la entidad que lo financia así como el tipo de ingreso.
- Ingreso recibido de la UE o de otras Administraciones Públicas: será el importe en caja obtenido en cada período de la UE o de una Administración Pública para financiar los gastos a los que se refieren los apartados anteriores. Los ingresos pueden haberse obtenido en un período distinto al de realización del gasto que financian. En este sentido, se señalará el ejercicio o ejercicios en que se obtienen los ingresos afectados así como su importe.
- Aplicación presupuestaria: será la aplicación presupuestaria a la que se imputan los ingresos destinados a la realización de los gastos.



3.2 Datos de Entidades sometidas al Plan General de Contabilidad de Empresas o a sus adaptaciones sectoriales.

3.2.1 Entidades sometidas al Plan General de Contabilidad de Empresas (Modelo ordinario).

Los formularios que recogen la comunicación de los Estados financieros actualizados y situación al final del trimestre vencido de las entidades sometidas al Plan General de Contabilidad de Empresas (modelo ordinario), son:

- F.1.2.1 Balance (modelo ordinario)
- F.1.2.2 Cuenta de Pérdidas y Ganancias (modelo ordinario)

El formato de cada uno de estos formularios, que se incluyen en el Anexo A2.1 de este documento, refleja:

- *Previsión inicial:* En esta columna se refleja las previsiones iniciales que figuran en los Estados financieros iniciales aprobados para el ejercicio corriente.
 - Los datos de esta columna los obtiene directamente el Sistema de Información de la información comunicada por la Corporación de los "Presupuestos del ejercicio corriente", esta información no puede ser modificada por la Corporación en estos formularios.
- Estimaciones actuales de cierre ejercicio: recoge la información de las previsiones actualizadas de ejecución a cierre de ejercicio de la entidad.
- Situación fin de trimestre vencido: recoge la información de situación de ejecución real a final del trimestre vencido.
- 31/XII/2017: recoge la información que figura en las cuentas aprobadas/formuladas de la entidad para el ejercicio 2017.

Los datos de esta columna los obtiene directamente el Sistema de Información de la información comunicada de esta Entidad por la Corporación en la "Liquidación del ejercicio 2017", esta información no puede ser modificada por la Corporación en estos formularios.

3.2.2 Entidades sometidas al Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES).

Los formularios que recogen la comunicación de los Estados financieros actualizados y situación al final del trimestre vencido de las Entidades sometidas al Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas, son:

- F.1.3.1 Balance (PYMES)
- F.1.3.2 Cuenta de Pérdidas y Ganancias (PYMES)

El formato de cada uno de estos formularios, que se incluyen en el Anexo A2.2 de este documento, refleja:

- *Previsión inicial 2018:* En esta columna se refleja las previsiones iniciales que figuran en los Estados financieros iniciales aprobados para el ejercicio 2018.
 - Los datos de esta columna los obtiene directamente el Sistema de Información de la información comunicada por la Corporación de los "Presupuestos del ejercicio 2018", esta información no puede ser



modificada por la Corporación en estos formularios.

- Estimaciones actuales de cierre ejercicio: recoge la información de las previsiones actualizadas de ejecución al final de ejercicio de la entidad.
- Situación fin de trimestre vencido: recoge la información de situación de ejecución real a final del trimestre vencido.
- 31/XII/2017: recoge la información que figura en las cuentas aprobadas/formuladas de la entidad para el ejercicio 2017.

Los datos de esta columna los obtiene directamente el Sistema de Información de la información comunicada de esta Entidad por la Corporación en la "Liquidación del ejercicio 2017"; esta información no puede ser modificada por la Corporación en estos formularios.

3.2.3 Entidades sometidas al Plan General de Contabilidad de Entidades sin fines de lucro (Modelo abreviado).

Los formularios que recogen la comunicación de los Estados financieros actualizados y situación al final del trimestre vencido de las Entidades sometidas al Plan General de Contabilidad de Entidades sin fines de lucro (Modelo abreviado), son:

- F.1.4.1 Balance (ESFL)
- F.1.4.2 Resumen de cuenta de resultados (ESFL)

El formato de cada uno de estos formularios, que se incluyen en el Anexo A2.3 de este documento, refleja:

- *Previsión inicial 2018*: En esta columna se refleja las previsiones iniciales que figuran en los Estados financieros iniciales aprobados para el ejercicio.
 - Los datos de esta columna los obtiene directamente el Sistema de Información de la información comunicada por la Corporación de los "Presupuestos del ejercicio 2018", esta información no puede ser modificada por la Corporación en estos formularios.
- Estimaciones actuales de cierre ejercicio: recoge la información de las previsiones actualizadas de ejecución a final de ejercicio de la entidad.
- Situación fin de trimestre vencido: recoge la información de situación de ejecución real a final del trimestre vencido.
- 31/XII/2017: recoge la información que figura en las cuentas aprobadas/formuladas de la entidad para el ejercicio 2017.

Los datos de esta columna los obtiene directamente el Sistema de Información de la información comunicada de esta Entidad por la Corporación en la "Liquidación del ejercicio 2017", esta información no puede ser modificada por la Corporación en estos formularios.

3.2.4 Formularios comunes

Son formularios comunes a las Entidades sometidas al Plan General de Contabilidad o a sus adaptaciones sectoriales:

F.1.2.9 Calendario y Presupuesto de Tesorería.



F.1.2.12	Dotación de plantillas y retribuciones (ejecución).
F.1.2.13	Deuda viva y vencimiento mensual previsto en el próximo trimestre.
F.1.2.14	Perfil de vencimiento de la deuda en los próximos 10 años.
F.1.2.B1	Actualización trimestral de la capacidad/necesidad de financiación.
F.1.2.B1.2	Detalle de las Inversiones financieramente sostenibles
D3	Información adicional relativa a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias
D4	Información adicional de provisiones a largo y corto plazo
D5	Información adicional sobre transferencias y subvenciones recibidas
D6	Información adicional sobre inversiones en activos no financieros en el balance
D7	Inversiones financieras
D8	Actuaciones efectuadas por empresas públicas
D9	Ayudas, transferencias y subvenciones concedidas
D10	
D10	Gastos financiados con fondos de la UE o de otras AAPP

El contenido de cada uno de estos formularios se incluye en el Anexo A2.4 de este documento.

Consideraciones específicas que aplican a determinados formularios:

F.1.2.9 Calendario y Presupuesto de Tesorería.

En este formulario se refleja la situación del Saldo de Tesorería y flujo de efectivos (acumulados) durante el ejercicio 2018 hasta el final del trimestre vencido.

La información que se refleja en este formulario:

- Saldo inicial de Tesorería al comienzo del periodo:
 - La Corporación deberá indicar el Saldo inicial de Tesorería existente realmente en la Entidad al comienzo del ejercicio corriente.
- Flujo efectivo de las actividades de explotación: En esta fila se indica el flujo total de efectivo (Cobros Pagos) por actividades de explotación realizadas.
- Cobros por desinversiones: En esta fila se indica el total de cobros por desinversiones realizados.
- *Pagos por inversiones*: En esta fila se indica el total de Pagos por inversiones realizados, desglosando los pagos en incluidos y no incluidos en el cálculo del pmpp.
- Cobros por actividades de financiación: En esta fila se indica el total de cobros por actividades de financiación.
- Pagos por actividades de financiación: En esta fila se indica el total de Pagos por actividades de financiación realizados, desglosando los pagos en incluidos y no incluidos en el cálculo del pmpp.
- Efecto de las variaciones de tipo de cambio: En esta fila se indica el importe total del efecto de las variaciones de tipo de cambio de las transacciones realizadas.



F.1.2.12 Dotación de plantillas y retribuciones

Información a que se hace referencia en los artículos 7.1 y 2 y 16.9 de la Orden HAP/2105/2012

La información sobre Número de empleados y Gastos de personal de la entidad existentes a finales del trimestre vencido se presentará de forma desagregada en los diferentes sectores de actividad que contempla la Orden:

- Administración general de la Entidad Local y resto de sectores.
- Asistencia social y dependencia
- Sector sanitario (personal que presta servicios en las Instituciones del Servicio Nacional de Salud)
- Educativo universitario (personal que presta servicios en las Universidades)
- Educativo no universitario (personal que presta servicios en los centros de la docencia no universitaria)

Si la entidad de suministro de información pertenece a uno de los sectores específicos anteriores (por ejemplo, un hospital –sector sanitario-.), cumplimentará:

- Por un lado, en el apartado correspondiente a su sector específico, los datos del personal que funcionalmente pertenece al mismo. Por ejemplo, en un hospital, en el cuadro "Personal del sector sanitario" consignará los datos del personal sanitario.
- Por otro lado, en el cuadro "personal de la administración general y resto de sectores", consignará los datos correspondientes al resto del personal.

Cuando en la misma Entidad estén comprendidos diversos sectores de actividad, se cumplimentarán tantos cuadros como sectores.

En todo caso, cuando en una misma Entidad se cumplimenten dos o más cuadros, se velará por la integridad de la información, de modo que la totalidad de los datos de efectivos y de gastos de la Entidad queden incorporados a los cuadros, y por la inexistencia de duplicidades entre los distintos sectores. De este modo, la agregación simple de los cuadros de una Entidad será el fiel reflejo de la totalidad de su número de efectivos y de las retribuciones correspondientes a la totalidad de los gastos de personal de los gastos de personal efectuados en el ejercicio hasta el final del trimestre vencido.

Cuando una persona (o grupo de personas) realicen tareas que correspondan a varios sectores de actividad, se asignarán al sector al que tengan mayor dedicación en el ejercicio.

El "Número de efectivos a fin de trimestre vencido" que debe reflejarse en cada sector tiene que ser el número de efectivos reales a final del trimestre vencido.

En la columna "Importe de retribuciones ejecutadas a fin de trimestre vencido" se reflejará el importe total (acumulado) de retribuciones realizadas en el ejercicio hasta el final del trimestre vencido.

F.1.2.13 Deuda viva PDE y vencimiento mensual previsto en el próximo trimestre

Nivel de deuda viva PDE existente al final del trimestre vencido y los vencimientos previstos en el trimestre en curso. A esta información se hace referencia en el apartado 2.5.3 "Nivel de deuda de la Corporación Local" de este documento.

F.1.2.14 Perfil de vencimiento de la deuda en los próximos 10 años



Se recoge información de los vencimientos previstos en los próximos 10 ejercicios. A esta información se hace referencia en el apartado 2.5.3 "Nivel de deuda de la Corporación Local" de este documento.

F.1.2.B1 Actualización de Capacidad/Necesidad de Financiación (calculada conforme SEC) y resumen de Estado de ejecución de ingresos y Gastos.

Recoge la información de la estimación de Previsiones actualizadas de ejecución al final del ejercicio de la Capacidad o necesidad de financiación de la Entidad, calculada como diferencia entre los Ingresos y los gastos a efectos de Contabilidad Nacional, a la que se hace referencia en el punto b) del apartado 2.5.1 "Corporación Local. Análisis y evaluación del Cumplimiento del objetivo de Estabilidad Presupuestaria" de este documento

Para su determinación se puede consultar el documento del <u>Cálculo del déficit en Contabilidad Nacional de las unidades empresariales que aplican el Plan General de Contabilidad privada o alguna de sus adaptaciones sectoriales.</u>

Así mismo en este formulario se recoge la situación de ejecución de Ingresos/Gastos (ajustados a criterios de Contabilidad Nacional), las desviaciones que se están produciendo y el motivo por el que se están produciendo éstas.

La información a reflejar en cada una de las columnas que incluye el formulario se concreta en:

- *Previsiones iniciales:* En esta columna se reflejan las Previsiones iniciales que contempla la Entidad en el informe de evaluación de aprobación del Presupuesto corriente.
 - Esta información la obtiene el Sistema de Información de la comunicada por la Entidad en la comunicación de los Presupuestos aprobados (o prorrogados) inicialmente del ejercicio corriente.
- Previsiones cierre final de ejercicio: En esta columna se indican los importes estimados de Ingresos/gastos totales (del concepto correspondiente) previsto haber realizado en el ejercicio. Es decir, la previsión (previsión de cierre de ejercicio) de todo el importe de Ingresos/Gastos en el ejercicio (incluyendo lo realizado en trimestres vencidos como lo previsto realizar en el resto de trimestres del ejercicio).
- Observaciones a desviaciones anual s/Previsto, y/o a importes reflejados en el concepto: En esta columna se reflejará, si procede, una explicación de los motivos por lo que se produce la desviación anual u otras circunstancias que la Entidad quiera reflejar en relación con los importes reflejados en cada fila de los cuadros.

F.1.2.B2.1 Detalle de las inversiones financieramente sostenibles.

En este formulario deberán detallarse las inversiones financieramente sostenibles que se ajusten en lo dispuesto en la DA sexta de la LO 2/2012 de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, detallando una descripción de las mismas, su aplicación económica, el grupo de programa, los créditos iniciales y una estimación de las obligaciones iniciales reconocidas en el ejercicio y al final del trimestre considerado, distinguiendo si las inversiones financieramente sostenibles se financian con cargo al superávit del ejercicio 2016 o 2017.

ID.3 Información adicional relativa a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Se solicita la siguiente información adicional de la Cuenta de Pérdidas y Ganancia:

- Ventas y Prestaciones de Servicios: En la primera parte de este cuadro se solicita un desglose de la rúbrica de "Importe neto de la cifra de negocios" (para el caso de entidades sin fines de lucro este



apartado se referirá a los ingresos por actividad propia y a las ventas y otros ingresos de la actividad mercantil) correspondiente a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, este importe debe separarse entre el importe facturado a la propia Entidad Local de la cual depende la entidad, el facturado a sus organismos y entidades dependientes (especificar), y por último del resto de ventas y prestaciones de servicios.

- El total de importes facturados sin incluir IVA debe coincidir con el importe neto de la cifra de negocios de la cuenta de Pérdidas y Ganancias.
 En la segunda columna Importe del IVA, se indicará el IVA correspondiente al importe facturado de la primera columna.
- En la segunda parte del Cuadro, correspondiente a los Ingresos y Gastos excepcionales, se detallará la naturaleza de dichos gastos e ingresos contabilizados en las cuentas 674 y 778, utilizando a tal fin cuantas líneas resulten precisas para ofrecer esta información.

Finalmente, en lo relativo al Impuesto de Sociedades (punto 3) se indicarán el importe total del Impuesto de sociedades satisfecho en el ejercicio en concepto de retenciones y pagos a cuenta, así como el importe positivo (si resulta a ingresar) o negativo (si resulta a devolver) de la cuota líquida correspondiente a la liquidación del impuesto referido al ejercicio anterior

ID.4 Información adicional Provisiones a largo y a corto plazo.

Partiendo de las cuentas de Provisiones en el nuevo Plan General de Contabilidad, se informará acerca de su movimiento experimentado desde principios de ejercicio hasta final del periodo al que se refiera la comunicación, distinguiendo en un primer cuadro las cuentas A largo plazo de las cuentas A corto plazo.

Así, partiendo de los saldos a 1 de enero se indicarán las dotaciones, aplicaciones, excesos y traspasos efectuados hasta el final del periodo que se informa, para dar como resultado el saldo final del periodo.

La columna de Traspasos (reclasificaciones) puede tener signo positivo o negativo.

ID.5 Información adicional sobre transferencias y subvenciones recibidas.

En este formulario se detallan los importes recibidos en el período procedentes de las Administraciones Públicas y de otros (excepto de la Unión Europea) en concepto de aportaciones de capital, aportaciones patrimoniales, transferencias, subvenciones y otras ayudas a fondo perdido especificando la partida contable a la que han sido imputadas.

- En la primera columna Fondos Propios se consignarán las aportaciones recibidas de los socios/propietarios de la unidad económica durante el período que corresponda, en concepto de ampliaciones de capital, aportaciones de socios para compensación de pérdidas o similares.
- En las columnas correspondientes a subvenciones, donaciones y legados imputados al Patrimonio Neto se informará acerca del movimiento de este epígrafe del Patrimonio Neto, de forma que, a partir del saldo inicial, se adicionen los siguientes importes:
 - Recibidos en el ejercicio: aquí se consignarán las cantidades brutas recibidas, sin deducir el efecto impositivo devengado (impuesto diferido) el cual se reflejará en la columna "Otros movimientos"
 - Importes procedentes de la conversión de deudas a largo plazo en subvenciones, una vez se hayan satisfecho los requisitos que establece el Plan General de Contabilidad
 - Subvenciones traspasadas a resultados del ejercicio (746 y 747), en la parte que minoran el



saldo contable del epígrafe de Subvenciones, donaciones y legados imputados al Patrimonio Neto

- Otros movimientos: se informará de otros movimientos en las cuentas 130, 131 y 132 no incluidos en las columnas anteriores. En particular se incluirá la contabilización del efecto impositivo generado en el año de la concesión de la subvención, que supone una minoración del importe contabilizado en la columna "Recibidas en el ejercicio".
- En la columna Subvenciones, donaciones y legados a la explotación se registraran los importes obtenidos en el ejercicio y contabilizados en la cuenta 740, incluidos dentro del epígrafe 5 (Otros ingresos de explotación) de la cuenta de Pérdidas y Ganancias.
- Finalmente, en Otro tratamiento contable se informará acerca del importe y contabilización de subvenciones, ayudas y transferencias recibidas por parte de la unidad económica que no se han reflejado en las columnas anteriores. En particular, de conformidad con la Consulta nº 11 del BOICAC 75/Septiembre 2008, se incluirán aquellas subvenciones otorgadas a la entidad con carácter reintegrable que no se han contabilizado en las cuentas del patrimonio Neto de la entidad, a la espera que se verifiquen por parte de ésta las condiciones establecidas en su concesión para dicha imputación al Patrimonio Neto.

ID6 Información adicional sobre las inversiones en activos no financieros recogidos en balance.

En este formulario se aporta información sobre el movimiento experimentado en el período informado por las cuentas correspondientes al: inmovilizado (material e intangible), inversiones inmobiliarias (excepto terrenos), terrenos y existencias.

Las cuentas correspondientes a terrenos incluidos en estos epígrafes de Balance se incluyen en una fila específica, por recibir estas operaciones un distinto tratamiento en las cuentas económicas.

Por otra parte, los importes contabilizados en estos epígrafes y que correspondan a Anticipos recibidos no han de incluirse en este Cuadro dada su naturaleza financiera. Así mismo, en el caso de los Activos no corrientes mantenidos para la venta han de excluirse las inversiones financieras.

El formulario se consignará partiendo del *Saldo inicial* de los epígrafes Inmovilizado Intangible (excepto anticipos), Inmovilizado Material (excepto terrenos y anticipos), Inversiones Inmobiliarias (excepto terrenos y anticipos), Terrenos y Existencias, incorporando en columnas distintas las entradas y salidas producidas en el período, según aparecen en la tabla:

- (2) Adquisiciones: incluye el importe facturado por el proveedor y otros importes (portes..) incorporados como mayor valor del activo, salvo los recogidos en las columnas (3) y (4)
- (3) Provisión por desmantelamiento: recoge, con signo positivo o negativo según proceda, el importe de la provisión por desmantelamiento y posteriores correcciones a la misma dotadas como mayor (o menor) valor del inmovilizado.
- (4) Intereses capitalizados: se reflejarán con signo positivo el importe de los intereses incorporados como mayor valor del activo.
- (5) Amortización del ejercicio: reflejará con signo negativo el importe de la amortización dotada en el ejercicio.
- (6) Deterioro o Reversión del Deterioro: reflejará con signo negativo el deterioro contabilizado en el ejercicio. Con signo positivo figurarán los excesos de deterioro que se produzcan.
- (7) Ventas: recoge el valor neto contable de los activos enajenados.
- (8) Otras Variaciones: deben reflejarse el resto de variaciones distintas de las anteriores, que impliquen un mayor o menor valor de los activos.
- Tras estas columnas se llegará al Saldo Final (9) del epígrafe correspondiente, referido al último día



del mes al que se refiera la información contable.

• Por último, en Observaciones (10) se aportará cualquier otra información que se considere relevante relativa a cada operación.

ID7: Inversiones financieras.

Este formulario recoge las inversiones a largo o corto plazo en derechos sobre el patrimonio neto tales como acciones, con o sin cotización oficial, y otros valores (fondos propios) en empresas participadas.

El formulario presenta las siguientes columnas:

- Entidad Participada: denominación de la entidad participada.
- Saldo inicial: Saldo a 1 de enero de la participación.
- Adquisiciones: se incluirán los aumentos de valor en términos brutos, como consecuencia de la adquisición o suscripción de participaciones a favor de empresas participadas.
- Revalorizaciones y otros: se reflejarán el incremento de valor de las inversiones financieras como consecuencia de revalorizaciones u otras causas no incluidas dentro del punto.
- Enajenaciones: se incluirá, en términos brutos, las ventas de participaciones en entidades participadas, o el cobro por la entidad de los créditos y préstamos concedidos o de valores representativos de deuda emitidos por éstas.
- Pérdidas de valor y otros: expresa la disminución de valor de las inversiones como consecuencia de pérdidas, bajas en el balance u otras causas no incluidas dentro del apartado anterior.
- Saldo final: se obtiene como resultado de los movimientos de las columnas anteriores.
- % Participación: porcentaje total de participación que, al final del ejercicio, la entidad posee en la sociedad participada.
- Por último, en Observaciones se recogerá cualquier otra información que se considere relevante en las operaciones del período. En particular, se señalará el importe de los desembolsos pendientes en instrumentos de patrimonio.

Estas inversiones se distinguirán entre:

Inversiones en instrumentos de patrimonio que recoge las inversiones a corto o largo plazo en derechos sobre el patrimonio neto tales como acciones con o sin cotización oficial y otros valores en empresas participadas.

Resto de Inversiones que incluyen el importe de los valores representativos de deuda así como los créditos, tanto a largo como a corto plazo, concedidos a entidades participadas.

ID8: Actuaciones efectuadas por empresas públicas por cuenta de Administraciones y Entidades Públicas.

Este formulario sólo debe ser completado por aquellas entidades que reciban encomiendas de las Administraciones Públicas para ejecutar inversiones (u otras actuaciones tales como conceder subvenciones) por cuenta de las mismas, siempre que debido a los términos de la encomienda, estas inversiones no se registren como inmovilizado intangible, material, inversiones inmobiliarias o existencias por la entidad, ni como gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias, estando registradas como cuentas a cobrar frente a la Administración o Ente que realiza la encomienda.

Se deben consignar las siguientes columnas:



- Administración Pública por cuenta de la que se realiza la actuación encomendad
- Volumen total de la inversión encomendada con independencia de la concreta ejecución llevada a cabo durante el período o su cobro
- En relación a cada Actuación recogida en Balance, habrá de informarse sobre el saldo inicial, los aumentos sobre las inversiones, compras o gastos realizados durante el período, así como las disminuciones que minoran el activo. Finalmente, para llegar al Saldo final, habrá que consignar en Traspasos los cambios producidos en la cuenta deudora como consecuencia del traspaso de largo a corto plazo u otras causas que no supongan una entrega de actuaciones.
- Por el lado de las Aportaciones recogidas en balance, se recoge para cada inversión encomendada el flujo de efectivo u otros activos entregados por la Administración que realiza la encomienda con el objeto de financiar las inversiones reflejadas en el pasivo de la entidad, salvo cuando estas aportaciones se recojan directamente minorando el activo frente a la Administración en cuyo caso figurarán en la columna de Disminuciones vista anteriormente.
- Saldo inicial recoge el saldo acreedor a 1 de enero, correspondiente al importe recibido de la AAPP encomendante y que no ha sido aplicado a cancelar el activo frente a la misma.
- Ingresos se incluyen los importes recibidos en el ejercicio por la entidad que realiza la inversión en concepto de anticipos o entregas a cuenta de las actuaciones.
- Por su parte en la columna Aplicaciones se incluyen las minoraciones del saldo acreedor a consecuencia de la entrega de las inversiones, debiendo coincidir esta columna con las Disminuciones por las inversiones entregadas a la Administración.
- Finalmente, el Saldo final referido a final del mes correspondiente, corresponderá con los importes recibidos por la AAPP encomendante que no han sido aplicados a cancelar el activo frente a dicha Administración.

ID.9 Información de ayudas, transferencias y subvenciones concedidas.

Se consignará en el caso de que la unidad conceda ayudas, transferencias y/o subvenciones que haya registrado en su cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Se distinguirán las concedidas con carácter corriente, de las de capital. En el caso de que estas operaciones no se contabilicen en las cuentas del Grupo 6 de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, se informará del tratamiento contable asignado (cuenta del PGC e importe registrado en el período).

Se especificarán los destinatarios según el desglose siguiente:

- Al Estado y entes dependientes clasificados en el Sector Administraciones Públicas
- A la Comunidad Autónoma que ostenta el control de la unidad y a sus entes dependientes clasificados en el Sector Administraciones Públicas
- A las Corporaciones Locales y sus entes dependientes clasificados en el Sector Administraciones Públicas
- A unidades públicas no clasificadas en el Sector Administraciones Pública
- A empresas bajo control privado
- A otras unidades (hogares e instituciones sin fines de lucro de carácter privado)

Los datos se incluirán en la columna correspondiente:

- Si los importes aparecen en la cuenta de resultados se indicará el carácter corriente o de capital de las ayudas, llevando los importes a la columna correspondiente.
- Si los importes concedidos no han sido objeto de registro en la cuenta de resultados (por aparecer en cuentas de balance), los importes se consignarán en la columna Otro tratamiento



contable junto con la cuenta utilizada para su contabilización.

ID10 Gastos financiados con fondos de la UE u otras AAPP

Este cuestionario tiene por objeto reflejar los gastos realizados con ingresos afectados. Se divide en dos partes diferenciadas, la de gastos y, la de ingresos que los financian.

La parte referida a los gastos comprende los siguientes apartados:

- En la columna Descripción del Gasto (2) se indicará la descripción del proyecto de gasto realizado.
- Con respecto a los gastos realizados en el período que se informa se indicará el importe total del gasto devengado en dicho período (3), así como qué parte de dicho gasto devengado se ha financiado con ingresos afectados (4).
- En la columna Rúbrica contable (5) se indicará la cuenta contable de Pérdidas y Ganancias en la que se ha contabilizado el gasto.

Por la parte de los ingresos comprende la siguiente información:

- En la columna (6) se aportará información acerca de la Administración que financia el gasto, distinguiendo entre la Unión Europea o una Administración Pública. En el caso de ingresos provenientes de la UE se señalará el fondo europeo que financia la actuación, mientras que en caso de que los fondos procedan de una Administración Pública se indicará la concreta Administración que lo financia así como el tipo de ingreso (ej. FCI, convenios entre AA.PP, etc.).
- En la columna (7) se informará acerca de los ingresos en caja recibidos en el período al que se refiere el Cuadro, teniendo en cuenta que dichos ingresos pueden obtenerse en un período distinto al de realización del gasto. En este sentido, se señalará el ejercicio o ejercicios en que se obtengan los ingresos afectados así como su importe.
- Por último, en la columna (8) se reflejará la rúbrica contable de Pérdidas y Ganancias en la que se abonó el ingreso obtenido.

3.3 Ajustes a considerar en el informe de evaluación de la Corporación Local, por operaciones internas entre entidades del grupo.

El objeto de este formulario es ajustar la Capacidad/Necesidad de Financiación de la Corporación Local, por las diferencias que existan en las estimaciones de ingresos y gastos a fin de ejercicio de las operaciones internas, entre entidades integrantes de la Corporación local o dependientes de ésta.

Según el apartado III.6 "Consolidación de transferencias entre Administraciones Publicas" del <u>Manual del Cálculo del déficit en Contabilidad Nacional adaptado a las Corporaciones Locales</u>, si hay discrepancias entre las cantidades de las operaciones internas (transferencias, etc.) de la unidad pagadora y la receptora, se tendrán Resultados del Informe de Evaluación de la Corporación Local actualizado.



El Informe de evaluación actualizado de la intervención local de cumplimiento de los objetivos de estabilidad, y del nivel de la deuda viva de cada Corporación Local, comprende los siguientes formularios:

F.3.0	Datos generales del Informe de evaluación.
F.3.2	Informe de evaluación actualizado de la Estabilidad presupuestaria.
F.3.4	Informe del nivel de deuda viva PDE al final del periodo considerado.

El detalle contenido de cada uno de estos formularios se incluye en el Anexo A4 de este documento.

Consideraciones específicas que aplican a determinados formularios:

F.3.0 Datos generales del Informe de evaluación

En caso de que la Corporación Local tenga aprobado un Plan Económico Financiero con vigencia en el ejercicio 2018, en este formulario se recogen los datos básicos de éste y los objetivos para el ejercicio 2018 que en él se contemplan.

F.3.2 Informe de evaluación actualizado de la estabilidad presupuestaria.

Muestra el resumen de la estabilidad presupuestaria de la Corporación Local, obtenido como agregación de la capacidad/necesidad de financiación actualizada de cada una de las entidades que la forman, de acuerdo con la estimación de los Derechos/Obligaciones reconocidas netas al final del ejercicio, para las entidades con presupuesto limitativo, y con la estimación de las previsiones a final del ejercicio para las entidades con contabilidad empresarial.

El formulario permite recoger en "Observaciones", cualquier información adicional que la intervención local quiera reflejar y/o haya considerado en el análisis y resultado de estabilidad presupuestaria de la Corporación Local.

F.3.4 Informe del nivel de deuda

Muestra la Deuda viva PDE prevista de la Corporación a final del periodo considerado, según los presupuestos y estados financieros iniciales aprobados, obtenida como agregación de la deuda viva consolidada de las entidades que la integran y que ha sido recogida en los formularios específicos de cada una de ellas.

El formulario permite recoger en "Observaciones", cualquier información adicional que la intervención local quiera reflejar y/o haya considerado relativa al análisis y resultado de cumplimiento de la Sostenibilidad Financiera de la Corporación Local.

4 Cierre de comunicación de las obligaciones trimestrales de suministro de información.

Recoge el resultado del informe actualizado de la intervención local de cumplimiento de los objetivos que contempla la Ley Orgánica 2/2012 (LOEPSF) y cierra la comunicación de las obligaciones trimestrales de suministro de información de la Corporación para el trimestre correspondiente.



El detalle contenido de este formulario se incluye en el Anexo A.5 de este documento.

Mediante su firma electrónica se cumple el trámite de las obligaciones trimestrales de comunicación regulado en el articulo 15 de la Orden, excepto lo dispuesto en su apartado 7.

Para que se pueda firmar electrónicamente y cerrar la comunicación de las obligaciones trimestrales de comunicación de información de la Corporación Local, deberán estar cumplimentados y sin errores los diferentes formularios que se indican en este documento para todas y cada una de las entidades que integran la Corporación Local (Entidad principal y dependientes sectorizadas como Administraciones Públicas).

5 Anexos.



SECRETARÍA GENERAL DE FINANCIACIÓN AUTONÓMICA Y LOCAL

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ESTUDIOS Y FINANCIACIÓN DE ENTIDADES LOCALES

Obligaciones trimestrales de suministro de información de Entidades Locales 1º, 2º y 3er - Ejercicio 2018

ANEXOS

Al	Datos de entidades con Presupuesto Limitativo/Contabilidad Pública.
A2	Datos de entidades sometidas al Plan General de Contabilidad de Empresas o a sus adaptaciones sectoriales.
A2.1	Datos de entidades sometidas al Plan General de Contabilidad de Empresas (Modelo Ordinario).
A2.2	Datos de entidades sometidas al Plan General de Contabilidad de pequeñas y medianas empresas.
A2.3	Datos de entidades sometidas al Plan General de Contabilidad de entidades sin fines de lucro.
A2.4	Formularios Comunes
A3	Ajustes por operaciones internas entre entidades del grupo, a considerar en el informe de evaluación de la Corporación Local.
A4	Resultados de Informe de Evaluación actualizado de la Corporación Local.
A5	Cierre del informe de evaluación y firma.



ANEXO A1

Datos de entidades con Presupuesto Limitativo/Contabilidad Pública

Formularios:

F.1.1.1	Resumen de Clasificación Económica
F.1.1.2	Desglose de Ingresos Corrientes.
F.1.1.3	Desglose de Ingresos de Capital y Financieros
F.1.1.4	Desglose de Gastos Corrientes
F.1.1.5	Desglose de Gastos de Capital y Financieros
F.1.1.8	Remanente de Tesorería
F.1.1.9	Calendario y Presupuesto de Tesorería
F.1.1.12	Dotación de Plantillas y retribuciones (ejecución)
F.1.1.13	Deuda viva y vencimiento mensual previsto en el próximo trimestre
F.1.1.14	Perfil de vencimiento de la deuda en los próximos 10 años
F.1.1.16	Pasivos Contingentes
F.1.1.17	Beneficios fiscales y su impacto en la recaudación.
F.1.1.B1 F.1.2.B21	Ajustes contemplados en el Informe de Evaluación para relacionar el saldo resultante de Ingresos y Gastos previsto a final de ejercicio con la capacidad o necesidad de financiación calculada conforme a las normas del Sistema Europeo de Cuentas. (Actualización trimestral) Detalle de las inversiones financieramente sostenibles
A1	Intereses y rendimientos devengados (gastos)
A4	Avales de la Corporación Local
A5	Flujos Internos
B1	Ingresos derivados de ventas de acciones o participaciones en cualquier tipo de sociedad
В3	Adquisición de acciones por la Corporación Local
B4	Operaciones atípicas y excepcionales
В5	Movimientos de la cuenta acreedores por operaciones pendientes de aplicar a presupuesto
В9	Movimientos de la cuenta "Acreedores por devolución de ingresos"
B10	Intereses y rendimientos devengados (ingresos).
B12	Detalle de los fondos financiados con fondos de la UE o de Otras AAPP

Comunicación ejecución trimestral correspondiente al trimestre 3 del ejercicio 2018

Corporación :	
Entidad :	

Clasific	ación económica						(euros)		
		Ejercicio Corriente			Ejercicios cerrados Es	Estimación de			
I N G R E	<u>sos</u>	Previsiones Iniciales Presupuesto 2018	(A) Estimación Previsiones definitivas al final de ejercicio ⁽¹⁾	(B) Derechos Reconocidos Netos ⁽²⁾	Recaudación Líquida ⁽²⁾	Recaudación Líquida	derechos reconocidos netos a 31/12/2018	Desviación (B)/(A)-1	Observaciones
1	Impuestos directos								
2	Impuestos indirectos								
3	Tasas y otros ingresos								
4	Transferencias corrientes								
5	Ingresos patrimoniales								
6	Enajenación de inversiones reales								
7	Transferencias de capital								_
8	Activos financieros								_
9	Pasivos financieros								
Total Ing	resos								

			Ejercicio	Corriente		Ejercicios cerrados	Estimación de		
GAST	<u>) \$</u>	Créditos Iniciales Presupuesto 2018	(A) Estimación Créditos definitivos al final de ejercicio ⁽¹⁾	(B) Obligaciones Reconocidas Netas ⁽²⁾	Pagos Líquidos ⁽²⁾	Pagos Líquidos ⁽²⁾	obligaciones reconocidas netas a 31/12/2018	Desviación (B)/(A)-1	Observaciones
1	Gastos de personal								
2	Gastos en bienes corrientes y servicios								
3	Gastos financieros								
4	Transferencias corrientes								
5	Fondo de contingencia y Otros imprevistos								
6	Inversiones reales								
7	Transferencias de capital								
8	Activos financieros								
9	Pasivos financieros								
Total Ga	stos								<u> </u>

⁽¹⁾ Estimación Previsiones definitivas al final ejercicio - Presupuesto actualizado , incluyendo las modificaciones ya tramitadas hasta final de ejercicio

⁽²⁾ Datos de ejecución acumulados a final del trimestre vencido

Corporación :

ción trimestral de los Presupuestos de las Entidades Locales					(eu
esglose de los ingresos corrientes		Ejercicio Corriente			
	Previsiones Iniciales Presupuesto 2018	Estimación Previsiones definitivas al final de ejercicio ⁽¹⁾	Derechos Reconocidos Netos (2)	Recaudación Líquida (2)	cerrados Recaudación Líquida (2)
1: IMPUESTOS DIRECTOS					
10: Impuestos sobre la Renta 100: Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas					
101: Impuesto sobre Sociedades					
102: Impuesto sobre la Renta de No Residentes 11: Impuestos sobre el capital					
110: Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones					
111: Impuesto sobre Patrimonio 112: Impuesto sobre Bienes Inmuebles. Bienes Inmuebles de Naturaleza Rústica.					
113: Impuesto sobre Bienes Inmuebles. Bienes inmuebles de Naturaleza Urbana.					
114: Impuesto sobre Bienes Inmuebles. Bienes Inmuebles de características especiales. 115: Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica					
116: Impuesto sobre Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana					
117: Impuesto sobre viviendas desocupadas 13: Impuestos sobre las Actividades Económicas					
130: Impuesto sobre Actividades Económicas					
16: Recargos sobre impuestos directos del Estado y de la Comunidad Autónoma 160: Sobre impuestos del Estado					
161: Sobre impuestos de la Comunidad Autónoma					
17: Recargos sobre impuestos directos de otros entes locales 170: En el Impuesto sobre Bienes Inmuebles					
171: Recargo provincial en el Impuesto sobre Actividades Económicas					
179: Otros recargos sobre impuestos directos de otros entes locales 18: Impuestos directos extinguidos					
19: Otros impuestos directos					
2: IMPUESTOS INDIRECTOS					
21: Impuestos sobre el Valor Añadido 210: Impuesto sobre el Valor Añadido					
22: Sobre consumos específicos					
220: Impuestos Especiales 220.00: Impuesto sobre el alcohol y bebidas derivadas					
220.01: Impuesto sobre la cerveza					
220.02: Impuesto sobre el vino y bebidas fermentadas 220.03: Impuesto sobre las labores del tabaco					
220.04: Impuesto sobre hidrocarburos 220.05: Impuesto sobre determinados medios de transporte					
220.06: Impuesto sobre determinados medios de transporte 220.06: Impuesto sobre productos intermedios					
220.07: Impuesto sobre la energía 220.08: Impuesto sobre ventas minoristas de hidrocarburos					
220.09: Exacción sobre la gasolina					
26: Recargos sobre impuestos indirectos del Estado y de la Comunidad Autónoma 260: Sobre impuestos del Estado					
261: Sobre impuestos de la Comunidad Autónoma					
27: Recargos sobre impuestos indirectos de otros entes locales 270: Sobre impuestos de otros entes locales					
28: Impuestos indirectos extinguidos					
29: Otros impuestos indirectos 290: Impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras					
291: Impuesto sobre gastos suntuarios (Cotos de caza y pesca)					
292: Arbitrio sobre importaciones y entregas de mercancías en Canarias (AIEM) 293: Impuesto general indirecto canario (IGIC)					
294: Impuesto sobre la producción, los servicios y la importación (IPSI) de Ceuta y Melilla					
295: Impuesto sobre primas de seguros 296: Impuesto sobre transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados					
299: Otros Impuestos indirectos					
3: TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS					
30: Tasas por la prestación de servicios públicos básicos 300: Servicio de abastecimiento de agua					
301: Servicio de alcantarillado					
302: Servicio de recogida de basuras 303: Servicio de tratamiento de residuos					
304: Canon de saneamiento					
309: Otras tasas por prestación de servicios básicos 31: Tasas por la prestación de servicios públicos de carácter social y preferente					
310: Servicios hospitalarios					
311: Servicios asistenciales 312: Servicios educativos					
313: Servicios deportivos					
319: Otras tasas por prestación de servicios de carácter preferente 32: Tasas por la realización de actividades de competencia local					
320: Licencias de caza y pesca					
321: Licencias urbanísticas 322: Cedulas de habitabilidad y licencias de primera ocupación					
323: Tasas por otros servicios urbanísticos					
324: Tasas sobre el juego 325: Tasa por expedición de documentos					
326: Tasa por retirada de vehículos					
329: Otras tasas por la realización de actividades de competencia local 33: Tasas por la utilización privativa o el aprovechamiento especial del dominio público local					
330: Tasa de estacionamiento de vehículos					
331: Tasa por entrada de vehículos 332: Tasa por utilización privativa o aprovechamiento especial por empresas explotadoras de servicios de suministros					
332: I asa por utilización privativa o aprovechamiento especial por empresas explotadoras de servicios de suministros 333: Tasa por utilización privativa o aprovechamiento especial por empresas explotadoras de servicios de telecomunicaciones					
333: 1 asa por utilizacion privativa o aprovechamiento especiai por empresas explotadoras de servicios de telecomunicaciones 334: Tasa por apertura de calas y zanjas					
335: Tasa por ocupación de la vía pública con terrazas					
336: Tasa por ocupación de la vía pública con suspensión temporal del tráfico rodado 337: Tasas por aprovechamiento del vuelo					
338: Compensación de Telefónica de España S.A.					
339: Otras tasas por utilización privativa del dominio público 34: Precios públicos					
340: Servicios hospitalarios					
341: Servicios asistenciales 342: Servicios educativos					
343: Servicios deportivos					
344: Entradas a museos, exposiciones, espectáculos					
345: Servicio de transporte público urbano 349: Otros precios públicos					
35: Contribuciones especiales					
350: Para la ejecución de obras 351: Para el establecimiento o ampliación de servicios					
The state of the s					

Corporación : Entidad :

ución trimestral de los Presupuestos de las Entidades Locales						
de los ingresos corrientes	Ejercicio Corriente				Ejercicio cerrados	
	Previsiones Iniciales Presupuesto 2018	Estimación Previsiones definitivas al final de ejercicio ⁽¹⁾	Derechos Reconocidos Netos (2)	Recaudación Líquida (2)	Recaudaci Líquida (
38: Reintegros de operaciones corrientes [380: Reintegro de avales			(-)			
389: Otros reintegros de operaciones corrientes						
39: Otros ingresos 391: Multas						
391.00: Multas por infracciones urbanísticas						
391.10: Multas por infracciones tributarias y análogas						
391.20: Multas por infracciones de la Ordenanza de circulación 391.90: Otras multas y sanciones						
392: Recargos del periodo ejecutivo y por declaración extemporánea sin requerimiento previo						
392.00: Recargos por declaración extemporánea sin requerimiento previo 392.10: Recargo ejecutivo						
392.11: Recargo de apremio						
393: Intereses de demora 394: Prestación personal						
395: Prestación de transporte						
396: Ingresos por actuaciones de urbanización 396.00: Canon de urbanización						
396.10: Cuotas de urbanización						
397: Aprovechamientos urbanísticos 397.00: Canon por aprovechamientos urbanísticos						
397.10: Otros ingresos por aprovechamientos urbanísticos						
398: Indemnizaciones de seguros de no vida 399: Otros ingresos diversos						
4: TRANSFERENCIA CORRIENTES						
40: De la Administración General de la Entidad Local						
41: De Organismos Autónomos de la Entidad Local						
42: De la Administración del Estado 420: De la Administración General del Estado						
420.00: Participación en los Tributos del Estado						
420.10: Fondo Complementario de Financiación 420.20: Compensación por beneficios fiscales						
420.90: Otras transferencias corrientes de la Administración General del Estado						
421: De Organismos Autónomos y agencias estatales 421.00: Del Servicio Público de Empleo Estatal						
421.90: De otros Organismos Autónomos y Agencias						
422: De fundaciones estatales 423: De sociedades mercantiles estatales, entidades públicas empresariales y otros organismos públicos						
423.00: De Loterías y Apuestas del Estado						
423.90: De otras sociedades mercantiles estatales, entidades públicas empresariales y organismos públicos 43: De la Seguridad Social						
44: De entes públicos y sociedades mercantiles de la Entidad local						
440: De entes públicos						
441: De sociedades mercantiles 45: De Comunidades Autónomas						
450: De la Administración General de las Comunidades Autónomas						
450.00: Participación en tributos de la Comunidad Autónoma 450.01: Otras transferencias incondicionadas						
450.02: Transferencias corrientes en cumplimiento de convenios suscritos con la Comunidad Autónoma en materia de Servicios						
Sociales y Politicas de Igualdad						
450.30: Transferencias corrientes en cumplimiento de convenios suscritos con la Comunidad Autónoma en materia de Educación 450.50: Transferencias corrientes en cumplimiento de convenios suscritos con la Comunidad Autónoma en materia de Empleo y						
Desarrollo local						
450.60: Otras transferencias corrientes en cumplimiento de convenios suscritos con la Comunidad Autónoma 450.80: Otras subvenciones corrientes de la Administración General de la Comunidad Autónoma						
451: De Organismos Autónomos y agencias de las Comunidades Autónomas						
452: De fundaciones de las Comunidades Autónomas 453: De sociedades mercantiles, entidades públicas empresariales y otros organismos públicos dependientes de las Comunidades						
Autónomas 46: De Entidades Locales						
461: De Diputaciones, Consejos o Cabildos						
462: De Ayuntamientos 463: De Mancomunidades						
464: De Áreas Metropolitanas						
465: De Comarcas 466: De Entidades que agrupen Municipios						
467: De Consorcios						
468: De Entidades locales Menores						
47: De Empresas privadas 48: De familias e instituciones sin fines de lucro						
49: Del exterior						
490: Del Fondo Social Europeo 491: Del Fondo de Desarrollo Regional						
492: Del Fondo de Cohesión						
493: Del Fondo Europeo Agricola de Garantía (FEAGA) 494: Del Fondo Europeo Agricola de Desarrollo Rural (FEADER)						
495: Del FEOGA-Orientación						
496: Del Fondo Europeo de la Pesca (FEP) 497: Otras transferencias de la Unión Europea						
499: Otras transferencias del exterior, excluyendo la Unión Europea						
5: INGRESOS PATRIMONIALES						
50: Intereses de títulos y valores						
500: Del Estado 501: De Organismos Autónomos y agencias						
504: De sociedades mercantiles estatales, entidades públicas empresariales y otros organismos públicos						
505: De Comunidades Autónomas 506: De Entidades locales						
507: De empresas privadas						
51: Intereses de anticipos y préstamos concedidos						
511: A Organismos Autónomos y agencias 514: A sociedades mercantilles, entidades públicas empresariales y otros organismos públicos						
518: A familias e instituciones sin ánimo de lucro						
52: Intereses de depósitos 53: Dividendos y participación beneficios						
531: De Organismos Autónomos y agencias						
534: De Sociedades mercantiles, entidades públicas empresariales y otros organismos públicos						
534.00: De sociedades y entidades dependientes de las entidades locales 534.10: De sociedades y entidades no dependientes de las entidades locales						
537: De empresas privadas						
54: Rentas de blenes inmuebles 541: Arrendamientos de fincas urbanas						
542: Arrendamientos de fincas rústicas						

Comunicación ejecución trimestral correspondiente al trimestre 3 del ejercicio 2018

Corporación	į
Entidad :	

ecución trimestral de los Presupuestos de las Entidades Locales					(euro
esglose de los ingresos corrientes		Ejercicio Corriente			
	Provisiones definitives	Recaudación Líquida (2)	Recaudación Líquida (2)		
544: Censos					
549: Otras rentas de bienes inmuebles					
55: Productos de concesiones y aprovechamientos especiales					
550: De concesiones administrativas con contraprestación periódica					
551: De concesiones administrativas con contraprestación no periódica					
552: Derecho de superficie con contraprestación periódica					
553: Derecho de superficie con contraprestación no periódica					
554: Aprovechamientos agrícolas y forestales					
554.00: Producto de explotaciones forestales					
554.10: Fondo de mejora de montes					
555: Aprovechamientos especiales con contraprestación					
559: Otras concesiones y aprovechamientos					
59: Otros ingresos patrimoniales					
591: Beneficios por realización de inversiones financieras					
592: Ingresos por operaciones de intercambio financiero					
599: Otros ingresos patrimoniales					
TOTAL INGRESOS DE OPERACIONES CORRIENTES					

⁽¹⁾ Estimación Previsiones definitivas al final ejercicio - Presupuesto actualizado , incluyendo las modificaciones ya tramitadas hasta final de ejercicio.
(2) Datos de ejecución acumulados a final del trimestre vencido

Comunicación ejecución trimestral correspondiente al trimestre 3 del ejercicio 2018

Corporación : Entidad :

de las innuesce de energiamen de escribeto d'accorde	Figraigia Corriente				
de los ingresos de operaciones de capital y financieras		Ejercicio	Corriente		Ejerci cerra
	Previsiones Iniciales Presupuesto 2018	Estimación Previsiones definitivas al final de ejercicio ⁽¹⁾	Derechos Reconocidos Netos (2)	Recaudación Líquida (2)	Recaud Líquid
ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES					
600: Venta de solares					
601: Venta de fincas rústicas					
602: Parcelas sobrantes de la vía pública 603: Patrimonio público del suelo					
609: Otros terrenos					
61: De las demás inversiones reales 611: De inversiones de carácter inmaterial					
612: De objetos valiosos					
619: De otras inversiones reales 68: Reintegros por operaciones de capital					
680: De ejercicios cerrados					
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL 70: De la Administración General de la Entidad Local					
71: De Organismos Autónomos de la Entidad Local					
72: De la Administración del Estado 720: De la Administración General del Estado					
720: De la Administración General del Estado 721: De Organismos Autónomos y agencias estatales					
721.00: Del Servicio Público de Empleo Estatal 721.90: De otros Organismos Autónomos y agencias					
722: De fundaciones estatales					
723: De sociedades mercantiles estatales, entidades públicas empresariales y otros organismos públicos 723.00: De Loterías y Apuestas del Estado					
723.90: De Loterias y Apuestas del Estado 723.90: De otras sociedades mercantiles estatales, entidades públicas empresariales y otros organismos públicos					
73: De la Seguridad Social					
74: De entes públicos y sociedades mercantiles de la Entidad local					
740: De entes públicos 741: De sociedades mercantiles					
75: De Comunidades Autónomas 75: De Comunidades Autónomas 75: De la Administración General de las Comunidades Autónomas					
750: De la Administración General de las Comunidades Autónomas 750.00: Subvenciones afectas a la amortización de préstamos y operaciones financieras					
750.02: Transferencias de capital en cumplimiento de convenios suscritos con la Comunidad Autónoma en materia de Servicios Sociales y Políticas de Igualdad					
750.30: Transferencias de capital en cumplimiento de convenios suscritos con la Comunidad Autónoma en materia de Educación					
750.50: Transferencias de capital en cumplimiento de convenios suscritos con la Comunidad Autónoma en materia de Empleo y					
Desarrollo local 750.60: Otras transferencias de capital en cumplimiento de convenios suscritos con la Comunidad Autónoma					
750.80: Otras transferencias de capital en complimento de conventos suscinos con la Comunidad Autónoma 750.80: Otras transferencias de capital de la Administración General de la Comunidad Autónoma					
751: De Organismos Autónomos y agencias de las Comunidades Autónomas					
752: De fundaciones de las Comunidades Autónomas 753: De sociedades mercantiles, entidades públicas empresariales y otros organismos públicos dependientes de las Comunidades					
Autónomas 76: De Entidades Locales					
761: De Diputaciones, Consejos o Cabildos					
762: De Ayuntamientos 763: De Mancomunidades					
764: De Áreas Metropolitanas					
765: De Comarcas 766: De otras Entidades que agrupen Municipios					
767: De Consorcios					
768: De Entidades locales Menores 77: De empresas privadas					
78: De familias e instituciones sin fines de lucro					
79: Del exterior 790: Del Fondo Social Europeo					
791: Del Fondo de Desarrollo Regional					
792: Del Fondo de Cohesión 793: Del Fondo Europeo Agricola de Garantía (FEAGA)					
794: Del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER)					
795: Del FEOGA-Orientación 796: Del Fondo Europeo de la Pesca (FEP)					
797: Otras transferencias de la Unión Europea					
799: Otras transferencias del exterior, excluyendo la Unión Europea					
ACTIVOS FINANCIEROS 80: Enajenación de deuda del sector público					
800: Enajenación de deuda del sector público a corto plazo					
800.00: Del Estado 800.10: De Comunidades Autónomas					
800.20: De Entidades locales					
801: Enajenación de deuda del sector público a largo plazo 801.00: Del Estado					
801.10: De Comunidades Autónomas					
801.20: De Entidades locales 81: Enajenación de obligaciones y bonos fuera del sector público					
810: Enajenación de obligaciones y bonos fuera del sector público a corto plazo					
811: Enajenación de obligaciones y bonos fuera del sector público a largo plazo 82: Reintegro de préstamos y anticipos concedidos al sector público					
820: Reintegro de préstamos y anticipos concedidos al sector público a corto plazo					
820.00: Del Estado 820.10: De Comunidades Autónomas					
820.20: De Entidades locales					
821: Reintegro de préstamos y anticipos concedidos al sector público a largo plazo 821.00: Del Estado					
821.10: De Comunidades Autónomas					
821.20: De Entidades locales 83: Reintegros de préstamos de fuera del sector público					
830: Reintegros de préstamos de fuera del sector público a corto plazo					
831: Reintegros de préstamos de fuera del sector público a largo plazo 84: Devolución de depósitos y fianzas constituidos					
840: Devolución de depósitos					
841: Devolución de fianzas 85: Enajenación de acciones y participaciones del sector público					
86: Enajenación de acciones y participaciones fuera del sector público					
87: Remanente de tesorería 870: Remanente de tesorería					
870.00: Para gastos generales					
870.10: Para gastos con financiación afectada PASIVOS FINANCIEROS					
TO STATE OF THE ST					

glose de los ingresos de operaciones de capital y financieras		Ejercicio Corriente						
	Previsiones Iniciales Presupuesto 2018	Estimación Previsiones definitivas al final de ejercicio (1)	Derechos Reconocidos Netos (2)	Recaudación Líquida (2)	Recaudaciór Líquida (2)			
900: Emisión de Deuda Pública en euros a corto plazo								
901: Emisión de Deuda Pública en euros a largo plazo								
91: Préstamos recibidos en euros								
910: Préstamos recibidos a corto plazo de entes del sector público								
911: Préstamos recibidos a largo plazo de entes del sector público								
912: Préstamos recibidos a corto plazo de entes de fuera del sector público								
913: Préstamos recibidos a largo plazo de entes de fuera del sector público								
92: Emisión de Deuda Pública en moneda distinta del euro								
920: Emisión de Deuda Pública en moneda distinta del euro a corto plazo								
921: Emisión de Deuda Pública en moneda distinta del euro a largo plazo								
93: Préstamos recibidos en moneda distinta del euro								
930: Préstamos recibidos en moneda distinta del euro a corto plazo								
931: Préstamos recibidos en moneda distinta del euro a largo plazo								
94: Depósitos y fianzas recibidos								
940: Depósitos recibidos								
941: Fianzas recibidas								
TOTAL INGRESOS DE OPERACIONES DE CAPITAL Y FINACIERAS								

Corporación

de los gastos corrientes		Ejercicio	Corriente		Ejerc cerra
	Previsiones Iniciales Presupuesto 2018	delimitivos ai imai de	Obligaciones Reconocidas Netos	Pagos Líquidos (2)	Pagos Lío
GASTOS DE PERSONAL		ejercicio ⁽¹⁾	(2)		
10: Órganos de gobierno y personal directivo					
100: Retribuciones básicas y otras remuneraciones de los miembros de los órganos de gobierno 100.00: Retribuciones básicas 100.01: Otras remuneraciones					
100.01: Oras remuneraciones 101: Retribuciones básicas y otras remuneraciones del personal directivo 101.00: Retribuciones básicas					
101.01: Otras remuneraciones					
107: Contribuciones a planes y fondos de pensiones 107.00: De los miembros de los órganos de gobierno 107.01: De loessonal directivo					
11: Personal eventual					
110: Retribuciones básicas y otras remuneraciones de personal eventual 110.00: Retribuciones básicas					
110.01: Retribuciones complementarias 110.02: Otras remuneraciones 117: Contribuciones a planes y fondos de pensiones					
12: Personal Funcionario 12: Personal Funcionario 120: Retribuciones básicas					
120.01: Sueldos del Grupo A1 120.001: Sueldos del Grupo A2					
120.01: Sueldos del Grupo A2 120.02: Sueldos del Grupo B 120.03: Sueldos del Grupo C1					
120.04: Sueldos del Grupo C2					
120.05: Sueldos del Grupo E 120.06: Trienios					
120.09: Otras retribuciones básicas 121: Retribuciones complementarias					
121.00: Complemento de destino 121.01: Complemento específico 121.03: Otros complementos					
122: Retribuciones en especie					
124: Retribuciones de funcionarios en prácticas 124.00: Sueldos del Grupo A1 124.01: Sueldos del Grupo A2					
124.02: Sueldos del Grupo B					
124.03: Sueldos del Grupo C1 124.04: Sueldos del Grupo C2 124.05: Sueldos del Grupo E					
124.05: Sueldos del Grupo E 124.06: Trienios 124.09: Otras retribuciones básicas					
124.09: Otras retribuciones básicas 127: Contribuciones a planes y fondos de pensiones 13: Personal Laboral					
130: Laboral Fijo 130: Laboral Fijo 130.0: Retribuciones básicas					
130.01: Horas extraordinarias					
130.02: Otras remuneraciones 131: Laboral temporal					
132: Retribuciones en especie 137: Contribuciones a planes y fondos de pensiones					
14: Otro personal 143: Otro personal					
147: Contribuciones a planes y fondos de pensiones 15: Incentivos al rendimiento					
150: Productividad 151: Gratificaciones					
152: Otros incentivos al rendimiento 153: Complemento de dedicación especial					
16: Cuotas, prestaciones y gastos sociales a cargo del empleador 160: Cuotas sociales					
160.00: Seguridad Social 160.08: Asistencia médico-farmacéutica					
160.09: Otras cuotas 161: Prestaciones sociales 161.03: Pensiones excepcionales					
161.04: Indemnizaciones al personal laboral por jubilaciones anticipadas					
181.05: Pensiones a cargo de la Entidad local 181.07: Asistencia médico-farmacéutica a pensionistas 180: Castres excelles de personal					
162: Gastos sociales del personal 162:00: Formación y perfeccionamiento del personal 162:00: Economatos y comedores					
162.01: Economatios y comedores 162.02: Transporte de personal 162.04: Acción social					
162.05: Seguros 162.09: Otros gastos sociales					
164: Complemento familiar : GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS					
20: Arrendamientos y cánones					
200: Arrendamientos de terrenos y bienes naturales 202: Arrendamientos de edificios y otras construcciones					
203: Arrendamientos de maquinaria, instalaciones y utiliaje 204: Arrendamientos de material de transporte					
205: Arrendamientos de mobiliario y enseres 206: Arrendamientos de equipos para procesos de información					
208: Arrendamientos de otro inmovilizado material 209: Cánones					
21: Reparaciones, mantenimiento y conservación 210: Infraestructuras y bienes naturales					
212: Edificios y otras construcciones 213: Maquinaria, instalaciones técnicas y utiliaje					
214: Elementos de transporte 215: Mobiliario					
216: Equipos para procesos de información 219: Otro inmovilizado material					
22: Material, suministros y otros 220: Material de oficina					
220.00: Ordinario no inventariable 220.01: Prensa, revistas, libros y otras publicaciones					
220.02: Material informático no inventariable 221: Suministras					
221.00: Energía eléctrica 221.01: Agua					
221.02: Gas 221.03: Combustibles y carburantes					
221.04: Vestuario 221.05: Productos alimenticios					
221.06: Productos farmacéuticos y material sanitario 221.10: Productos de limpieza y aseo					
221.11: Suministros de repuestos de maquinaria, utiliaje y elementos de transporte 221.12: Suministros de material electrónico, eléctrico y de telecomunicaciones					
221.13: Manutención de animales 221.99: Otros suministros					
222: Comunicaciones 222.00: Servicios de Telecomunicaciones					
222.01: Postales 222.02: Telegráficas					
222.03: Informáticas 222.99: Otros gastos en comunicaciones					
223: Transportes 224: Primas de seguros					
225: Tributos 225.00: Tributos estatales					
225.01: Tributos de las Comunidades Autónomas 225.02: Tributos de las Entidades locales					
226: Gastos diversos 226.01: Atenciones protocolarias y representativas					
226.02: Publicidad y propaganda 226.03: Publicación en Diarios Oficiales					
226.04: Jurídicos, contenciosos 226.06: Reuniones, conferencias y cursos 226.07: Oposiciones y pruebas selectivas					

Corporación :

					(ei
se de los gastos corrientes		Ejercicio		cerrados	
	Previsiones Iniciales Presupuesto 2018	Estimación Créditos definitivos al final de ejercicio (1)	Obligaciones Reconocidas Netos	Pagos Líquidos (2)	Pagos Líquido
227: Trabajos realizados por otras empresas y profesionales		ejercicio	(2)		
227.00: Limpleza y aseo					
227.01: Seguridad 227.02: Valoraciones y peritajes					
227.04: Custodia, depósito y almacenaje					
227.05: Procesos electorales					
227.06: Estudios y trabajos técnicos 227.08: Servicios de recaudación a favor de la entidad					
227.99: Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales					
23: Indemnizaciones por razón del servicio 230: Dietas					
230.00: De los miembros de los órganos de gobierno					
230.10: Del personal directivo					
230.20: Del personal no directivo 231: Locomoción					
231.00: De los miembros de los órganos de gobierno					
231.10: Del personal directivo					
231.20: Del personal no directivo 233: Otras indemnizaciones					
24: Gastos de publicaciones					
240: Gastos de edición y distribución 25: Trabajos realizados por administraciones públicas y otras entidades públicas					
26: Trabajos realizados por Instituciones sin fines de lucro					
3: GASTOS FINANCIEROS					
30: De Deuda Pública en euros					
300: Intereses 301: Gastos de emisión, modificación y cancelación					
309: Otros gastos financieros de Deuda Pública en euros					
31: De préstamos y otras operaciones financieras en euros					
310: Intereses 311: Gastos de formalización, modificación y cancelación					
319: Otros gastos financieros de préstamos y otras operaciones financieras en euros					
32: De Deuda Pública en moneda distinta del euro					
320: Intereses 321: Gastos de emisión, modificación y cancelación					
322: Diferencias de cambio					
329: Otros gastos financieros de Deuda Pública en moneda distinta del euro					
33: De préstamos y otras operaciones financieras en moneda distinta del euro 330: Intereses					
331: Gastos de formalización, modificación y cancelación					
332: Diferencias de cambio					
339: Otros gastos financieros de préstamos y otras operaciones financieras en moneda distinta del euro 34: De depósitos, finanzas y otros					
340: Intereses de depósitos					
341: Intereses de fianzas					
35: Intereses de demora y otros gastos financieros 352: Intereses de demora					
353: Operaciones de intercambio financiero					
357: Ejecución de avales					
358: Intereses por operaciones de arrendamiento financiero ("leasing") 359: Otros gastos financieros					
4: TRANSFERENCIAS CORRIENTES					
40: A la Administración General de la Entidad Local					
41: A Organismos Autónomos de la Entidad Local 42: A la Administración del Estado					
420: A la Administración General del Estado					
421: A Organismos Autónomos y agencias del Estado 421.00: Al Servicio Público de Empleo Estatal					
421.10: A otros organismos autónomos					
422: A Fundaciones estatales					
423: A sociedades mercantiles estatales, entidades públicas empresariales y otros organismos públicos 423.00: Subvenciones para fomento del empleo					
423.10: Subvenciones para bonificación de intereses y primas de seguros					
423.20: Subvenciones para reducir el precio a pagar por los consumidores					
423.90: Otras subvenciones a sociedades mercantiles estatales, entidades públicas empresariales y otros organismos públicos					
43: A la Seguridad Social					
44: A entes públicos y sociedades mercantiles de la Entidad Local 440: Subvenciones para fomento del empleo					
441: Subvenciones para bonificación de intereses y primas de seguros					
442: Subvenciones para reducir el precio a pagar por los consumidores					
449: Otras subvenciones a entes públicos y sociedades mercantiles de la Entidad Local 45: A Comunidades Autónomas					
450: A la Administración General de las Comunidades Autónomas					
451: A Organismos Autónomos y agencias de las Comunidades Autónomas					
452: A fundaciones de las Comunidades Autónomas 453: A sociedades mercantiles, entidades públicas empresariales y otros organismos públicos dependientes de las					
453.00: Subvenciones para fomento del empleo					
453.10: Subvenciones para bonificación de intereses y primas de seguros 453.20: Subvenciones para reducir el precio a pagar por los consumidores					
453.90: Otras subvenciones a sociedades mercantiles, entidades públicas empresariales y otros organismos					
públicos dependientes de las Comunidades Autónomas 46: A Entidades Locales					
461: A Diputaciones, Consejos o Cabildos insulares					
462: A Ayuntamientos					
463: A Mancomunidades 464: A Áreas Metropolitanas					
465: A Comarcas					
466: A otras Entidades que agrupen municipios					
467: A Consorcios 468: A Entidades Locales Menores					
47: A Empresas privadas					
470: Subvenciones para fomento del empleo					
471: Subvenciones para bonificación de intereses y primas de seguros 472: Subvenciones para reducir el precio a pagar por los consumidores					
479: Otras subvenciones a Empresas privadas 48: A Familias e Instituciones sin fines de lucro					
479: Otras aubvenciones a Empresas privadas 48: A Famillas e Instituciones sin fines de lucro 49: Al exterior					
479: Otras subvenciones a Empresas privadas 48: A Famillas e Instituciones sin fines de lucro 49: A exterior 55: FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS					
479: Otras aubvenciones a Empresas privadas 48: A Famillas e Instituciones sin fines de lucro 49: Al exterior					

⁽¹⁾ Estimación Previsiones definitivas al final ejercicio - Presupuesto actualizado , incluyendo las modificaciones ya tramitadas hasta final de ejercicio.

⁽²⁾ Datos de ejecución acumulados a final del trimestre vencido

ón trimestral de los Presupuestos de las Entidades Locales					F1
de los gastos de operaciones de capital y financieras		Ejercicio	Corriente		Ejercio cerrad
	Previsiones Iniciales Presupuesto 2018	Estimación Créditos definitivos al final de ejercicio (1)	Obligaciones Reconocidas Netos (2)	Pagos Líquidos (2)	Pagos Líqu
: INVERSIONES REALES			Net03 (2)		
60: Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general					
600: Inversiones en terrenos 609: Otras inversiones nuevas en infraestructuras y bienes destinados al uso general					
61: Inversiones de reposición de infraestructuras y bienes destinados al uso general					
610: Inversiones en terrenos 619: Otras inversiones de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general					
62: Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios					
621: Terrenos y bienes naturales					
622: Edificios y otras construcciones 623: Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje					
624: Elementos de transporte					
625: Mobiliario 626: Equipos para procesos de información					
627: Proyectos complejos					
629: Otras inversiones nuevas asociadas al funcionamiento operativo de los servicios					
63: Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios 631: Terrenos y bienes naturales					
632: Edificios y otras construcciones					
633: Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje 634: Elementos de transporte					
635: Mobiliario					
636: Equipos para procesos de información					
637: Proyectos complejos 639: Otras inversiones de reposición asociadas al funcionamiento operativo de los servicios					
64: Gastos en inversiones de carácter inmaterial					
640: Gastos en inversiones de carácter inmaterial 641: Gastos en aplicaciones informáticas					
648: Cuotas netas de intereses por operaciones de arrendamiento financiero ("leasing")					
65: Inversiones gestionadas para otros entes públicos					
650: Gastos en inversiones gestionadas para otros entes públicos 68: Gastos en inversiones de bienes patrimoniales					
681: Terrenos y bienes naturales					
682: Edificios y otras construcciones					
689: Otros gastos en inversiones de bienes patrimoniales 69: Inversiones en bienes comunales					
690: Terrenos y bienes naturales					
692: Inversión en infraestructuras					
: TRANSFERENCIAS DE CAPITAL					
70: A la Administración General de la Entidad Local 71: A Organismos Autónomos de la Entidad Local					
72: A la Administración del Estado					
720: A la Administración General del Estado 721: A Organismos Autónomos y agencias					
721.00: Al Servicio Público de Empleo Estatal					
721.09: A otros organismos autónomos 722: A fundaciones estatales					
723: A sociedades mercantiles estatales, entidades públicas empresariales y otros organismos públicos					
73: A la Seguridad Social					
74: A entes públicos y sociedades mercantiles de la Entidad local 75: A Comunidades Autónomas					
750: A la Administración General de las Comunidades Autónomas					
751: A Organismos Autónomos y agencias de las Comunidades Autónomas 752: A fundaciones de las Comunidades Autónomas					
753: A sociedades mercantiles, entidades públicas empresariales y otros organismos públicos dependientes de las Comunidades					
76: A Entidades Locales [761: A Diputaciones, Consejos o Cabildos					
761: A Diputaciones, Consejos o Cabildos 762: A Ayuntamientos					
763: A Mancomunidades					
764: A Áreas Metropolitanas					
765: A Comarcas 766: A Entidades que agrupen Municipios				+	
767: A Consorcios					
768: A Entidades Locales Menores 77: A empresas privadas				1	
78: A familias e instituciones sin fines de lucro					
79: Al exterior					
: ACTIVOS FINANCIEROS					
80: Adquisición de deuda del sector público 800: Adquisición de deuda del sector público a corto plazo					
800.00: Al Estado					
800.10: A Comunidades Autónomas 800.20: A Entidades locales					
800.90: A otros subsectores					
801: Adquisición de deuda del sector público a largo plazo					
801.00: Al Estado 801.10: A Comunidades Autónomas				1	
801.20: A Entidades locales					
801.90: A otros subsectores 81: Adquisición de Obligaciones y Bonos fuera del sector público					
810: Adquisición de obligaciones y bonos fuera del sector público a corto plazo. Desarrollo por sectores.					
811: Adquisición de obligaciones y bonos fuera del sector público a largo plazo. Desarrollo por sectores.					
82: Concesión préstamos al sector público 820: Préstamos a corto plazo					
820.00: Al Estado					
820.10: A Comunidades Autónomas 820.20: A Entidades locales					
820.90: A otros subsectores					
821: Préstamos a largo plazo					
821.00: Al Estado 821.10: A Comunidades Autónomas				-	
821.20: A Entidades locales					
821.90: A otros subsectores					
83: Concesión de préstamos fuera del sector público					

B31: Préstamos a largo plazo. Desarrollo por sectores.	es definiti	os ai illiai de	Missoiones		Ejercicios cerrados	
84: Constitución de depósitos y fianzas 840: Depósitos 840: Depósitos 840: 10: A largo plazo 841: Fianzas 841: 10: A corto plazo 841: Fianzas 841: 10: A corto plazo 841: Adquisición de acciones y participaciones del sector público 850: Adquisición de acciones y participaciones para compensar pérdidas 850: 10: Adquisición de acciones y participaciones para compensar pérdidas 850: 20: Adquisición de acciones y participaciones para fianciar inversiones no rentables 850: 20: Adquisición de acciones y participaciones para fianciar inversiones no rentables 850: 20: Adquisición de acciones y participaciones para fianciar inversiones no rentables 850: Adquisición de acciones y participaciones para fianciar inversiones no rentables 860: Adquisición de acciones y participaciones fuera del sector público 860: Adquisición de acciones y participaciones fuera del sector público 860: Adquisición de acciones y participaciones fuera del sector público 860: Adquisición de acciones y participaciones fuera del sector público 860: Adquisición de acciones y participaciones fuera del sector público 860: Adquisición de acciones y participaciones fuera del sector público 860: Adquisición de acciones y participaciones fuera del sector público 872: Aportaciones partimoniales 873: Aportaciones partimoniales 874: Aportaciones a consorcios 875: Aportaciones a consorcios 877: Aportaciones a consorcios 872: Aportaciones a consorcios 872: Aportaciones para financiar inversiones no rentables 872: Aportaciones para financiar inversiones no rentables 872: Aportaciones para financiar inversiones no rentables 872: Aportaciones de pauda Pública en euros 90: Amortización de Deuda Pública en euros a largo plazo 910: Amortización de préstamos a corto plazo de entes del sector público 913: Amortización de préstamos a corto plazo de entes del sector público 914: Amortización de Deuda Pública en moneda distinta del euro a largo plazo 921: Amortización de Deuda Pública en moneda distinta del euro a corto plazo 922: Amor		ercicio ⁽¹⁾	Obligaciones Reconocidas Netos (2)	Pagos Líquidos (2)	Pagos Líquidos (
840: Depósitos 840: 00: A corto piazo 840: 10: A targo piazo 841: Fianzas 841: 00: A corto piazo 850: Adquisición de acciones y participaciones del sector público 850: Adquisición de acciones y participaciones para compensar pérdidas 850: 20: Adquisición de acciones y participaciones para compensar pérdidas 850: 20: Adquisición de acciones y participaciones para financiar inversiones no rentables 850: 20: Adquisición de acciones y participaciones para compensar pérdidas 860: Adquisición de acciones y participaciones para compensar pérdidas 860: Adquisición de acciones y participaciones fuer ad el sector público 860: Adquisición de acciones y participaciones fuer ad el sector público 860: Adquisición de acciones y participaciones fuer ad el sector público 860: Adquisición de acciones y participaciones fuer ad el sector público 860: Adquisición de acciones y participaciones fuer ad el sector público 860: Adquisición de acciones y participaciones fuer ad el sector público 860: Adquisición de acciones y participaciones fuer ad el sector público 870: Aportaciones a redicaciones 870: Aportaciones a de la Unión Europea 870: Aportaciones a consorcios 870: Aportaciones a consorcios 870: Aportaciones a consorcios 871: Aportaciones a consorcios 872: Aportaciones a para financiar inversiones no rentables 872: 20: Aportaciones para compensar pérdidas 872: 20: Aportaciones para compensar pérdidas 872: 20: Aportaciones para compensar pérdidas 872: 20: Aportaciones para compensar perdidas 872: Aportaciones a corto entre de la corto píazo 90: Amortización de Deuda Pública en euros a corto píazo 90: Amortización de préstamos y de operaciones en euros 90: Amortización de préstamos a largo plazo de entes del sector público 91: Amortización de préstamos a largo plazo de entes del sector público 91: Amortiz						
840.00: A corto plazo 840.10: A largo plazo 841.10: A largo plazo 841.10: A largo plazo 841.10: A largo plazo 851.4dquisición de acciones y participaciones del sector público 850: Adquisición de acciones y participaciones del sector público 850: Adquisición de acciones y participaciones para compensar pérdidas 850.20: Adquisición de acciones y participaciones para compensar pérdidas 850.20: Adquisición de acciones y participaciones para financiar inversiones no rentables 850.90: Resto de adquisiciones de acciones para financiar inversiones no rentables 860.4dquisición de acciones y participaciones fuera del sector público 86: Adquisición de acciones y participaciones fuera del sector público 860: Adquisición de acciones y participaciones fuera del sector público 860: Adquisición de acciones y participaciones fuera del sector público 860: Del perpesas nacionales 860: 90: De otras empresas 87: Aportaciones partirenniales 870: Aportaciones a fundaciones 871: Aportaciones a fundaciones 871: Aportaciones a consorcios 872: Aportaciones a consorcios 872: Aportaciones a consorcios 872: Aportaciones a consorcios 872: 20: Aportaciones para financiar inversiones no rentables 872: 20: Aportaciones para financiar inversiones no renta						
841: Fianzas 841: Fianzas 841: Oc. A corto plazo 841: Fianzas 841: Adquisición de acciones y participaciones del sector público 850: Adquisición de acciones y participaciones para compensar pérdidas 850: De Adquisición de acciones y participaciones para compensar pérdidas 850: 20: Adquisición de acciones y participaciones para financiar inversiones no rentables 850: 20: Adquisición de acciones y participaciones para financiar inversiones no rentables 850: Adquisición de acciones y participaciones para financiar inversiones no rentables 860: Adquisición de acciones y participaciones fuera del sector público 860: Adquisición de acciones y participaciones fuera del sector público 860: Adquisición de acciones y participaciones fuera del sector público 860: Adquisición de acciones y participaciones fuera del sector público 860: De empresas nacionales 860: 20: De empresas de la Unión Europea 860: 20: De empresas de la Unión Europea 860: 20: De empresas de la Unión Europea 872: Aportaciones a fundaciones 871: Aportaciones a fundaciones 871: Aportaciones a consorcios 872: Aportaciones a consorcios 872: Aportaciones a consorcios 872: Aportaciones para financiar inversiones no rentables 872: 20: Aportaciones para financiar inversiones no rentables 872: 20: Aportaciones para financiar inversiones no rentables 872: 90: Resto de aportaciones 90: Amortización de Deuda Pública en euros 90: Amortización de Deuda Pública en euros a largo plazo 91: Amortización de préstamos a corto plazo de entes del sector público 91: Amortización de préstamos a largo plazo de entes del sector público 91: Amortización de préstamos a largo plazo de entes del vuera del sector público 91: Amortización de préstamos a largo plazo de entes del vuera del sector público 91: Amortización de préstamos a largo plazo de entes del vuera del sector público 92: Amortización de préstamos a largo plazo de entes del vuera del sector público 92: Amortización de préstamos a largo plazo de entes del vura del sector público 92: Amortización de préstamos a corto plaz						
841. Fianzas 841. 00: A corto plazo 841. 10: A largo plazo 841. 10: A largo plazo 855. Adquisición de acciones y participaciones del sector público 850. Adquisición de acciones y participaciones del sector público 850. Adquisición de acciones y participaciones para compensar pérdidas 850. 20: Adquisición de acciones y participaciones para financiar inversiones no rentables 850.90: Resto de adquisiciones de acciones dentro del sector público 860. Adquisición de acciones y participaciones fuera del sector público 860. Adquisición de acciones y participaciones fuera del sector público 860. Adquisición de acciones y participaciones fuera del sector público 860. Adquisición de acciones y participaciones fuera del sector público 860. 10: De empresas nacionales 860. 20: De empresas de la Unión Europea 860.90: De otras empresas 87: Aportaciones partimoniales 87: Aportaciones partimoniales 87: Aportaciones a consorcios 87: Aportaciones a consorcios 87: Aportaciones a consorcios 87: Aportaciones a partimoniales 87: Aportaciones a partimoniales 87: Aportaciones para financiar inversiones no rentables 87: 20: Aportaciones para financiar inversiones no rentables 87: Aportaciones para financiar inversiones no rentables 87: Aportaciones para compensar pérdidas 87: 20: Aportaciones para compensar pérdidas 87: 20: Aportaciones para compensar pérdidas 87: 20: Resto de aportaciones 90: Amortización de Deuda Pública en euros 90: Amortización de Deuda Pública en euros a largo plazo 91: Amortización de préstamos a corto plazo de entes del sector público 91: Amortización de préstamos a largo plazo de entes del sector público 91: Amortización de préstamos a largo plazo de entes del sector público 91: Amortización de préstamos a largo plazo de entes del sector público 91: Amortización de préstamos a largo plazo de entes del sector público 92: Amortización de Deuda Pública en moneda distinta del euro a largo plazo 92: Amortización de Deuda Pública en moneda distinta del euro a largo plazo						
841.00: A corto plazo 841.10: A largo plazo 841.10: A largo plazo 851. Adquisición de acciones y participaciones del sector público 850: Adquisición de acciones y participaciones del sector público 850: Adquisición de acciones y participaciones para compensar pérdidas 850.20: Adquisición de acciones y participaciones para compensar pérdidas 850.20: Adquisición de acciones y participaciones para compensar pérdidas 850.90: Resto de adquisiciones de acciones dentro del sector público 86: Adquisición de acciones y participaciones fuera del sector público 86: Adquisición de acciones y participaciones fuera del sector público 86: Adquisición de acciones y participaciones fuera del sector público 860.10: De empresas nacionales 860.20: De ormares a nacionales 860.20: De ormares de la Unión Europea 860.90: De otras empresas 87: Aportaciones partimoniales 877: Aportaciones a fundaciones 877: Aportaciones a fundaciones 877: Aportaciones a consorcios 872: Aportaciones a consorcios 872: Aportaciones a otros entes 872: O Aportaciones para compensar pérdidas 872: 20: Aportaciones para financiar inversiones no rentables 972: Anortización de Deuda Pública en euros 90: Amortización de Deuda Pública en euros a corto plazo 91: Amortización de préstamos a corto plazo de entes del sector público 91: Amortización de préstamos a largo plazo de entes del sector público 91: Amortización de préstamos a largo plazo de entes del sector público 91: Amortización de préstamos a largo plazo de entes del sector público 92: Amortización de Deuda Pública en moneda distinta del euro a largo plazo 92: Amortización de Deuda Pública en moneda distinta del euro a largo plazo						
841.10: A largo plazo 85: Adquisición de acciones y participaciones del sector público 850.10: Adquisición de acciones y participaciones para compensar pérdidas 850.20: Adquisición de acciones y participaciones para financiar inversiones no rentables 850.90: Resto de adquisiciones de acciones es pratificaciones para financiar inversiones no rentables 850: Adquisición de acciones y participaciones fuera del sector público 860: Adquisición de acciones y participaciones fuera del sector público 860: Adquisición de acciones y participaciones fuera del sector público 860: Adquisición de acciones y participaciones fuera del sector público 860: De empresas accionales 860: 20: De empresas de la Unión Europea 860: 90: De otras empresas 871: Aportaciones partimoniales 872: Aportaciones a consorcios 871: Aportaciones a consorcios 872: Aportaciones a consorcios 872: Aportaciones para financiar inversiones no rentables 872: 10: Aportaciones para financiar inversiones no rentables 872: 20: Aportaciones para financiar inversiones no rentables 872: 90: Resto de aportaciones 90: Amortización de Deuda Pública en euros a largo plazo 90: Amortización de Deuda Pública en euros a largo plazo 91: Amortización de préstamos a corto plazo de entes del sector público 91: Amortización de préstamos a largo plazo de entes del sector público 91: Amortización de préstamos a largo plazo de entes del sector público 91: Amortización de préstamos a largo plazo de entes del sector público 91: Amortización de préstamos a largo plazo de entes del sector público 92: Amortización de Deuda Pública en moneda distinta del euro a largo plazo 92: Amortización de Deuda Pública en moneda distinta del euro a largo plazo 92: Amortización de Deuda Pública en moneda distinta del euro a largo plazo						
85: Adquisición de acciones y participaciones del sector público 850: Adquisición de acciones y participaciones para compensar pérdidas 850: 20: Adquisición de acciones y participaciones para compensar pérdidas 850: 20: Adquisición de acciones y participaciones para financiar inversiones no rentables 850: 90: Resto de adquisiciones de acciones dentro del sector público 860: Adquisición de acciones y participaciones fuera del sector público 860: Adquisición de acciones y participaciones fuera del sector público 860: Adquisición de acciones y participaciones fuera del sector público 860: Adquisición de acciones y participaciones fuera del sector público 860: Adquisición de acciones y participaciones fuera del sector público 860: Adquisición de acciones y participaciones fuera del sector público 860: Adquisición de acciones y participaciones fuera del sector público 860: Adquisición de acciones y participaciones fuera del sector público 872: Aportaciones partimoniales 873: Aportaciones partimoniales 874: Aportaciones a consorcios 875: Aportaciones a consorcios 872: Aportaciones a consorcios 872: Aportaciones a consorcios 872: Aportaciones a para financiar inversiones no rentables 872: 20: Aportaciones para financiar inversiones no rentables 872: 20: Aportaciones para financiar inversiones no rentables 872: 20: Resto de aportaciones 90: Amortización de Deuda Pública en euros 90: Amortización de Deuda Pública en euros a corto plazo 91: Amortización de préstamos y de operaciones en euros 910: Amortización de préstamos a largo plazo de entes del sector público 913: Amortización de préstamos a largo plazo de entes del sector público 914: Amortización de préstamos a largo plazo de entes del sector público 915: Amortización de préstamos a largo plazo de entes del sector público 92: Amortización de Deuda Pública en moneda distinta del euro a largo plazo 921: Amortización de Deuda Pública en moneda distinta del euro a largo plazo						
850. Adquisición de acciones y participaciones del sector público						
850: Adquisición de acciones y participaciones del sector público 850: 10: Adquisición de acciones y participaciones para compensar pérdidas 850: 20: Adquisición de acciones y participaciones para financiar inversiones no rentables 850: 90: Resto de adquisiciones de acciones dentro del sector público 86: Adquisición de acciones y participaciones para financiar inversiones no rentables 860: Adquisición de acciones y participaciones fuera del sector público 860: Adquisición de acciones y participaciones fuera del sector público 860: 10: De empresas nacionales 860: 90: De otras empresas de la Unión Europea 860: 90: De otras empresas 87: Aportaciones partimioniales 870: Aportaciones a fundaciones 871: Aportaciones a fundaciones 872: Aportaciones a consorcios 872: Aportaciones a consorcios 872: Aportaciones a otros entes 872: 10: Aportaciones para compensar pérdidas 872: 20: Aportaciones para innanciar inversiones no rentables 872: 20: Aportaciones para financiar inversiones no rentables 872: 90: Resto de aportaciones 90: Amortización de Deuda Pública en euros 90: Amortización de Deuda Pública en euros a largo plazo 91: Amortización de préstamos a corto plazo de entes del sector público 91: Amortización de préstamos a corto plazo de entes del sector público 91: Amortización de préstamos a corto plazo de entes del sector público 91: Amortización de préstamos a corto plazo de entes del sector público 91: Amortización de préstamos a corto plazo de entes del sector público 91: Amortización de préstamos a corto plazo de entes del sector público 91: Amortización de préstamos a corto plazo de entes del sector público 91: Amortización de préstamos a largo plazo de entes del sector público 92: Amortización de Deuda Pública en moneda distinta del euro a largo plazo 92: Amortización de Deuda Pública en moneda distinta del euro a largo plazo						
850.10: Adquisición de acciones y participaciones para compensar pérdidas 850.20: Adquisición de acciones y participaciones para financiar inversiones no rentables 850.90: Resto de adquisiciones de acciones dentro del sector público 860: Adquisición de acciones y participaciones fuera del sector público 860: Adquisición de acciones y participaciones fuera del sector público 860: Adquisición de acciones y participaciones fuera del sector público 860: Adquisición de acciones y participaciones fuera del sector público 860: Del permesas de la Unión Europea 860: 20: De empresas de la Unión Europea 860: 30: De otras empresas 870: Aportaciones patrimoniales 870: Aportaciones a consorcios 871: Aportaciones a consorcios 871: Aportaciones a consorcios 872: Aportaciones a consorcios 872: Aportaciones para financiar inversiones no rentables 872: 20: Aportaciones para financiar inversiones no rentables 872: 20: Aportaciones para financiar inversiones no rentables 872: 30: Aportaciones para financiar inversiones no rentables 872: 90: Resto de aportaciones 900: Amortización de Deuda Pública en euros a corto plazo 900: Amortización de Deuda Pública en euros a corto plazo 901: Amortización de préstamos a corto plazo de entes del sector público 911: Amortización de préstamos a corto plazo de entes del sector público 911: Amortización de préstamos a corto plazo de entes del sector público 913: Amortización de préstamos a largo plazo de entes del sector público 913: Amortización de préstamos a largo plazo de entes del sector público 913: Amortización de préstamos a largo plazo de entes del sector público 913: Amortización de préstamos a corto plazo de entes del sector público 914: Amortización de préstamos a corto plazo de entes del sector público 914: Amortización de préstamos a corto plazo de entes del sector público 914: Amortización de Deuda Pública en moneda distintat del euro a largo plazo 922: Amortización de Deuda Pública en moneda distintat del euro a largo						
850.20: Adquisición de acciones y participaciones para financiar inversiones no rentables 850.30: Resto de adquisiciones de acciones dentro del sector público 860: Adquisición de acciones y participaciones fuera del sector público 860: Adquisición de acciones y participaciones fuera del sector público 860: Adquisición de acciones y participaciones fuera del sector público 860: Adquisición de acciones y participaciones fuera del sector público 860: Adquisición de acciones a fuera del sector público 860: Adquisición de leximate de la Unión Europea 860: Agortaciones patrimoniales 872: Aportaciones a trundaciones 871: Aportaciones a consorcios 872: Aportaciones a orios entes 872: Aportaciones a orios entes 872: Aportaciones para compensar pérdidas 872: Aportaciones para financiar inversiones no rentables 872: Aportacione de pedua Pública en euros 900: Amortización de Deuda Pública en euros a largo plazo 901: Amortización de préstamos a corto plazo de entes del sector público 911: Amortización de préstamos a corto plazo de entes del sector público 912: Amortización de préstamos a corta plazo de entes del sector público 913: Amortización de préstamos a corta plazo de entes del sector público 922: Amortización de pública en moneda distinta del euro a largo plazo 921: Amortización de Deuda Pública en moneda distinta del euro a largo plazo 922: Amortización de Deuda Pública en moneda distinta del euro a largo plazo						
850.90: Resto de adquisiciones de acciones dentro del sector público						
86: Adquisición de acciones y participaciones fuera del sector público 860: Adquisición de acciones y participaciones fuera del sector público 860: Adquisición de acciones y participaciones fuera del sector público 860: 20: De empresas nacionales 860: 20: De empresas de la Unión Europea 87: Aportaciones patrimoniales 870: Aportaciones patrimoniales 871: Aportaciones a trundaciones 871: Aportaciones a consorcios 872: Aportaciones a consorcios 872: Aportaciones para financiar inversiones no rentables 872: 20: Aportaciones para financiar inversiones no rentables 872: 20: Aportaciones para financiar inversiones no rentables 872: 90: Resto de aportaciones 90: Amortización de Deuda Pública en euros a corto plazo 90: Amortización de Deuda Pública en euros a corto plazo 91: Amortización de préstamos a corto plazo de entes del sector público 91: Amortización de préstamos a cardo plazo de entes del sector público 91: Amortización de préstamos a largo plazo de entes del sector público 91: Amortización de préstamos a largo plazo de entes del sector público 91: Amortización de préstamos a largo plazo de entes del sector público 91: Amortización de préstamos a largo plazo de entes del sector público 91: Amortización de préstamos a largo plazo de entes del sector público 92: Amortización de Deuda Pública en moneda distinta del euro a largo plazo 92: Amortización de Deuda Pública en moneda distinta del euro a largo plazo 92: Amortización de Deuda Pública en moneda distinta del euro a largo plazo						
860. Adquisición de acciones y participaciones fuera del sector público 860.10: De empresas nacionales 860.20: De empresas de la Unión Europea 860.90: De otras empresas 87: Aportaciones partimoniales 87: Aportaciones a partimoniales 87: Aportaciones a consorcios 87: Aportaciones a consorcios 87: Aportaciones a consorcios 87: Aportaciones a otros entes 87: Aportaciones para compensar pérdidas 87: 20: Aportaciones para compensar pérdidas 87: 20: Aportaciones para compensar pérdidas 87: 20: Aportaciones para financiar inversiones no rentables 87: 20: Aportaciones para compensar pérdidas 87: 20: Aportaciones para compensar pérdidas 87: 20: Aportaciones para financiar inversiones no rentables 87: 20: Resto de aportaciones 90: Amortización de Deuda Pública en euros 90: Amortización de Deuda Pública en euros a largo plazo 90: Amortización de préstamos y de operaciones en euros 910: Amortización de préstamos a corto plazo de entes del sector público 91: Amortización de préstamos a corto plazo de entes del sector público 91: Amortización de préstamos a largo plazo de entes del vura del sector público 91: Amortización de préstamos a largo plazo de entes del vura del sector público 91: Amortización de préstamos a largo plazo de entes del vura del sector público 91: Amortización de préstamos a largo plazo de entes del vura del sector público 92: Amortización de Deuda Pública en moneda distinta del euro a largo plazo 921: Amortización de Deuda Pública en moneda distinta del euro a largo plazo						
860.10: De empresas nacionales 860.20: De empresas de la Unión Europea 860.90: De dras empresas de la Unión Europea 860.90: De dras empresas de su Unión Europea 871: Aportaciones a fundaciones 871: Aportaciones a fundaciones 872: Aportaciones a fundaciones 872: Aportaciones a otros entes 872: Aportaciones a otros entes 872: Aportaciones para compensar pérdidas 872: 20: Aportaciones para financiar inversiones no rentables 872: 20: Aportaciones para financiar inversiones no rentables 872: 20: Aportaciones para financiar inversiones no rentables 872: 90: Resto de aportaciones 90: Amortización de Deuda Pública en euros 90: Amortización de Deuda Pública en euros a largo plazo 90: Amortización de Deuda Pública en euros a largo plazo 91: Amortización de préstamos a corto plazo de entes del sector público 91: Amortización de préstamos a corto plazo de entes del sector público 91: Amortización de préstamos a corto plazo de entes del sector público 91: Amortización de préstamos a largo plazo de entes del sector público 91: Amortización de préstamos a largo plazo de entes del sector público 91: Amortización de préstamos a largo plazo de entes del sector público 92: Amortización de préstamos a largo plazo de entes del sector público 92: Amortización de Deuda Pública en moneda distinta del euro a largo plazo 92: Amortización de Deuda Pública en moneda distinta del euro a largo plazo						
860.20: De empresas de la Unión Europea 860.90: De otras empresas 87: Aportaciones patrimoniales 870: Aportaciones a fundaciones 871: Aportaciones a consorcios 871: Aportaciones a consorcios 872: Aportaciones a consorcios 872: Aportaciones para financiar inversiones no rentables 872: 20: Aportaciones para financiar inversiones no rentables 872: 20: Aportaciones para financiar inversiones no rentables 872: 20: Aportaciones para financiar inversiones no rentables 872: 90: Resto de aportaciones 90: Amortización de Deuda Pública en euros 900: Amortización de Deuda Pública en euros a corto plazo 901: Amortización de Deuda Pública en euros a largo plazo 91: Amortización de préstamos a corto plazo de entes del sector público 910: Amortización de préstamos a corto plazo de entes del sector público 911: Amortización de préstamos a cardo plazo de entes del sector público 913: Amortización de préstamos a largo plazo de entes del sector público 913: Amortización de préstamos a largo plazo de entes del sector público 913: Amortización de préstamos a largo plazo de entes del sector público 913: Amortización de préstamos a largo plazo de entes del sector público 92: Amortización de Deuda Pública en moneda distinta del euro a largo plazo 920: Amortización de Deuda Pública en moneda distinta del euro a largo plazo 921: Amortización de Deuda Pública en moneda distinta del euro a largo plazo						
860.90: De otras empresas						
87: Aportaciones patrimoniales 870: Aportaciones a fundaciones 871: Aportaciones a consorcios 872: Aportaciones a consorcios 872: Aportaciones a consorcios 872: 10: Aportaciones para compensar pérdidas 872: 90: Pasto de aportaciones para financiar inversiones no rentables 872: 90: Pasto de aportaciones 90: Amortización de Deuda Pública en euros 90: Amortización de Deuda Pública en euros 90: Amortización de Deuda Pública en euros a corto plazo 90: Amortización de prestamos a largo plazo de aportaciones en euros 91: Amortización de préstamos a largo plazo de entes del sector público 910: Amortización de préstamos a largo plazo de entes del sector público 913: Amortización de préstamos a corto plazo de entes del sector público 913: Amortización de préstamos a largo plazo de entes del sector público 913: Amortización de préstamos a corto plazo de entes del sector público 913: Amortización de préstamos a largo plazo de entes del sector público 92: Amortización de préstamos a largo plazo de entes de fuera del sector público 92: Amortización de Deuda Pública en moneda distinta del euro 92: Amortización de Deuda Pública en moneda distinta del euro a largo plazo 92: Amortización de Deuda Pública en moneda distinta del euro a largo plazo 92: Amortización de Deuda Pública en moneda distinta del euro a largo plazo						
870: Aportaciones a fundaciones 871: Aportaciones a consorcios 872: Aportaciones a consorcios 872: Aportaciones a otros entes 872: 10: Aportaciones para compensar pérdidas 872: 20: Aportaciones para financiar inversiones no rentables 872: 20: Aportaciones para financiar inversiones no rentables 872: 90: Resto de aportaciones 972: Manoritzación de Deuda Pública en euros 900: Amortización de Deuda Pública en euros a corto plazo 901: Amortización de Deuda Pública en euros a largo plazo 911: Amortización de prestamos y de operaciones en euros 910: Amortización de préstamos a corto plazo de entes del sector público 911: Amortización de préstamos a corto plazo de entes del sector público 912: Amortización de préstamos a corto plazo de entes del sector público 913: Amortización de préstamos a largo plazo de entes del sector público 913: Amortización de préstamos a largo plazo de entes del sector público 913: Amortización de préstamos a largo plazo de entes del sector público 92: Amortización de puda Pública en moneda distinta del euro a largo plazo 92: Amortización de Deuda Pública en moneda distinta del euro a largo plazo 92: Amortización de Deuda Pública en moneda distinta del euro a largo plazo 92: Amortización de Deuda Pública en moneda distinta del euro a largo plazo						
871: Aportaciones a consorcios 872: Aportaciones a otros entes 872: Aportaciones para compensar pérdidas 872: Aportaciones para compensar pérdidas 872: 20: Aportaciones para financiar inversiones no rentables 872: 30: Resto de aportaciones **PASIVOS FINANCIEROS 90: Amortización de Deuda Pública en euros 900: Amortización de Deuda Pública en euros a largo plazo 901: Amortización de Deuda Pública en euros a largo plazo 901: Amortización de préstamos y de operaciones en euros 910: Amortización de préstamos a corto plazo de entes del sector público 911: Amortización de préstamos a corto plazo de entes del sector público 912: Amortización de préstamos a corto plazo de entes del sector público 913: Amortización de préstamos a largo plazo de entes del sector público 913: Amortización de préstamos a largo plazo de entes del sector público 913: Amortización de préstamos a largo plazo de entes del sector público 92: Amortización de pública en moneda distinta del euro 920: Amortización de Deuda Pública en moneda distinta del euro a largo plazo 921: Amortización de Deuda Pública en moneda distinta del euro a largo plazo 922: Amortización de Deuda Pública en moneda distinta del euro a largo plazo						
872: Aportaciones a otros entes 872: 10: Aportaciones para compensar pérdidas 872: 20: Aportaciones para financiar inversiones no rentables 872: 90: Resto de aportaciones 872: 90: Resto de aportaciones 872: Amortización de Deuda Pública en euros 90: Amortización de Deuda Pública en euros 90: Amortización de Deuda Pública en euros a corto plazo 90: Amortización de Deuda Pública en euros a largo plazo 91: Amortización de préstamos y de operaciones en euros 910: Amortización de préstamos a corto plazo de entes del sector público 911: Amortización de préstamos a largo plazo de entes del sector público 912: Amortización de préstamos a corto plazo de entes del sector público 913: Amortización de préstamos a corto plazo de entes del sector público 913: Amortización de préstamos a corto plazo de entes del sector público 913: Amortización de préstamos a largo plazo de entes de fuera del sector público 92: Amortización de puda Pública en moneda distinta del euro 920: Amortización de Deuda Pública en moneda distinta del euro a corto plazo 921: Amortización de Deuda Pública en moneda distinta del euro a largo plazo 921: Amortización de Deuda Pública en moneda distinta del euro a largo plazo						
872.10: Aportaciones para compensar pérdidas 872.20: Aportaciones para financiar inversiones no rentables 872.20: Aportaciones para financiar inversiones no rentables 872.20: Resto de aportaciones 90: Amortización de Deuda Pública en euros 900: Amortización de Deuda Pública en euros a corto plazo 901: Amortización de Deuda Pública en euros a largo plazo 911: Amortización de préstamos y de operaciones en euros 910: Amortización de préstamos a corto plazo de entes del sector público 911: Amortización de préstamos a corto plazo de entes del sector público 911: Amortización de préstamos a corto plazo de entes del sector público 912: Amortización de préstamos a corto plazo de entes del sector público 913: Amortización de préstamos a largo plazo de entes del sector público 913: Amortización de préstamos a largo plazo de entes del sector público 92: Amortización de Deuda Pública en moneda distinta del euro 920: Amortización de Deuda Pública en moneda distinta del euro a largo plazo 921: Amortización de Deuda Pública en moneda distinta del euro a largo plazo 921: Amortización de Deuda Pública en moneda distinta del euro a largo plazo						
872.20: Aportaciones para financiar inversiones no rentables 872.30: Resto de aportaciones 99: Amortización de Deuda Pública en euros 900: Amortización de Deuda Pública en euros a corto plazo 901: Amortización de Deuda Pública en euros a largo plazo 910: Amortización de préstamos y de operaciones en euros 910: Amortización de préstamos a corto plazo de entes del sector público 911: Amortización de préstamos a corto plazo de entes del sector público 911: Amortización de préstamos a corto plazo de entes del sector público 912: Amortización de préstamos a corto plazo de entes del sector público 913: Amortización de préstamos a corto plazo de entes del sector público 913: Amortización de préstamos a corto plazo de entes del sector público 92: Amortización de puda Pública en moneda distinta del euro 920: Amortización de Deuda Pública en moneda distinta del euro a corto plazo 921: Amortización de Deuda Pública en moneda distinta del euro a largo plazo						
872.90: Resto de aportaciones						
99: Amortización de Deuda Pública en euros 900: Amortización de Deuda Pública en euros a corto plazo 901: Amortización de Deuda Pública en euros a corto plazo 901: Amortización de Deuda Pública en euros a largo plazo 91: Amortización de préstamos y de operaciones en euros 910: Amortización de préstamos a corto plazo de entes del sector público 911: Amortización de préstamos a corto plazo de entes del sector público 913: Amortización de préstamos a corto plazo de entes del sector público 913: Amortización de préstamos a corto plazo de entes del sector público 913: Amortización de préstamos a largo plazo de entes de fuera del sector público 92: Amortización de Deuda Pública en moneda distinta del euro 920: Amortización de Deuda Pública en moneda distinta del euro a largo plazo 921: Amortización de Deuda Pública en moneda distinta del euro a largo plazo						
90: Amortización de Deuda Pública en euros 900: Amortización de Deuda Pública en euros a corto plazo 901: Amortización de Deuda Pública en euros a largo plazo 91: Amortización de préstamos y de operaciones en euros 910: Amortización de préstamos a corto plazo de entes del sector público 911: Amortización de préstamos a corto plazo de entes del sector público 912: Amortización de préstamos a corto plazo de entes del sector público 913: Amortización de préstamos a corto plazo de entes del sector público 913: Amortización de préstamos a corto plazo de entes del sector público 92: Amortización de puda Pública en moneda distinta del euro 920: Amortización de Deuda Pública en moneda distinta del euro a largo plazo 921: Amortización de Deuda Pública en moneda distinta del euro a largo plazo						
900: Amortización de Deuda Pública en euros a largo plazo 911: Amortización de Deuda Pública en euros a largo plazo 912: Amortización de préstamos y de operaciones en euros 910: Amortización de préstamos a corto plazo de entes del sector público 911: Amortización de préstamos a largo plazo de entes del sector público 912: Amortización de préstamos a corto plazo de entes del sector público 913: Amortización de préstamos a corto plazo de entes del sector público 913: Amortización de préstamos a largo plazo de entes de fuera del sector público 92: Amortización de Deuda Pública en moneda distinta del euro 920: Amortización de Deuda Pública en moneda distinta del euro a largo plazo 921: Amortización de Deuda Pública en moneda distinta del euro a largo plazo						
900: Amortización de Deuda Pública en euros a largo plazo 901: Amortización de Deuda Pública en euros a largo plazo 911: Amortización de préstamos y de operaciones en euros 910: Amortización de préstamos a corto plazo de entes del sector público 911: Amortización de préstamos a largo plazo de entes del sector público 912: Amortización de préstamos a corto plazo de entes del sector público 913: Amortización de préstamos a corto plazo de entes del sector público 913: Amortización de préstamos a largo plazo de entes de tuera del sector público 92: Amortización de Deuda Pública en moneda distinta del euro 920: Amortización de Deuda Pública en moneda distinta del euro a corto plazo 921: Amortización de Deuda Pública en moneda distinta del euro a largo plazo						
901: Amortización de Deuda Pública en euros a largo plazo 91: Amortización de préstamos y de operaciones en euros 910: Amortización de préstamos a corto plazo de entes del sector público 911: Amortización de préstamos a largo plazo de entes del sector público 912: Amortización de préstamos a corto plazo de entes del sector público 913: Amortización de préstamos a corto plazo de entes de fuera del sector público 913: Amortización de préstamos a largo plazo de entes de fuera del sector público 92: Amortización de Deuda Pública en moneda distinta del euro a corto plazo 921: Amortización de Deuda Pública en moneda distinta del euro a largo plazo						
91: Amortización de préstamos y de operaciones en euros 910: Amortización de préstamos a corto plazo de entes del sector público 911: Amortización de préstamos a largo plazo de entes del sector público 912: Amortización de préstamos a corto plazo de entes del sector público 913: Amortización de préstamos a corto plazo de entes de fuera del sector público 92: Amortización de Deuda Pública en moneda distinta del euro 920: Amortización de Deuda Pública en moneda distinta del euro a corto plazo 921: Amortización de Deuda Pública en moneda distinta del euro a largo plazo						
910: Amortización de préstamos a corto plazo de entes del sector público 911: Amortización de préstamos a largo plazo de entes del sector público 912: Amortización de préstamos a carto plazo de entes del vura del sector público 913: Amortización de préstamos a largo plazo de entes de fuera del sector público 92: Amortización de peuda Pública en moneda distinta del euro 92: Amortización de Deuda Pública en moneda distinta del euro a corto plazo 921: Amortización de Deuda Pública en moneda distinta del euro a largo plazo						
911: Amortización de préstamos a largo plazo de entes del sector público 912: Amortización de préstamos a corto plazo de entes de fuera del sector público 913: Amortización de préstamos a largo plazo de entes de fuera del sector público 92: Amortización de Deuda Pública en moneda distinta del euro 920: Amortización de Deuda Pública en moneda distinta del euro a corto plazo 921: Amortización de Deuda Pública en moneda distinta del euro a largo plazo						
912: Amortización de préstamos a corto plazo de entes de fuera del sector público 913: Amortización de préstamos a largo plazo de entes de fuera del sector público 92: Amortización de Deuda Pública en moneda distinta del euro 920: Amortización de Deuda Pública en moneda distinta del euro a corto plazo 921: Amortización de Deuda Pública en moneda distinta del euro a largo plazo						
913: Amortización de préstamos a largo plazo de entes de fuera del sector público 92: Amortización de Deuda Pública en moneda distinta del euro 900: Amortización de Deuda Pública en moneda distinta del euro a corto plazo 921: Amortización de Deuda Pública en moneda distinta del euro a largo plazo						
92: Amortización de Deuda Pública en moneda distinta del euro 920: Amortización de Deuda Pública en moneda distinta del euro a corto plazo 921: Amortización de Deuda Pública en moneda distinta del euro a largo plazo						
920: Amortización de Deuda Pública en moneda distinta del euro a corto plazo 921: Amortización de Deuda Pública en moneda distinta del euro a largo plazo						
921: Amortización de Deuda Pública en moneda distinta del euro a largo plazo						
93: Amortización de préstamos en moneda distinta del euro						
930: Amortización de préstamos en moneda distinta del euro a corto plazo						
931: Amortización de préstamos en moneda distinta del euro a largo plazo						
94: Devolución de depósitos y fianzas						
940: Devolución de depósitos						
941: Devolución de fianzas						

⁽¹⁾ Estimación Previsiones definitivas al final ejercicio - Presupuesto actualizado , incluyendo las modificaciones ya tramitadas hasta final de ejercicio.
(2) Datos de ejecución acumulados a final del trimestre vencido

F.1.1.8 - Remanente Tesoreria

Comunicación ejecución trimestral correspondiente al trimestre 3 del ejercicio 2018

Remanente de Tesorería		
COMPONENTES		2018
	Código	Situación al final del trimestre
1(+) Fondos líquidos	R29t	
2(+) Derechos pendientes de cobro	R09t	0,00
(+) Del Presupuesto corriente	R01	
(+) De Presupuestos cerrados	R02	
(+) De operaciones no presupuestarias	R04	
3 (-) Obligaciones pendientes de Pago	R19t	0,00
(+) Del Presupuesto corriente	R11	
(+) Del Presupuestos cerrados	R12	
(+) De Operaciones no presupuestarias	R15	
4 (+) Partidas pendientes de aplicación	R89t	0,00
(-) Cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	R06	
(+) Pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	R16	
I. Remanente de tesorería total (1 + 2 - 3 + 4)	R39t	0,00
II. Saldos de dudoso cobro	R41	
III. Exceso de financiación afectada	R42	
IV. Remanente de tesorería para gastos generales (I - II - III)	R49t	0,00
		,
V. Saldo de obligaciones pendientes de aplicar al Presupuesto a 31 de diciembre	R59t	
VI. Saldo de acreedores por devolución de ingresos a final de periodo	R69t	
VII. REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES AJUSTADO(IV-V-VI)	R79t	0,00

^(*) Si el importe a reflejar es cero, marcar en este campo para confirmar.

Calendario y Presupuesto de Tesoro

Corporacion :	
Entidad :	

												(importes en €		
	Recaudacion/Pagos reales y estimados													
	necaduacion/ ragos reales y estimados								Dura delevera d	F-1		l		
					Previsiones Trimestre en curso					TSO T				
	Trimestre cerrado Recaudación/Pagos acumulada al final del trimestre vencido (2) Prevision Recaudación/Pagos en cada mes (3)					_								
												Prevision Recaud./Pagos		
Concepto		Corriente			Cerrados								Prevision Recaud./Pagos en el	RESTO ejercicio
	No incluídos en los cálculos del período medio de pago a proveedores	Incluídos en los cálculos del período medio de pago a proveedores	TOTAL	No incluídos en los cálculos del período medio de pago a proveedores	Incluídos en los cálculos del período medio de pago a proveedores	TOTAL	Total ⁽¹⁾	Abril	Mayo	Junio	trimestre ⁽⁴⁾	(5)		
Fondos líquidos al inicio del periodo (1)														
i i														
Cobros presupuestarios														
1. Impuestos directos														
2. Impuestos indirectos														
3. Tasas y otros ingresos														
4. Transferencias corrientes														
5. Ingresos patrimoniales														
6. Enajenación de inversiones reales														
7. Transferencias de capital														
8. Activos financieros														
9. Pasivos financieros														
Cobros no presupuestarios														
Cobros realizados pendientes de aplicación definitiva														
					1									
Pagos Presupuestarios														
1. Gastos de personal														
2. Gastos en bienes corrientes y servicios														
3. Gastos financieros														
4. Transferencias corrientes														
5. Fondo de contingencia y Otros imprevistos														
6. Inversiones reales														
7. Transferencias de capital														
8. Activos financieros														
9. Pasivos financieros														
Pagos no presupuestarios														
Pagos realizados pendientes de aplicación definitiva														
	1							1						
Fondos líquidos al final del periodo														

(1) En el concepto "Fondos líquidos al inicio del periodo" se reflejará:

- En la columna "Trimestre cerrado Recaudación/Pagos acumulada al final del trimestre vencido" el importe del Fondo liquido existente al COMIENZO DEL EJERCICIO 2018 (a 01-01-2018).
- En las columnas de "Previsiones Trimestre en curso Prevision Recaudación/Pagos en cada mes" el importe del Fondo liquido previsto al comienzo de cada mes.
- En la columna de "Previsión Trimestre en curso Prevision Recaud./Pagos en el trimestre" el importe del Fondo liquido existente al COMIENZO DEL TRIMESTRE EN CURSO.
- En la columna "Prevision Recaud./Pagos RESTO Ejercicio", el importe del Fondo liquido previsto al INICIO DEL 3er. TRIMESTRE.

(2) Los importes de Recaudación/Pagos en las columnas "Trimestre cerrado Recaudación/Pagos acumulada al final del trimestre vencido" se corresponden con el TOTAL de Recaudación/Pagos ACUMULADOS realizados en el ejercicio hasta el final del trimestre vencido

(3) Los importes de Recaudación/Pagos en las columnas "Previsiones Trimestre en curso - Prevision Recaudación/Pagos en cada mes" se corresponden con los importes de Recaudación/Pagos previsto realizar en el MES correspondiente con independencia de que se trate de Recaudación/Pagos de Derechos liquidados/Obligaciones reconocidas de ejercicio corriente o cerrados.

(4) Los Cobros/Pagos en la columna "Prevision Recaud/Pagos en el trimestre" se corresponden con el total de Recaudación/Pagos previsto realizar en el trimestre en curso.

(5) Los importes de Recaudación/Pagos en las columnas "Prevision Recaud./Pagos RESTO Ejercicio" se corresponden con el TOTAL de Recaudación/Pagos previsto realizar en el resto de ejercicio con independencia de que se trate de Recaudación/Pagos de Derechos liquidados/Obligaciones reconocidas de ejercicio corriente o cerrados.

<u>F.1.1.12 - Dotacion de Plantillas y retribuciones</u>
(se cumplimentará un cuadro por cada uno de los sectores de actividad de la Entidad)

Comunicación ejecución trimestral correspondiente al trimestre 3 del ejercicio 2018

Entidad:								
ectores a consi	<u>derar</u>							
	Administración General y Resto de sectores Policía Local Sector Asistencia social y dependencia Sector Sanitario (personal que presta servic Educativo Universitario (personal que prest Educativo un Universitario (personal que pres Administracion de Justicia (personal que prosona que presona que prosona que prosona que prosona que prosona que prosona que se na con X aquellos sectores para los que se ha con X a	io en las Instituciones del Ser a servicio en universidades) resta servicio en centros de de esta servicio en juzgados y tri	ocencia no universi					
.1.1.A3 Dato	os de Plantillas y retribuciones de un	determinado sector						
Sector:						1		
Sector.			Nún	nero total de efectivos		<u>.</u> 1		
				nporte total de Gastos				
/lodelo para	cada sector de actividad						(importes en €)	
				Obligaciones Reco (artícu	nocidas a Fin de Tri los: 10,11,12,13,14			Asistencias a Órganos de
	Grupo de personal	Dotación de plantillas a fin de trimestre vencido	Básicas	Complementarias	Incentivos al rendimiento	Planes de Pensiones	Total Retribuciones	Gobierno (Capítulo 2)
	Titulares de los Órganos de Gobierno							
	Personal directivo							
	Personal eventual							
	Funcionarios de carrera							
	Funcionarios interinos							
	Funcionarios en prácticas							
	Laboral fijo							
	Laboral temporal Otro personal							
	Total (5)						0	
Gast	tos Comunes sin distribuir por tipos de perso	nal						
		Oblig.Reco.Netas a Fin de						
	Retribución (artículo 16) Acción social	Trimestre vencido						
	Seguridad Social							
	Resto del artículo 16 = Resto de							
	Cuotas, prestaciones y gastos sociales a cargo del empleador							
	(6)Total gastos comunes							
Obse	ervaciones :							1

Corporación : Entidad :

Endeudamiento a efectos del Protocolo del Procedimiento de Déficit Excesivo (Deuda PDE) y del TRLRHL

	Deuda viva final trimestre vencido		Vencimiento previsto	
Concepto	Dedua viva ililai tilillestie velitido	Abril/Julio/Octubre-2018	Mayo/Agosto/Noviembre-2018	Junio/Septiembre/Diciembre-2018
Deuda a corto plazo (operaciones de tesorería)				
Deuda a largo plazo				
Emisiones de deuda				
Operaciones con entidades de crédito				
Factoring sin recurso				
Deuda con Administraciones publicas (exclusivamente FFEL) (1)				
Arrendamiento financiero				
Asociaciones público-privadas				
Pagos aplazados por operaciones con terceros				
Otras operaciones de crédito				
Total Deuda viva PDE				
Stock de avales al inicio del periodo (valor nominal) (1)				
Entidades dependientes de la corporación local (clasificadas como Admin Pub)				
Resto de Entidades dependientes				
Entidades no dependientes				
Avales concedidos en el periodo (valor nominal)(2)				
Entidades dependientes de la corporación local (clasificadas como Admin Pub)				
Resto de Entidades dependientes				
Entidades no dependientes				
Avales ejecutados en el periodo (valor nominal) (3)				
Entidades dependientes de la corporación local (clasificadas como Admin Pub)				
Resto de Entidades dependientes				
Entidades no dependientes				
Avales vencidos y no ejecutados en el periodo (valor nominal)(4)				
Entidades dependientes de la corporación local (clasificadas como Admin Pub)				
Resto de Entidades dependientes				
Entidades no dependientes				
Stock de avales al final del periodo (valor nominal) (1)+(2)-(3)-(4)				
Entidades dependientes de la corporación local (clasificadas como Admin Pub)				
Resto de Entidades dependientes				
Entidades no dependientes				
Riesgo deducido de los avales (capital vivo de las operaciones avaladas)				
Entidades dependientes de la corporación local (clasificadas como Admin Pub)				
Resto de Entidades dependientes				
Entidades no dependientes				
Avales reintegrados				
Entidades dependientes de la corporación local (clasificadas como Admin Pub)				
Resto de Entidades dependientes				
Entidades no dependientes				
Endeudamiento a efectos de la aplicación del régimen de autorización recogido en el	artículo 53 TRLRHL y DF 31ª LPGE 201	<u></u>		
Total Deuda viva PDE				
Riesgo deducido de los avales				
Deuda formalizada disponible y no dispuesta				
Deudas con Administraciones Públicas				
Con la Administracion General del Estado Préstamos concedidos a la entidad local (se incluyen anticipos reintegrables)				
Otros				
Con la Comunidad Autonoma (se incluyen anticipos reintegrables)				
Con la Diputación Provincial Consejo o Cabildo Insular (se incluyen anticipos reintegrables)				
Con la Seguridad Social (acuerdos de aplazamiento y/o fraccionamiento)				
Con la AEAT (acuerdos de aplazamiento y/o fraccionamiento)				
Con otras Administraciones Publicas				
Otras deudas				

Corporación	:
Entidad	:

Endeudamiento a efectos del Protocolo del Procedimiento de Déficit Excesivo (Deuda PDE) y del TRLRHL

			Vencimi	entos previstos en el l	Ejercicio (incluyendo la	as operaciones previs	tas realizar hasta 31/1	2/2018)		
Concepto	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028
Emisiones de deuda										
Operaciones con Entidades de crédito										
Factoring sin recurso										
Deuda con Administraciones publicas (exclusivamente FFEL) ⁽¹⁾										
Arrendamiento financiero										
Asociaciones público-privadas										
Pagos aplazados por operaciones con terceros										
Otras operaciones de crédito										
Total vencimientos de la deuda viva PDE										
Stock de avales al inicio del periodo (valor nominal) (1)										
Entidades dependientes de la corporación local (clasificadas como Admin Pub)										
Resto de Entidades dependientes										
Entidades no dependientes										
Avales concedidos en el periodo (valor nominal)(2)										
Entidades dependientes de la corporación local (clasificadas como Admin Pub)										
Resto de Entidades dependientes										
Entidades no dependientes										
Avales ejecutados en el periodo (valor nominal) (3) Entidades dependientes de la corporación local (clasificadas como Admin Pub)										
Resto de Entidades dependientes										
Entidades no dependientes										
Avales vencidos y no ejecutados en el periodo (valor nominal)(4)										
Entidades dependientes de la corporación local (clasificadas como Admin Pub)										
Resto de Entidades dependientes										
Entidades no dependientes										
Stock de avales al final del periodo (valor nominal) (1)+(2)-(3)-(4)										
Entidades dependientes de la corporación local (clasificadas como Admin Pub)										
Resto de Entidades dependientes										
Entidades no dependientes										
Riesgo deducido de los avales (capital vivo de las operaciones avaladas)										
Entidades dependientes de la corporación local (clasificadas como Admin Pub)										
Resto de Entidades dependientes										
Entidades no dependientes										
Avales reintegrados										
Entidades dependientes de la corporación local (clasificadas como Admin Pub)										
Resto de Entidades dependientes Entidades no dependientes										
Endeudamiento a efectos de la aplicación del régimen de autorización recogido en el art	ículo 53 TRI RHI v	DE 31ª I PGE 201	3							
Total vencimientos de la deuda viva PDE	TOURS SO THERE Y	1 31-11-51-201	<u>-</u>						ı	
Riesgo deducido de los avales										
Deuda formalizada disponible y no dispuesta										
Deudas con Administraciones Públicas										
Con la Administracion General del Estado										
Préstamos concedidos a la entidad local (se incluyen anticipos reintegrables)										
Otros										
Con la Comunidad Autonoma (se incluyen anticipos reintegrables)										
Con la Diputación Provincial Consejo o Cabildo Insular (se incluyen anticipos reintegrables)										
Con la Seguridad Social (acuerdos de aplazamiento y/o fraccionamiento)										
Con la AEAT (acuerdos de aplazamiento y/o fraccionamiento)										
Con otras Administraciones Publicas										
Otras deudas Total vencimientos deuda viva PDE a efectos del régimen de autorización										
Total Ventamientos dedua viva FDE a efectos del reginien de adionización	I									

⁽¹⁾ En las deudas con las Administraciones Públicas únicamente se incluirán los préstamos con el Fondo de Financiación a Entidades Locales, que incluye el Fondo de Impulso Económico, el Fondo de Ordenación y el Fondo en liquidación para la financiación de los Pagos a Proveedores de EELL, en este ultimo tanto si se han instrumentado través de una operación de endeudamiento, como a través de la participación en los tributos del Estado (PTE).

F.1.1.16 - Pasivos contingentes

Comunicación ejecución trimestral correspondiente al trimestre 3 del ejercicio 2018

Pasivos contingentes: Importe a 31 de Diciembre								
Denominación	Incluidos en el presupuesto	No incluidos en el presupuesto	TOTAL					
Avales concedidos								
Préstamos morosos								
Garantías								
Por sentencias - expropiaciones								
Otros								
TOTAL								

Los pasivos contingentes son gastos que una administración pública tendrá que pagar si se produce una determinada situación y cuya obligación no está reconocida. Estos pasivos pueden estar previstos en el estado de gastos del presupuesto o no estarlo.

F.1.1.17 -Beneficios fiscales y su impacto en la recaudación Comunicación ejecución trimestral correspondiente al trimestre 3 del ejercicio 2018 BENEFICIOS FISCALES Y SU IMPACTO EN LA RECAUDACIÓN

	DRN sin	Existencia beneficios	Importe beneficios	Importe beneficios	Importe beneficios fiscales	DRN con beneficios	Recaudación	Impact recau	lación
TRIBUTOS	fiscales	fiscales voluntarios	fiscales obligatorios	fiscales voluntarios	compensados por la AGE	fiscales		% Recaudación ejercicio actual/Derecho	% Recaudación ejercicio actual/Derecho
IMPUESTOS									
112: Impuesto sobre Bienes Inmuebles. Bienes Inmubles de Naturaleza Rústica.		si/no							
113: Impuesto sobre Bienes Inmuebles. Bienes inmuebles de Naturaleza Urbana.		si/no							
114: Impuesto sobre Bienes Inmuebles. Bienes Inmuebles de características especiales.		si/no							
115: Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica		si/no							
116: Impuesto sobre Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana		si/no							
130: Impuesto sobre Actividades Económicas		si/no							
290: Impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras		si/no							
TASAS		si/no							
CONTRIBUCIONES ESPECIALES		si/no							

Explicación de beneficios fiscales en impuestos	Importe total
Impuesto sobre Bienes Inmuebles	
- Bonificación por empresas de urbanización (art. 73.1 TRLRHL)	
- Bonificación por viviendas de protección oficial (art. 73.2 TRLRHL)	
- Bonificación por bienes rústicos de cooperativas agrarias (art. 73.3 TRLRHL)	
- Bonificación por bienes inmuebles en asentamientos de población singulares (art. 74.1 TRLRHL)	
- Bonificación por cultivos, aprovechamientos o uso de construcciones (art. 74.2 TRLRHL)	
- Bonificación por inmuebles de organismos de investigación y universidades (art. 74.2 bis TRLRHL)	
- Bonificación por BICEs atendiendo a lo diferentes grupos de estos bienes (art. 74.3 TRLRHL)	
- Bonificación por familia numerosa (art. 74.4 TRLRHL)	
- Bonificación por instalaciones de sistemas de aprovechamiento energético (art. 74.5 TRLRHL)	
- Exención a favor de centros educativos concertados (art. 7.1 Ley 22/1993)	
- Otros beneficios fiscales no incluidos anteriormente	
Impuesto sobre Vehículos Tracción Mecánica	
- Exención a favor de vehículos oficiales (art. 93.1 a) TRLRHL)	
- Exención a favor de vehículos de representación diplomática (art. 93.1 b) TRLRHL)	
- Exención a favor de vehículos por aplicación de tratados internacionales (art. 93.1 c) TRLRHL)	
- Exención a favor de ambulancias y vehículos de assitencia sanitaria (art. 93.1 d) TRLRHL)	
- Exención a favor de vehículos para personas de movilidad reducida (art. 93.1 e) TRLRHL)	
- Exención a favor de vehículos destinados al transporte público urbano (art. 93.1 f) TRLRHL)	
- Exención a favor de tractores y remolques con Cartilla de Inspección Agrícola (art. 93.1 g) TRLRHL)	
- Bonificación por tipo de carburante (art. 95.6 a) TRLRHL)	
- Bonificación por tipo de motor (art. 95.6 b) TRLRHL)	
- Bonificación por vehículos históricos (art. 95.6 c) TRLRHL)	
- Otros beneficios fiscales no incluidos anteriormente	

Impuesto sobre Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana	0
•	
- Exención por constitución y transmisión de derechos de servidumbre (art. 105.1 a) TRLRHL)	
- Exención por transmisión de bienes de Conjunto Histórico-Artístico (art. 105.1 b) TRLRHL)	
- Exenciones por razón del sujeto (art. 105.2 TRLRHL)	
,	
-Bonificación por transmisiones "mortis causa" a favor de familiares citados en art. 108.4 TRLRHL)	
- Otros beneficios fiscales no incluidos anteriormente	
Impuesto sobre Actividades Económicas	
- Bonificación a favor de cooperativas fiscalmente protegidas (art. 88.1.a) TRLRHL)	
bonneador a tavor de ecoperativas inscanneiros protegiaas (are consta) mentre,	
- Bonificación por inicio de actividad (arts. 88.1.b) y 88.2.a) TRLRHL)	
- Bonificación por creación de empleo (art. 88.2.b) TRLRHL)	
- Bonificación por utilización de energías renovables (art. 88.2.c) TRLRHL)	
,	
- Bonificación por rendimientos netos negativos o de cuantía mínima (art. 88.2.d) TRLRHL)	
- Otros beneficios fiscales no incluidos anteriormente	
Impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras	
- Exención por razón del sujeto con el destino citado en art. 100.2 TRLRHL	
- Bonificación por construcciones, instalaciones y obras de especial interés (art. 103.2 a) TRLRHL)	
- Bonificación por especial aprovechamiento energético (art. 103.2 b) TRLRHL)	
- Bonificación por planes de fomento de inversiones privadas en infraestructuras (art. 103.2 c) TRLRHL)	
- Bonificación por viviendas de protección oficial (art. 103.2 d) TRLRHL)	
- Bonificación por accesibilidad y habitabilidad de discapacitados (art. 103.2 e) TRLRHL)	
- Otros beneficios fiscales no incluidos anteriormente	

NOTA: la explicación de beneficios fiscales en impuestos es de cumplimentación obligatoria para las entidades locales de cesión por la explicación de beneficios fiscales en impuestos es de cumplimentación obligatoria para las entidades locales de cesión por la explicación de beneficios fiscales en impuestos es de cumplimentación obligatoria para las entidades locales de cesión por la explicación de beneficios fiscales en impuestos es de cumplimentación obligatoria para las entidades locales de cesión por la explicación de beneficios fiscales en impuestos es de cumplimentación obligatoria para las entidades locales de cesión por la explicación de la e

Corporación :	
Entidad :	

(importes en €) Estimación de los ajustes Importe Ajuste aplicado al saldo a aplicar a los importes Concepto: Estimación del Resultado operaciones no financieras del ejercicio (Cap 1 a 7 de Ingresos - Cap presupuestario inicial de ingresos y gastos a 1 a 7 de Gastos) a final del ejercicio Identif. 2018 (+/-) final del ejercicio. Observaciones GR000 Ajuste por recaudación ingresos Capitulo 1 GR000b Ajuste por recaudación ingresos Capitulo 2 GR000c Ajuste por recaudación ingresos Capitulo 3 (+) Ajuste por liquidación PTE - 2008 GR001 GR002 (+) Ajuste por liquidación PTE - 2009 GR002b (+) Ajuste por liquidación PTE de ejercicios distintos a 2008 y 2009 GR006 Intereses GR006b Diferencias de cambio GR015 (+/-) Ajuste por grado de ejecución del gasto Inversiones realizadas por cuenta de la Corporación Local. (2) GR004 Ingresos por Ventas de Acciones (privatizaciones) GR003 Dividendos y Participación en beneficios GR016 Ingresos obtenidos del presupuesto de la Unión Europea GR017 Operaciones de permuta financiera (SWAPS) GR018 Operaciones de reintegro y ejecución de avales GR012 Aportaciones de Capital GR013 Asunción y cancelación de deudas GR014 Gastos realizados en el ejercicio pendientes de aplicar a presupuesto GR008 Adquisiciones con pago aplazado GR008a Arrendamiento financiero GR008b Contratos de asociación público privada (APP's) GR010 Inversiones realizadas por la corporación local por cuenta de otra Administración Publica (3) GR019 GR020 Devoluciones de ingresos pendientes de aplicar a presupuesto GR021 Consolidación de transferencias con otras Administraciones Públicas GR099 Otros (1) Total de ajustes a Presupuesto de la Entidad

Importe del ajuste : cantidad con signo (+) incrementa el saldo presupuestario (incrementa la capacidad de financiación) (-) disminuye el saldo presupuestario (disminuye la capacidad de financiación)

⁽¹⁾ Si se incluye este ajuste, en "Observaciones", se hará una breve explicación del contenido de este ajuste. En este apartado se incluirán, entre otros, si existen, las "devoluciones de ingresos pendientes de aplicar a presupuesto".

⁽²⁾ Ajuste por inversiones realizadas por una entidad no integrada en la Corporación Local para la entidad local

⁽³⁾ Ajuste por inversiones realizadas por la entidad para una entidad no perteneciente a la Corporación Local.

F.1.1.B2.1-Detalle de las inversiones financieramente sostenibles (DA 6º LO 2/2012 y DA 16º TRLRHL) (1)

Comunicación ejecución trimestral correspondiente al trimestre 3 del ejercicio 2018

Descripción inversión financieramente sostenible	Aplicación económica	Grupo de Programa de gasto	Obligaciones Reconocidas Netas al final del trimestre financiadas con cargo al superávit de 2016 (2)	Estimación de Obligaciones Reconocidas Netas a fin del ejercicio financiadas con cargo al superávit de 2016 (2)	Obligaciones Reconocidas Netas al final del trimestre financiadas con cargo al superávit de 2017 (3)	Estimación de Obligaciones Reconocidas Netas a fin del ejercicio financiadas con cargo al superávit de 2017 (3)	Observaciones

(1) Deberán detallarse las inversiones financieramente sostenibles que se ajusten en lo dispuesto en la DA sexta de la LO 2/2012 de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, detallando una descripción de las mismas, su aplicación económica, el grupo de programa, las ORN al final del trimestre y una estimación de las ORN a fin del ejercicio, distinguiendo si las mismas se financian con cargo al superávit de los ejercicios 2016 o 2017.

(2) Por aplicación del apartado 5 de la disposición adicional decimosexta del RDL 2/2004, de 5 de marzo, se podrán reconocer obligaciones en 2018 correspondientes a gastos de inversión financieramente sostenible cuyos expedientes se hayan iniciado en 2017 para ser financiadas con cargo al superávit de 2016, siempre que el gasto se haya autorizado y dispuesto o comprometido en 2017. En estos casos el gasto en que se incurra en 2018 se financiará con cargo al remanente de tesorería de 2017 que quedará vinculado a ese fin por el importe que corresponda, no pudiendo incurrir la entidad local en déficit al final del ejercicio 2018.

(3) El Real Decreto-ley 1/2018, de 23 de marzo, prorroga para 2018 la aplicación de las reglas contenidas en la disposición adicional sexta de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, para la financiación con cargo al superávit de 2017 de las inversiones financieramente sostenibles,

		Unidades: eur
	Obligaciones reconocidas netas	Intereses devengados
. Intereses de deuda pública (conceptos 300 y 320)		
2. Intereses de préstamos y otras operaciones financieras (conceptos 310 y 330)		
3. Intereses de depósitos, fianzas (conceptos 340 y 341)		
Otros intereses (conceptos 352, 357, 358)		
a. Otros intereses (conceptos 352, 358)		
b. Ejecución de avales (concepto 357)		
Operaciones de intercambio financiero (concepto 353)		
6. Gastos de formalización, emisión, modificación y cancelación (conceptos 301, 311, 321, 331)		
7. Diferencias de cambio (conceptos 322 y 332)		
	∡F 1 1 4!H171∡F 1 1 4!H1	

En la columna **Obligaciones reconocidas netas** se recoge el importe que figure en la columna OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS incluyendo en En la columna de **Intereses devengados** se consignará para los apartados 1 a 5 el importe que figure en la columna OBIGACIONES RECONOCIDAS

En la primera columna (obligaciones reconocidas) los gastos por intereses se consignarán en las **casillas números del 1 al 5**, sin incluir los gastos de formalización de deudas que puedan darse en las diferentes operaciones financieras y que serán consignados íntegramente en la casilla número 6; ni tampoco las diferencias de cambio que puedan tener lugar en las operaciones de deuda del exterior a largo plazo y de créditos del exterior, las cuales deberán registrarse íntegramente en la casilla número 7

ANEXO IA4. AVALES DE LA CORPORACIÓN LOCAL

1. Avales concedidos

NIF Avalado	Denominación Avalado	Fecha concesión aval	Fecha vencimiento aval	Finalidad Aval	Avales a 1 de Enero	Avales concedidos en el ejercicio	Avales cancelados en el ejercicio por ejecución	Total Avales cancelados en el ejercicio	Avales a 31 de Diciembre

2. Avales ejecutados

	NIF Avalado	Denominación Avalado	Fecha concesión aval	Fecha vencimiento aval	Finalidad Aval	Código Orgánico	Descripción Orgánica	Código por programas/Funcional	Descripción por programas/Funcional	Código Económico	Descripción Económica	Concepto no presupuestario	Descripción concepto no presupuestario	Pagos		Ejecución Parcial Nº vencimiento ejecutado
															TOTAL/PARCIAL	
															TOTAL/PARCIAL	
ı –																

Total

Ejecución total/parcial del aval: En el caso de que conforme a las condiciones del aval, se reclame y se pague la totalidad de la deuda avalada se indicará que la ejecución es total , por el contrario si, sólo se paga un vencimiento permaneciendo vivo el aval por el resto de la deuda se tratara de una ejecución parcial, en este caso debe indicarse cuál es el número/orden del vencimiento ejecutado. Es decir, si se trata del primer pago reclamado y ejecutado, el segundo, el tercero etc..

3. Avales reintegrados

Año	Importe Reintegrado	Código Orgánico	Descripción Orgánica	Código Económico	Descripción Económica	Concepto no presupuestario	Descripción concepto no presupuestario

Total

ANEXO IA5: FLUJOS INTERNOS

Obligaciones Reconocidas por la Entidad Local a favor de unidades del sector público

Unidades: Euros

Entidades receptoras	NIF	capítulo 1	capítulo 2	capítulo 4	capítulo 6	capítulo 7	capítulo 8
							I

En este cuestionario se deben especificar las obligaciones reconocidas netas por la Entidad Local a favor de las distintas unidades integrantes del sector público (Local, Autonómico o Estatal) por los distintos capítulos presupuestarios indicados. Por tanto, se debe especificar el desglose de las obligaciones reconocidas netas a favor de los organismos, entes y empresas públicas dependientes de la propia Entidad Local, así como a favor de unidades públicas dependientes de otras administraciones (ya se trate de organismos, entes y empresas públicas). Asimismo, se deben especificar las obligaciones reconocidas netas a favor de Fundaciones y de Consorcios en los que participe la Entidad Local.

ANEXO IB1: Ingresos derivados de ventas de acciones o participaciones en cualquier tipo de sociedad								
		Unidades: euros						
	Derechos Reconocidos Netos	Recaudación Neta						
(1) Contabilizados en capítulos 1 a 7 de ingresos no financieros								
(2) Contabilizados en capitulo 8 de ingresos (enajenación de acciones)								
(3 = 1+2) Ingresos totales derivados de ventas de acciones o participaciones								

ANEXO IB3: ADQUISICIÓN DE ACCIONES PO	OR LA CORPORA	CIÓN LOCAL
CCLL:		
Entidad:		
NIF:		
Detalle de la Adquisición de Acciones		Ejercicio:
85 Adquisición de acciones dentro del sector Público	Unidades: euros	Obligaciones Reconocidas
850.10 Aportaciones de capital a empresas públicas para compensar perd	lidas	
Entidad receptora	NIF	
850.20 Aportaciones de capital para financiar inversiones no rentables		
Entidad receptora	NIF	Obligaciones Reconocidas Netas
850.90 Resto de Adquisición de acciones dentro del sector público		
Entidad receptora	NIF	
86 Adquisición de acciones fuera del sector Público		
	NIE	Obligaciones Passonasidas Notas
Entidad receptora	NIF	Obligaciones Reconocidas Netas
Nota: Especificar el desglose por entidades de las Obligaciones Reconocidas Netas por la Corpoi		

ANEXO 1B4: OPERACIONES ATÍPICAS Y EXCEPCIONALES REALIZADAS DURANTE EL EJERCICIO POR LA CORPORACIÓN LOCAL

CORPORACIÓN LOCAL :	

Normas de cumplimentación: Se trata de operaciones con incidencia económica-patrimonial en el ejercicio (cambios de fecha de pago de impuestos, aplazamiento de gastos, regularización de gastos, donaciones recibidas en especie, cambios en la forma de gestión de los servicios...etc)

ANEXO IB5: MOVIMIENTOS DE LA CUENTA "ACREEDORES POR OPERACIONES PENDIENTES DE APLICAR A PRESUPUESTO"

unidades:euros

Descripción de	I Gasto	Aplicación				Importe Pagado a Fin	Observaci	
Código	Denominación	Presupuestaria	A 1 de Enero	Abonos	Cargos	A Fin del trimestre	del Trimestre	

NOTA: En el Plan General de Contabilidad Pública para la Administración Local esta cuenta es la número 413.

Información de cada gasto efectuado indicando:

- Descripción del gasto: código y denominación
- Aplicación presupuestaria a la que debiera haberse imputado
- Importe de las obligaciones pendientes de aplicar a 1 de enero
- Importe de las obligaciones pendientes de aplicar a presupuesto surgidas en el año (Abonos), es decir, obligaciones pendientes
- Importe de las obligaciones pendientes de aplicar imputadas al presupuesto del ejercicio, ya procedan del propio ejercicio o de ejercicios anteriores (Cargos)
- Importe de las obligaciones pendientes de aplicar a 31 de diciembre
- Importe de las obligaciones pendientes de aplicar a 31 de diciembre que estuvieran pagado a dicha fecha
- Observaciones: Al menos, se indicará si en el momento de elaboración de la cuenta ya se ha realizado la aplicación al presupuesto del ejercicio y se explicará

ANEXO B9: MOVIMIENTOS DE LA CUENTA "ACREEDORES POR DEVOLUCIÓN DE INGRESOS "

Unidades: euros

Aplicación presupuestaria	Descripción	Pendientes de pago a 1 de Enero	Modificaciones al saldo inicial y anulaciones	Reconocidas a fin de trimestre vencido	Total devoluciones reconocidas	Prescripciones	Pagadas a fin de trimestre vencido	Pendientes de pago a fin de trimestre vencido

ANEXO 10. INTERESES Y RENDIMIENTOS DEVENGADOS (INGRESOS)

Unidades: euros

Ejercicio	Derechos reconocidos netos	Intereses devengados
1. Intereses de demora (concepto 393-cuenta 769)	0,00	
2. Intereses de títulos y valores (artículo 50-cuenta 761)	0,00	
3. Intereses de anticipos y préstamos concedidos (artículo 51-cuentas 762/763)	0,00	
4. Intereses de depósitos (artículo 52-cuenta 769)	0,00	
TOTAL		

En la columna **Derechos reconocidos netos** se recoge el importe que figure en la columna DERECHOS RECONOCIDOS NETOS incluyendo en cada apartado los conceptos o artículos indicados. En la columna de **Intereses devengados** se consignará el saldo de las cuentas de ingresos correspondientes. En el caso de intereses de

En la columna de **Intereses devengados** se consignará el saldo de las cuentas de ingresos correspondientes. En el caso de intereses de demora e intereses de depositos el importe a consignar será la parte del saldo de la cuenta 769 que corresponda a cada uno de estos ingresos.

ANEXO B12: DETALLE DE GASTOS FINANCIADOS CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA O DE OTRAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS (GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA).

Unidades: euros

								Officaces, euros
	Gastos				Ingresos			
Código del	Gastos realizados		Aplicación	UE / Administración pública que financia	de otras A	sibidos de la UE o dministraciones dicas (7)	Aplicación	
gasto (1)	del gasto (2)	Gasto trimestre vencido (3)	Coeficiente de financiación (4)	Coeficiente de presupuestaria (5)		Ejercicio	Importe	presupuestaria (8)

Notas:

Gastos:

- (1) Código del gasto: es el codigo identificativo que en el sistema contable tenga asignado el gasto
- (2) Descripción del gasto: se realizará una breve descripción del proyecto del gasto realizado
 - (3) Gasto total del trimestre vencido: se indicará el importe total de las obligaciones reconocidas netas en el ejercicio hasta fin del trimestre vencido correspondientes al proyecto de gasto descrito en la columna anterior
- (4) Coeficiente de financiación obtenido como cociente entre los ingresos presupuestarios reconocidos y pendientes de reconocer por cada uno de los ingresos afectados a que se refiere este cuestionario y el importe total del gasto presupuestario (realizado y a realizar)
- (5) Aplicación presupuestaria: será la aplicación o aplicaciones presupuestarias de gastos a las que se haya imputado el gasto realizado en el trimestre vencido.

<u>Ingresos</u>

(6) UE/Administración pública que financia el gasto: se indicará si los ingresos proceden de la Unión Europea o de una Administración pública.

En el caso de que los ingresos provengan de la UE, se señalará el fondo europeo que lo financia. En el caso de que los ingresos afectados procedan de una Administración pública, se indicará el organo de la Administración o la entidad que lo financia.

- (7) Ingresos recibidos de la UE o de otras Administraciones Públicas: serán los ingresos recibidos en el ejercicio actual hasta el trimestre vencido o en ejercicios anteriores, detallados por año en el que se reciben, de la UE o de una Administración Pública para financiar los gastos. Los ingresos pueden haberse obtenido en
- (8) Aplicación presupuestaria: será la aplicación presupuestaria a la que se hayan imputado los ingresos afectados a la realización de los gastos



ANEXO A2

Datos de entidades sometidas al Plan General de Contabilidad de Empresas o a sus adaptaciones sectoriales

Anexo A2.1	Entidades sometidas al Plan General de Contabilidad de empresas (modelo ordinario).
Anexo A2.2.	Entidades sometidas al Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas.
Anexo A2.3	Entidades sometidas al Plan General de Contabilidad de Entidades sin fines de lucro (modelo abreviado).
Anexo A2.4	Formularios comunes.



ANEXO A2.1

Datos de entidades sometidas al Plan General de Contabilidad de Empresas (modelo ordinario)

Formularios:

F.1.2.1 Balance (modelo ordinario)

F.1.2.2 Cuenta de Pérdidas y Ganancias (modelo ordinario)

					(importes en €)
	Información referida al periodo:	Previsión inicial 2018	Estimaciones actuales de cierre Ejercicio ⁽¹⁾	Situación fin trimestre vencido	31/XII/2017
	BALANCE (Modelo Ordinario)				
	ACTIVO				
Cuentas	A) ACTIVO NO CORRIENTE I. Inmovilizado intangible.				
200, 201, (2801), (2901)	Desarrollo				
206, (2806), (2906)	Aplicaciones Informáticas				
209 202, 203, 204, 205, (2802), (2803), (2805), (2902), (2903), (2905), (2800), (2900),	Anticipos				
(2804)	Resto del Inmovilizado Intangible				
210, (2910)	II. Inmovilizado material Terrenos				
239	Anticipos				
211, 212, 213, 214, 215, 216, 217, 218, 219, 230, 231, 232, 233, 237, (281), (2911), (2912), (2913), (2914), (2915), (2916), (2917), (2918), (2919)	Resto del Inmovilizado material			į	
	III. Inversiones inmobiliarias.				
220, (2920) 221, (282), (2921)	Terrenos Construcciones				
2403, 2404, 2413, 2414, 2423, 2424, (2493), (2494), (293), (2943), (2944), (2953),	IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo				
(2954) 2405, 2415, 2425, 250, 251, 252, 253, 254, 255, 258, 26, (2495), (259), (2945),		I			
(2955), (297), (298)	V. Inversiones financieras a largo plazo.				
474	VI. Activos por impuesto diferido. VII. Deudores comerciales no corrientes				
	B) ACTIVO CORRIENTE				
	I. Activos no corrientes mantenidos para la venta.				
	Inmovilizado Terrenos				
580, (5990)	Resto de Inmovilizado			į	
581, 582, (5991), (5992)	Inversiones financieras				
583, 584, (5993), (5994)	Existencias y otros activos II. Existencias.				
30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, (39)	Existencias				
407	Anticipos a proveedores III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.				
430, 431, 432, 433, 434,435, 436,	Clientes por ventas y prestaciones de servicios				
(437), (490), (4933), (4934), (4935) 5580	Accionistas (socios) por desembolsos exigidos				
44, 460, 470, 471, 472, 544, 5531, 5533	Otros deudores				
5303, 5304, 5313, 5314, 5323, 5324, 5333, 5334, 5343, 5344, 5353, 5354, 5523, 5524, (5393), (5394), (593), (5943), (5944), (5953), (5954)	IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo).			
5305, 5315, 5325, 5335, 5345, 5355, 540, 541, 542, 543, 545, 546, 547, 548, 551, 5525, 5590, 5593, 565, 566, (5395), (549), (5945), (5955), (597), (598)	V. Inversiones financieras a corto plazo.				
480, 567	VI. Periodificaciones a corto plazo.				
57	VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes. TOTAL ACTIVO (A+B)				
	PATRIMONIO NETO Y PASIVO			i	
	A) PATRIMONIO NETO				I
100, 101, 102,	A-1) Fondos propios.				
(1030), (1040)	A-1) Fondos propios. L Capital				
(1030), (1040) 110 112, 113, 114,	A-1) Fondos propios. I. Capital II. Prima de emisión.				
(1030), (1040) 110 112, 113, 114, 115, 119	A-1) Fondos propios. I. Capital II. Prima de emisión. III. Reservas.				
(1030), (1040) 110 112, 113, 114,	A-1) Fondos propios. I. Capital II. Prima de emisión.				
(1030), (1040) 110 112, 113, 114, 115, 119 (108), (109) 120, (121) 118	A-1) Fondos propios. I. Capital II. Prima de emisión. III. Reservas. IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias). V. Resultado de ejercicios anteriores. VI. Otras aportaciones de socios.				
(1030), (1040) 110 112, 113, 114, 115, 119 (108), (109) 120, (121) 118 129	A-1) Fondos propios. I. Capital II. Prima de emisión. III. Reservas. IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias). V. Resultado de ejercicios anteriores. VI. Otras aportaciones de socios. VII. Resultado de ejercicio				
(1030), (1040) 110 112, 113, 114, 115, 119 (108), (109) 120, (121) 118 129 (557)	A-1) Fondos propios. L. Capital II. Prima de emisión. III. Reservas. IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias). V. Resultado de ejercicios anteriores. VI. Otras aportaciones de socios. VII. Resultado de ejercicio VIII. (Dividendo a cuenta). IV. Otros instrumentos de patrimonio neto.				
(1030), (1040) 110 112, 113, 114, 115, 119 (108), (109) 120, (121) 118 129 (557) 111 133, 1340, 1341, 137	A-1) Fondos propios. I. Capital II. Prima de emisión. III. Reservas. IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias). V. Resultado de ejercicios anteriores. VI. Otras aportaciones de socios. VII. Resultado de ejercicio VIII. (Dividendo a cuenta). IV. Otros instrumentos de patrimonio neto. A-2) Ajustes por cambio de valor.				
(1030), (1040) 110 112, 113, 114, 115, 119 (108), (109) 120, (121) 118 129 (557)	A-1) Fondos propios. L. Capital II. Prima de emisión. III. Reservas. IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias). V. Resultado de ejercicios anteriores. VI. Otras aportaciones de socios. VIII. (Dividendo a cuenta). IV. Otros instrumentos de patrimonio neto. A-2) Ajustes por cambio de valor. A.3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos. B) PASIVO NO CORRIENTE.				
(1030), (1040) 110 112, 113, 114, 115, 119 (108), (109) 120, (121) 118 129 (557) 111 133, 1340, 1341, 137 130, 131, 132	A-1) Fondos propios. L Capital II. Prima de emisión. III. Reservas. IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias). V. Resultado de ejercicios anteriores. VI. Otras aportaciones de socios. VII. Resultado de ejercicio VIII. (Dividendo a cuenta). IX. Otros instrumentos de patrimonio neto. A-2) Ajustes por cambio de valor. A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos. B) PASIVO NO CORRIENTE. L Provisiones a largo plazo				
(1030), (1040) 110 112, 113, 114, 115, 119 (108), (109) 120, (121) 118 129 (557) 111 133, 1340, 1341, 137	A-1) Fondos propios. L. Capital II. Prima de emisión. III. Reservas. IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias). V. Resultado de ejercicios anteriores. VI. Otras aportaciones de socios. VIII. (Dividendo a cuenta). IV. Otros instrumentos de patrimonio neto. A-2) Ajustes por cambio de valor. A.3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos. B) PASIVO NO CORRIENTE.	zado			
(1030), (1040) 110 112, 113, 114, 115, 119 (108), (109) 120, (121) 118 129 (557) 111 133, 1340, 1341, 137 130, 131, 132	A-1) Fondos propios. L Capital II. Prima de emisión. III. Reservas. V. (Acciones y participaciones en patrimonio propias). V. Resultado de ejercicios anteriores. VI. Otras aportaciones de socios. VII. Resultado de ejercicio VIII. (Dividendo a cuenta). IX. Otros instrumentos de patrimonio neto. A-2) Ajustes por cambio de valor. A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos. B) PASIVO NO CORRIENTE. L Provisiones a largo plazo Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal Provisión por desmantelamiento, retiro o rehabilitación del inmovilio Otras provisiones	zado			
(1030), (1040) 110 112, 113, 114, 115, 119 (108), (109) 120, (121) 118 129 (557) 111 133, 1340, 1341, 137 130, 131, 132	A-1) Fondos propios. I. Capital II. Prima de emisión. III. Reservas. IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias). V. Resultado de ejercicios anteriores. VI. Otras aportaciones de socios. VIII. (Dividendo a cuenta). IX. Otros instrumentos de patrimonio neto. A-2) Ajustes por cambio de valor. A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos. B) PASIVO NO CORRIENTE. I. Provisiones a largo plazo Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal Provisión por desmantelamiento, retiro o rehabilitación del inmovili	zado			
(1030), (1040) 110 112, 113, 114, 115, 119 (108), (109) 120, (121) 118 129 (557) 111 133, 1340, 1341, 137 130, 131, 132 140 143 141, 142, 145, 146, 147 177, 178, 179 1605, 170	A-1) Fondos propios. L Capital II. Prima de emisión. III. Reservas. IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias). V. Resultado de ejercicios anteriores. VI. Otras aportaciones de socios. VII. Resultado de ejercicio VIII. (Dividendo a cuenta). IX. Otros instrumentos de patrimonio neto. A-2) ajustes por cambio de valor. A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos. B) PASIVO NO CORRIENTE. L Provisiones a largo plazo Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal Provisión por desmantelamiento, retiro o rehabilitación del inmovilio Otras provisiones II. Deudas a largo plazo. Obligaciones y otros valores negociables Deudas con entidades de crédito.	zado			
(1030), (1040) 110 112, 113, 114, 115, 119 (108), (109) 120, (121) 118 129 (557) 111 133, 1340, 1341, 137 130, 131, 132 140 143 141, 142, 145, 146, 147 177, 178, 179 1605, 170 1625, 174	A-1) Fondos propios. L Capital II. Prima de emisión. III. Reservas. IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias). V. Resultado de ejercicios anteriores. VI. Otras aportaciones de socios. VII. (Dividando a cuenta). IX. Otros instrumentos de patrimonio neto. A-2) Ajustes por cambio de valor. A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos. B) PASIVO NO CORRIENTE. L Provisiones a largo plazo Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal Provisión por desmantelamiento, retiro o rehabilitación del inmovili Otras provisiones II. Deudas a largo plazo. Obligaciones y otros valores negociables Deudas con entidades de crédito. Acreedores por arrendamiento financiero.	zado			
(1030), (1040) 110 112, 113, 114, 115, 119 (108), (109) 120, (121) 118 129 (557) 111 133, 1340, 1341, 137 130, 131, 132 140 143 141, 142, 145, 146, 147 177, 178, 179 1605, 170 1625, 174 1615, 1635, 171, 172, 173, 175, 176, 180, 185, 189 1603, 1604, 1613, 1614, 1623, 1624, 1633, 1634	A-1) Fondos propios. L Capital II. Prima de emisión. III. Reservas. IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias). V. Acsuitado de ejercicios anteriores. VI. Otras aportaciones de socios. VII. Resultado de ejercicio VIII. (Dividendo a cuenta). IX. Otros instrumentos de patrimonio neto. A-2) Ajustes por cambio de valor. A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos. B) PASIVO NO CORRIENTE. L Provisiones a largo plazo Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal Provisión por desmantelamiento, retiro o rehabilitación del inmovilio Otras provisiones II. Deudas a largo plazo. Obligaciones y otros valores negociables Deudas con entidades de crédito. Acreedores por arrendamiento financiero. Otras deudas a largo plazo. III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo.	zado			
(1030), (1040) 110 112, 113, 114, 115, 119 (108), (109) 120, (121) 118 129 (557) 111 133, 1340, 1341, 137 130, 131, 132 140 143 141, 142, 145, 146, 147 177, 178, 179 1605, 170 1625, 174 1615, 1635, 171, 172, 173, 175, 176, 180, 185, 189 1603, 1604, 1613, 1614, 1623, 1624, 1633, 1634 479	A-1) Fondos propios. L Capital II. Prima de emisión. III. Reservas. IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias). V. Resultado de ejercicios anteriores. VI. Otras aportaciones de socios. VII. (Dividando a cuenta). IX. Otros instrumentos de patrimonio neto. A-2) Ajustes por cambio de valor. A.3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos. B) PASIVO NO CORRIENTE. L Provisiones a largo plazo Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal Provisión por desmantelamiento, retiro o rehabilitación del inmovili Otras provisiones I Deudas a largo plazo. Obligaciones y otros valores negociables Deudas con entidades de crédito. Acreedores por arrendamiento financiero. Otras deudas a largo plazo. III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo. IV. Pasivos por impuesto diferido.	zado			
(1030), (1040) 110 112, 113, 114, 115, 119 (108), (109) 120, (121) 118 129 (557) 111 133, 1340, 1341, 137 130, 131, 132 140 143 141, 142, 145, 146, 147 177, 178, 179 1605, 170 1625, 174 1615, 1635, 171, 172, 173, 175, 176, 180, 185, 189 1603, 1604, 1613, 1614, 1623, 1624, 1633, 1634	A-1) Fondos propios. L Capital II. Prima de emisión. III. Reservas. IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias). V. Acsuitado de ejercicios anteriores. VI. Otras aportaciones de socios. VII. Resultado de ejercicio VIII. (Dividendo a cuenta). IX. Otros instrumentos de patrimonio neto. A-2) Ajustes por cambio de valor. A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos. B) PASIVO NO CORRIENTE. L Provisiones a largo plazo Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal Provisión por desmantelamiento, retiro o rehabilitación del inmovilio Otras provisiones II. Deudas a largo plazo. Obligaciones y otros valores negociables Deudas con entidades de crédito. Acreedores por arrendamiento financiero. Otras deudas a largo plazo. III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo.	zado			
(1030), (1040) 110 112, 113, 114, 115, 119 (108), (109) 120, (121) 118 129 (557) 111 133, 1340, 1341, 137 130, 131, 132 140 143 141, 142, 145, 146, 147 177, 178, 179 1605, 170 1625, 174 1615, 1635, 171, 172, 173, 175, 176, 180, 185, 189 1603, 1604, 1613, 1614, 1623, 1624, 1633, 1634 479	A-1) Fondos propios. L Capital II. Prima de emisión. III. Reservas. IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias). V. Resultado de ejercicios anteriores. VI. Otras aportaciones de socios. VIII. (Dividendo a cuenta). IX. Otros instrumentos de patrimonio neto. A-2) Ajustes por cambio de valor. A.3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos. B) PASIVO NO CORRIENTE. L Provisiones a largo plazo Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal Provisión por desmantelamiento, retiro o rehabilitación del inmovilio Otras provisiones ID eudas a largo plazo. Obligaciones y otros valores negociables Deudas con entidades de crédito. Acreedores por arrendamiento financiero. Otras deudas a largo plazo. IV. Pasivos por impuesto diferido. V. Periodificaciones a largo plazo. VI. Acreedores comerciales no corrientes VII. Deuda con características especiales a largo plazo	zado			
(1030), (1040) 110 112, 113, 114, 115, 119 (108), (109) 120, (121) 118 129 (557) 111 133, 1340, 1341, 137 130, 131, 132 140 143 141, 142, 145, 146, 147 177, 178, 179 1605, 170 1625, 174 1615, 1635, 171, 172, 173, 175, 176, 180, 185, 189 1603, 1604, 1613, 1614, 1623, 1624, 1633, 1634 479	A-1) Fondos propios. L Capital II. Prima de emisión. III. Reservas. V. (Acciones y participaciones en patrimonio propias). V. Acciones y participaciones en patrimonio propias). V. Resultado de ejercicios anteriores. VI. Otras aportaciones de socios. VII. Resultado de ejercicio (OVIII. (Dividendo a cuenta). IX. Otros instrumentos de patrimonio neto. A.2) Ajustes por cambio de valor. A.3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos. B) PASIVO NO CORRIENTE. L Provisiones a largo plazo Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal Provisión por desmantelamiento, retiro o rehabilitación del inmovilio Otras provisiones II. Deudas a largo plazo. Obligaciones y otros valores negociables Deudas con entidades de crédito. Acreedores por arrendamiento financiero. Otras deudas a largo plazo. IV. Pasivos por impuesto diferido. V. Periodificaciones a largo plazo. VI. Acreedores comerciales no corrientes VII. Deuda con características especiales a largo plazo C) PASIVO CORRIENTE				
(1030), (1040) 110 112, 113, 114, 115, 119 (108), (109) 120, (121) 118 129 (557) 111 133, 1340, 1341, 137 130, 131, 132 140 143 141, 142, 145, 146, 147 177, 178, 179 1605, 170 1625, 174 1615, 1635, 171, 172, 173, 175, 176, 180, 185, 189 1803, 1604, 1613, 1614, 1623, 1624, 1633, 1634 479 181	A-1) Fondos propios. L Capital II. Prima de emisión. III. Reservas. IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias). V. Resultado de ejercicios anteriores. VI. Otras aportaciones de socios. VII. Resultado de ejercicio VIII. (Dividendo a cuenta). IX. Otros instrumentos de patrimonio neto. A-2) Ajustes por cambio de valor. A-2) Ajustes por cambio de valor. A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos. B) PASIVO NO CORRIENTE. L Provisiones a largo plazo obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal Provisión por desmantelamiento, retiro o rehabilitación del inmovili Otras provisiones II. Deudas a largo plazo. Obligaciones y otros valores negociables Deudas con emidades de crédito. Acreedores por arrendamiento financiero. Otras deudas a largo plazo. III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo. IV. Pasivos por impuesto diferido. V. Periodificaciones a largo plazo. VI. Acreedores comerciales no corrientes VIII. Deuda con caracteristicas especiales a largo plazo C) PASIVO CORRIENTE L Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para				
(1030), (1040) 110 112, 113, 114, 115, 119 (108), (109) 120, (121) 118 129 (557) 111 133, 1340, 1341, 137 130, 131, 132 140 143 141, 142, 145, 146, 147 177, 178, 179 1605, 170 1625, 174 1615, 1635, 171, 172, 173, 175, 176, 180, 185, 189 1603, 1604, 1613, 1614, 1623, 1624, 1633, 1634 479 181	A-1) Fondos propios. L Capital II. Prima de emisión. III. Reservas. V. (Acciones y participaciones en patrimonio propias). V. (Acciones y participaciones en patrimonio propias). V. Resultado de ejercicios anteriores. VI. Otras aportaciones de socios. VII. Resultado de ejercicio VIII. (Dividendo a cuenta). IX. Otros instrumentos de patrimonio neto. A.2) Ajustes por cambio de valor. A.3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos. B) PASIVO NO CORRIENTE. L Provisiones a largo plazo Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal Provisión por desmantelamiento, retiro o rehabilitación del inmovilio Otras provisiones II. Deudas a largo plazo. Obligaciones y otros valores negociables Deudas con entidades de crédito. Acreedores por arrendamiento financiero. Otras deudas a largo plazo. IV. Pasivos por impuesto diferido. V. Periodificaciones a largo plazo. VI. Acreedores comerciales no corrientes VII. Deuda con características especiales a largo plazo C) PASIVO CORRIENTE L Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para II. Provisiones a corto plazo.	a la venta.			
(1030), (1040) 110 112, 113, 114, 115, 119 (108), (109) 120, (121) 118 129 (557) 111 133, 1340, 1341, 137 130, 131, 132 140 143 141, 142, 145, 146, 147 177, 178, 179 1605, 170 1625, 174 1615, 1635, 171, 172, 173, 175, 176, 180, 185, 189 1803, 1604, 1613, 1614, 1623, 1624, 1633, 1634 479 181	A-1) Fondos propios. L Capital II. Prima de emisión. III. Reservas. IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias). V. Resultado de ejercicios anteriores. VI. Otras aportaciones de socios. VII. Resultado de ejercicio VIII. (Dividendo a cuenta). IX. Otros instrumentos de patrimonio neto. A.2) Ajustes por cambio de valor. A.3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos. B) PASIVO NO CORRIENTE. L Provisiones a largo plazo Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal Provisión por desmantelamiento, retiro o rehabilitación del inmovilio Otras provisiones II. Deudas a largo plazo. Obligaciones y otros valores negociables Deudas con entidades de crédito. Acreedores por arrendamiento financiero. Otras deudas a largo plazo. III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo. IV. Parisvos por impuesto diferido. V. Periodificaciones a largo plazo. VI. Acreedores comerciales no corrientes VIII. Deuda con caracteristicas especiales a largo plazo. C) PASIVO CORRIENTE L Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para. II. Provisión por retribuciones al personal Provisión por retribuciones al personal Provisión por desmantelamiento, retiro o rehabilitación del inmovilio Otras provisiones	a la venta.			
(1030), (1040) 110 112, 113, 114, 115, 119 (108), (109) 120, (121) 118 129 (557) 111 133, 1340, 1341, 137 130, 131, 132 140 143 141, 142, 145, 146, 147 177, 178, 179 1605, 170 1625, 174 1615, 1635, 171, 172, 173, 175, 176, 180, 185, 189 1603, 1604, 1613, 1614, 1623, 1624, 1633, 1634 479 181 585, 586, 587, 588, 589 5290 5293 499, 5291, 5294, 5296, 5297	A-1) Fondos propios. L Capital II. Prima de emisión. III. Reservas. V. (Acciones y participaciones en patrimonio propias). V. (Acciones y participaciones en patrimonio propias). V. Resultado de ejercicios anteriores. VI. Otras aportaciones de socios. VII. Resultado de ejercicio VIII. (Dividendo a cuenta). IX. Otros instrumentos de patrimonio neto. A.2) (Ajustes por cambio de valor. A.3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos. B) PASIVO NO CORRIENTE. L Provisiones a largo plazo Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal Provisión por desmantelamiento, retiro o rehabilitación del inmovilio Otras provisiones II. Deudas a largo plazo. Obligaciones y otros valores negociables Deudas con entidades de crédito. Acreedores por arrendamiento financiero. Otras deudas a largo plazo. IV. Pasivos por impuesto diferido. V. Periodificaciones a largo plazo. VI. Acreedores comerciales no corrientes VII. Deuda con características especiales a largo plazo C) PASIVO CORRIENTE L Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para II. Provisiones a corto plazo. Provisión por retirbuciones al personal Provisión por retirbuciones al personal Provisión por retirbuciones al personal Provisión por desmantelamiento, retiro o rehabilitación del inmovilio Otras provisiones III. Deudas a corto plazo.	a la venta.			
(1030), (1040) 110 112, 113, 114, 115, 119 (108), (109) 120, (121) 118 129 (557) 111 133, 1340, 1341, 137 130, 131, 132 140 143 141, 142, 145, 146, 147 177, 178, 179 1605, 170 1625, 174 1615, 1635, 171, 172, 173, 175, 176, 180, 185, 189 1603, 1604, 1613, 1614, 1623, 1624, 1633, 1634 479 181 585, 586, 587, 588, 589 5290 5293	A-1) Fondos propios. L. Capital II. Prima de emisión. III. Reservas. V. (Acciones y participaciones en patrimonio propias). V. Resultado de ejercicios anteriores. VI. Otras aportaciones de socios. VII. Resultado de ejercicio VIII. (Dividendo a cuenta). IX. Otros instrumentos de patrimonio neto. A.2) Ajustes por cambio de valor. A.3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos. B) PASIVO NO CORRIENTE. L. Provisiones a largo plazo Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal Provisión por desmantelamiento, retiro o rehabilitación del inmovilio Otras provisiones II. Deudas a largo plazo. Obligaciones y otros valores negociables Deudas con entidades de crédito. Acreedores por arrendamiento financiero. Otras deudas a largo plazo. IV. Pasivos por impuesto diferido. V. Periodificaciones a largo plazo. VI. Acreedores comerciales no corrientes VIII. Deuda con características especiales a largo plazo. VI. Acreedores comerciales no corrientes VIII. Deudas con características especiales a largo plazo. C) PASIVO CORRIENTE L. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para II. Provisiones a corto plazo. Provisión por desmantelamiento, retiro o rehabilitación del inmovilio Otras provisiones III. Deudas a corto plazo. Provisión por desmantelamiento, retiro o rehabilitación del inmovilio Otras provisiones III. Deudas a corto plazo. Obligaciones y otros valores negociables Deudas con entidades de crédito.	a la venta.			
(1030), (1040) 110 112, 113, 114, 115, 119 (108), (109) 120, (121) 118 129 (557) 111 133, 1340, 1341, 137 130, 131, 132 140 143 141, 142, 145, 146, 147 177, 178, 179 1605, 170 1605, 170 1625, 174 1615, 1635, 171, 172, 173, 175, 176, 180, 185, 189 1603, 1604, 1613, 1614, 1623, 1624, 1633, 1634 479 181 585, 586, 587, 588, 589 5290 5293 499, 5291, 5292, 5294, 5296, 5297 500, 501, 505, 506 5105, 520, 527 5125, 524	A-1) Fondos propios. L Capital II. Prima de emisión. III. Reservas. V. (Acciones y participaciones en patrimonio propias). V. (Acciones y participaciones en patrimonio propias). V. (Acciones y participaciones en patrimonio propias). V. Otras aportaciones de socios. VII. Resultado de ejercicio VIII. (Dividendo a cuenta). IX. Otros instrumentos de patrimonio neto. A2) (Austes por cambio de valor. A3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos. B) PASIVO NO CORRIENTE. L Provisiones a largo plazo Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal Provisión por desmantelamiento, retiro o rehabilitación del inmovilio Otras provisiones II. Deudas a largo plazo. Obligaciones y otros valores negociables Deudas con entidades de crédito. Acreedores por arrendamiento financiero. Otras deudas a largo plazo. IV. Pasivos por impuesto diferido. V. Periodificaciones a largo plazo. VI. Acreedores comerciales no corrientes VII. Deuda con características especiales a largo plazo C) PASIVO CORRIENTE L Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para I. Provisión por retribuciones al personal Provisión por teribuciones al personal Provisión por retribuciones al personal Provisión por retribuciones al personal Provisión por desmantelamiento, retiro o rehabilitación del inmovilio Otras provisiones III. Deudas a corto plazo. Obligaciones y otros valores negociables Deudas con entidades de crédito. Acreedores por arrendamiento financiero.	a la venta.			
(1030), (1040) 110 112, 113, 114, 115, 119 (108), (109) 120, (121) 118 129 (557) 111 133, 1340, 1341, 137 130, 131, 132 140 143 141, 142, 145, 146, 147 177, 178, 179 1605, 170 1625, 174 1615, 1635, 171, 172, 173, 175, 176, 180, 185, 189 1603, 1604, 1613, 1614, 1623, 1624, 1633, 1634 479 181 585, 586, 587, 588, 589 5290 5293 499, 5291, 5292, 5294, 5296, 5297 500, 501, 505, 506 5105, 520, 527 5125, 524 194, 509, 5115, 5135, 5145, 521, 525, 526, 526, 528, 551, 5525, 5530, 5532, 555, 5565, 5566, 5595, 5598, 560, 561, 569, (1034), (1044), (190), (192)	A-1) Fondos propios. L. Capital II. Prima de emisión. III. Reservas. V. (Acciones y participaciones en patrimonio propias). V. Resultado de ejercicios anteriores. VI. Otras aportaciones de socios. VII. Resultado de ejercicio VIII. (Dividendo a cuenta). IX. Otros instrumentos de patrimonio neto. A.2) Ajustes por cambio de valor. A.3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos. B) PASIVO NO CORRIENTE. L. Provisiones a largo plazo Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal Provisión por desmantelamiento, retiro o rehabilitación del inmovilio Otras provisiones II. Deudas a largo plazo. Obligaciones y otros valores negociables Deudas con entidades de crédito. Acreedores por arrendamiento financiero. Otras deudas a largo plazo. IV. Pasivos por impuesto diferido. V. Periodificaciones a largo plazo. VI. Acreedores comerciales no corrientes VIII. Deuda con características especiales a largo plazo. VI. Acreedores comerciales no corrientes VIII. Deudas con características especiales a largo plazo. C) PASIVO CORRIENTE L. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para II. Provisiones a corto plazo. Provisión por desmantelamiento, retiro o rehabilitación del inmovilio Otras provisiones III. Deudas a corto plazo. Provisión por desmantelamiento, retiro o rehabilitación del inmovilio Otras provisiones III. Deudas a corto plazo. Obligaciones y otros valores negociables Deudas con entidades de crédito.	a la venta.			
(1030), (1040) 110 112, 113, 114, 115, 119 (108), (109) 120, (121) 118 129 (557) 111 133, 1340, 1341, 137 130, 131, 132 140 143 141, 142, 145, 146, 147 177, 178, 179 1605, 170 1625, 174 1615, 1635, 171, 172, 173, 175, 176, 180, 185, 189 1603, 1604, 1613, 1614, 1623, 1624, 1633, 1634 479 181 585, 586, 587, 588, 589 5290 5293 499, 5291, 5292, 5294, 5296, 5297 500, 501, 505, 506 5105, 520, 527 5125, 524 194, 509, 5115, 5135, 5145, 521, 522, 523, 526, 526, 528, 551, 5525, 5530, 5532, 545, 545, 551, 5525, 5530, 5532, 545, 545, 551, 5525, 5530, 5532, 545, 545, 551, 5525, 5530, 5532, 545, 526, 526, 526, 528, 551, 5525, 5530, 5532, 545, 521, 522, 523, 525, 526, 526, 528, 551, 5525, 5530, 5532, 545, 521, 522, 523, 525, 526, 526, 528, 551, 5525, 5530, 5532, 545, 545, 521, 522, 523, 525, 526, 526, 528, 551, 5525, 5530, 5532, 545, 521, 522, 523, 525, 526, 526, 528, 551, 5525, 5530, 5532, 545, 521, 522, 523, 525, 526, 526, 528, 551, 5525, 5530, 5532, 545, 521, 522, 523, 525, 526, 526, 528, 551, 5525, 5530, 5532, 545, 521, 522, 523, 525, 526, 526, 528, 551, 5525, 5530, 5532, 545, 521, 522, 523, 525, 526, 526, 528, 551, 5525, 5530, 5532, 545, 521, 522, 523, 525, 526, 526, 528, 551, 5525, 5530, 5532, 545, 521, 522, 523, 525, 526, 526, 528, 551, 5525, 5530, 5532, 545, 521, 522, 523, 525, 526, 526, 528, 551, 5525, 5530, 5532, 545, 545, 545, 545, 545, 545, 545, 54	A-1) Fondos propios. L Capital II. Prima de emisión. III. Reservas. V. (Acciones y participaciones en patrimonio propias). V. (Acciones y participaciones en patrimonio propias). V. (Acciones y participaciones en patrimonio propias). V. Otras aportaciones de socios. VII. Resultado de ejercicio VIII. (Dividendo a cuenta). IX. Otros instrumentos de patrimonio neto. A2) (Austes por cambio de valor. A3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos. B) PASIVO NO CORRIENTE. L Provisiones a largo plazo Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal Provisión por desmantelamiento, retiro o rehabilitación del inmovilio Otras provisiones II. Deudas a largo plazo. Obligaciones y otros valores negociables Deudas con entidades de crédito. Acreedores por arrendamiento financiero. Otras deudas a largo plazo. IV. Pasivos por impuesto diferido. V. Periodificaciones a largo plazo. VI. Acreedores comerciales no corrientes VII. Deuda con características especiales a largo plazo C) PASIVO CORRIENTE L Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para I. Provisión por retribuciones al personal Provisión por teribuciones al personal Provisión por retribuciones al personal Provisión por retribuciones al personal Provisión por desmantelamiento, retiro o rehabilitación del inmovilio Otras provisiones III. Deudas a corto plazo. Obligaciones y otros valores negociables Deudas con entidades de crédito. Acreedores por arrendamiento financiero.	a la venta.			
(1030), (1040) 110 112, 113, 114, 115, 119 (108), (109) 120, (121) 118 129 (557) 111 133, 1340, 1341, 137 130, 131, 132 140 143 141, 142, 145, 146, 147 177, 178, 179 1605, 170 1605, 170 1605, 170 1615, 1635, 171, 172, 173, 175, 176, 180, 185, 189 1603, 1604, 1613, 1614, 1623, 1624, 1633, 1634 479 181 585, 586, 587, 588, 589 5290 5293 499, 5291, 5292, 5294, 5296, 5297 500, 501, 505, 506 5105, 520, 527 5125, 524 194, 509, 5115, 5135, 5145, 521, 522, 523, 525, 526, 528, 551, 5525, 5530, 5532, 555, 5565, 5565, 5566, 5595, 5598, 560, 651, 569, (1034), (1044), (190), (192) 5103, 5104, 5113, 5114, 5123, 5124, 5133, 5134, 5144, 5523, 5524, 5563, 5564	A-1) Fondos propios. L Capital II. Prima de emisión. III. Reservas. V. (Acciones y participaciones en patrimonio propias). V. Acsultado de ejercicios anteriores. VI. Otras aportaciones de socios. VIII. Resultado de ejercicio VIIII. (Dividendo a cuenta). IX. Otros instrumentos de patrimonio neto. A-2) Ajustes por cambio de valor. A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos. B) PASIVO NO CORRIENTE. L Provisiones a largo plazo Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal Provisión por desmantelamiento, retiro o rehabilitación del inmovilio Otras provisiones II. Deudas a largo plazo. Obligaciones y otros valores negociables Deudas con entidades de crédito. Acreedores por arrendamiento financiero. Otras deudas a largo plazo. IV. Pasivos por impuesto diferido. V. Periodificaciones a largo plazo. VI. Acreedores comerciales no corrientes VII. Deuda con características especiales a largo plazo C) PASIVO CORRIENTE L Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para II. Provisiones a corto plazo. Provisión por retribuciones al personal Provisión por desmantelamiento, retiro o rehabilitación del inmovilio Otras provisiones II. Deudas con entidades de crédito. Acreedores por arrendamiento financiero. Obligaciones y otros valores negociables Deudas con entidades de crédito. Acreedores por arrendamiento financiero. Otras deudas a corto plazo. V. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo. VI. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo. VI. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo. VI. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo.	a la venta.			
(1030), (1040) 110 112, 113, 114, 115, 119 (108), (109) 120, (121) 118 129 (557) 111 133, 1340, 1341, 137 130, 131, 132 140 143 141, 142, 145, 146, 147 177, 178, 179 1605, 170 1625, 174 1615, 1635, 171, 172, 173, 175, 176, 180, 185, 189 1803, 1604, 1613, 1614, 1623, 1624, 1633, 1634 479 181 585, 586, 587, 588, 589 5290 5293 499, 5291, 5292, 5294, 5296, 5297 500, 501, 505, 506 5105, 520, 527 5125, 524 194, 509, 5115, 5135, 5145, 521, 522, 523, 525, 526, 528, 551, 5525, 5530, 5532, 555, 5565, 5565, 5595, 5598, 5509, 61, 569, (1034), (1044), (190), (192) 5103, 5104, 5113, 5114, 5123, 5124, 5133, 5134, 5144, 5523, 5524, 5563, 5564 400, 401, 403, 404, 405, (406)	A-1) Fondos propios. L Capital II. Prima de emisión. III. Reservas. IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias). V. Resultado de ejercicios anteriores. VI. Otras aportaciones de socios. VII. Resultado de ejercicio VIII. (Dividendo a cuenta). IX. Otros instrumentos de patrimonio neto. A.2) Ajustes por cambio de valor. A.3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos. B) PASIVO NO CORRIENTE. L Provisiones a largo plazo Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal Provisión por desmantelamiento, retiro o rehabilitación del inmovilio Otras provisiones II. Deudas a largo plazo. Obligaciones y otros valores negociables Deudas con emidades de crédito. Acreedores por arrendamiento financiero. Otras deudas a largo plazo. III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo. IV. Pasivos por impuesto diferido. V. Periodificaciones a largo plazo. VI. Acreedores comerciales no corrientes VIII. Deuda con caracteristicas especiales a largo plazo. C) PASIVO CORRIENTE L Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para l. Provisiónes a corto plazo. Provisión por retribuciones al personal Provisión por desmantelamiento, retiro o rehabilitación del inmovilio Otras provisiones Deudas con entidades de crédito. Acreedores por arrendamiento financiero. Obligaciones y otros valores negociables Deudas con entidades de crédito. Acreedores por arrendamiento financiero. Otras deudas a corto plazo. V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar. Proveedores.	a la venta.			
(1030), (1040) 110 112, 113, 114, 115, 119 (108), (109) 120, (121) 118 129 (557) 111 133, 1340, 1341, 137 130, 131, 132 140 143 141, 142, 145, 146, 147 177, 178, 179 1605, 170 1605, 170 1605, 170 1615, 1635, 171, 172, 173, 175, 176, 180, 185, 189 1603, 1604, 1613, 1614, 1623, 1624, 1633, 1634 479 181 585, 586, 587, 588, 589 5290 5293 499, 5291, 5292, 5294, 5296, 5297 500, 501, 505, 506 5105, 520, 527 5125, 524 194, 509, 5115, 5135, 5145, 521, 522, 523, 525, 526, 528, 551, 5525, 5530, 5532, 555, 5565, 5565, 5566, 5595, 5598, 560, 651, 569, (1034), (1044), (190), (192) 5103, 5104, 5113, 5114, 5123, 5124, 5133, 5134, 5144, 5523, 5524, 5563, 5564	A-1) Fondos propios. L Capital II. Prima de emisión. III. Reservas. IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias). V. Acciones y participaciones en patrimonio propias). V. Resultado de ejercicios anteriores. VI. Otras aportaciones de socios. VIII. Resultado de ejercicio VIII. (Dividendo a cuenta). IX. Otros instrumentos de patrimonio neto. A-2) Ajustes por cambio de valor. A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos. B) PASIVO NO CORRIENTE. L Provisiones a largo plazo Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal Provisión por desmantelamiento, retiro o rehabilitación del inmovili Otras provisiones II. Deudas a largo plazo. Obligaciones y otros valores negociables Deudas con entidades de crédito. Acreedores por arrendamiento financiero. Otras deudas a largo plazo. IV. Pasivos por impuesto diferido. V. Periodificaciones a largo plazo. VI. Acreedores comerciales no corrientes VII. Deuda con características especiales a largo plazo C) PASIVO CORRIENTE L Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para II. Provisiones a corto plazo. Provisión por retribuciones al personal Provisión por retribuciones al personal Provisión por desmantelamiento, retiro o rehabilitación del inmovili Otras provisiones y otros valores negociables Deudas con entidades de crédito. Acreedores por arrendamiento financiero. Otras deudas a corto plazo. IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo. VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar. Proveedores. VI. Periodificaciones a corto plazo.	a la venta.			
(1030), (1040) 110 112, 113, 114, 115, 119 (108), (109) 120, (121) 118 129 (557) 111 133, 1340, 1341, 137 130, 131, 132 140 143 141, 142, 145, 146, 147 177, 178, 179 1605, 170 1625, 174 1615, 1635, 171, 172, 173, 175, 176, 180, 185, 189 1603, 1604, 1613, 1614, 1623, 1624, 1633, 1634 479 181 585, 586, 587, 588, 589 5290 5293 499, 5291, 5292, 5294, 5296, 5297 500, 501, 505, 506 5105, 520, 527 5125, 524 194, 509, 5115, 5135, 5145, 521, 522, 523, 525, 526, 528, 551, 5525, 5530, 5532, 5555, 5565, 5595, 5596, 5595, 5596, 560, 561, 569, (1034), (1044), (190), (182) 5103, 5104, 5113, 5114, 5123, 5124, 5133, 5134, 5144, 5523, 5524, 5563, 500, 561, 569, (1034), (1044), (190), (182) 5103, 5104, 5113, 5114, 5123, 5124, 5133, 5134, 5143, 5144, 5523, 5524, 5563, 5604, 400, 401, 403, 404, 405, (406) 41, 438, 465, 466, 475, 476, 477	A-1) Fondos propios. L Capital II. Prima de emisión. III. Reservas. V. (Acciones y participaciones en patrimonio propias). V. (Acciones y participaciones en patrimonio propias). V. (Acciones y participaciones en patrimonio propias). V. Otras aportaciones de socios. VII. Resultado de ejercicio VIII. (Dividendo a cuenta). IX. Otros instrumentos de patrimonio neto. A.2) (Austes por cambio de valor. A.3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos. B) PASIVO NO CORRIENTE. L Provisiones a largo plazo Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal Provisión por desmantelamiento, retiro o rehabilitación del inmovilio Otras provisiones II. Deudas a largo plazo. Obligaciones y otros valores negociables Deudas con entidades de crédito. Acreedores por arrendamiento financiero. Otras deudas a largo plazo. IV. Pasivos por impuesto diferido. V. Periodificaciones a largo plazo. VI. Acreedores comerciales no corrientes VII. Deuda con características especiales a largo plazo C) PASIVO CORRIENTE L Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para II. Provisiones a corto plazo. III. Provisiones a corto plazo. III. Provisiones a corto plazo. Obligaciones y otros valores negociables Deudas con entidades de crédito. Acreedores comerciales no corrientes mantenidos para Il Provisión por desmantelamiento, retiro o rehabilitación del inmovilio Otras provisiones III. Deudas a corto plazo. Obligaciones y otros valores negociables Deudas con entidades de crédito. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar. Proveedores. IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo. V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar. Proveedores.	a la venta.			

⁽¹⁾ Estimación Previsiones actuales de cierre de ejercicio.

(importes en €)

Corporación :

Previsión inicial Situación fin Información referida al período: 31/XII/2017 2018 trimestre vencid Eiercicio (1) CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (Modelo Ordinario) A) OPERACIONES CONTINUADAS 700, 701, 702, 703, 704, 705, (706), (708), (709) 1. Importe neto de la cifra de negocios. Variación de existencias de productos terminados
 Trabajos realizados por la empresa para su activo. 71, 7930, (6930) 4. Aprovisionamientos a) Consumo de mercaderías.
 b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles. (600), 6060, 6080, 6090, 610 (601), (602), 6061, 6062, 6081, 6082, 6091, 6092, 611, 612 (607) c) Trabajos realizados por otras empresas. (6931), (6932), (6933), 7931, 7932, 7933 d) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos. Otros ingresos de explotación a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente. 740, 747 b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio. Gastos de personal.
 Sueldos, salarios y asimilados. (640) (641) (6450) (642), (643), (649) b) Cargas sociales. (644), (6457), 7950, 7957 c) Provisiones . Otros gastos de explotación. (625) (620), (621), (622), (623), (624), (626), (627), (628), (629) a) Servicios exteriores (631), (634), 636, 639 (650), (694), (695), 794, 7954 b) Tributos. c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales. (651), (659) d) Otros gastos de gestión corriente e) Gastos por emisión de gases de efecto invernadero s. Amortización de inmovilizado. a) Amortización del inmovilizado intangible (680) (681) b) Amortización del inmovilizado material c) Amortización de las inversiones inmobilis . Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras. 746 7951, 7952, 7955, 7956 10. Excesos de provisiones. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado. a) Deterioros y pérdidas. (690), 790 Del inmovilizado intangible (691), 791 (692), 792 Del inmovilizado material
De las inversiones financieras b) Resultados por enajenaciones y otras... (670) 770 Del inmovilizado intangible (672), 772 De las inversiones financieras c) Deterioro y resultados por enajenaciones del inmovilizado de las sociedades holding 12. Diferencia negativa de combinaciones de negocio 12a. Subvenciones concedidas y transferencias realizadas por la entidad - al sector público local de carácter administrativo al sector público local de carácter empresarial o fundacional 13.Otros resultados (678) Gastos excepcionales A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+12a+13) Ingresos financieros.
 a) De participaciones en instrumentos de patrimonio. 761, 762, 767, 769 b) De valores negociables y otros instrumentos financieros c) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de carácter financiero (6610), (6611), (6615), (6616), (6620), (6621), (6640), (6641), (6650), (6651), (6655), (6655), (6655), (6655), (6656), (6657), (6613), (6617), (6613), (6613), (6657), (6653), (6656), (6657), (6669) a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas. b) Por deudas con terceros. c) Por actualización de provisiones (660) (663), 763 16. Variación de valor razonable en instrumentos financiero 17. Diferencias de cambio. (666), (667), (673), (675), (696), (697), (698), (699) 766, 773, 775, 796, 797, 798, 799 18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros. 19. Otros ingresos y gastos de carácter financiero A.2) RESULTADO FINANCIERO (14+15+16+17+18+19). A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2) (6300), 6301, (633), 638 20. Impuestos sobre beneficios A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DEOPERACIONES CONTINUADAS (A.3+20) S) OPERACIONES INTERRUMPIDAS

21. Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4+21)

	ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS
	A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias.
(800), (89), 900, 991,992	I. Por valoración instrumentos financieros.
(810), 910	II. Por coberturas de flujos de efectivo.
94	III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos.
(85), 95	IV. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes.
	V. Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta
	VI. Diferencias de conversión
(8300), 8301, (833), 834, 835, 838	VII. Efecto impositivo.
	B) Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto
	(+ + + V+V+V +V)
(802), 902, 993, 994	VIII. Por valoración de instrumentos financieros
(812), 912	IX. Por coberturas de flujos de efectivo.
(84)	X. Subvenciones, donaciones y legados recibidos.
	XI .Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta



ANEXO A2.2

Datos de entidades sometidas al Plan General de Contabilidad de pequeñas y medianas empresas

Formularios:

F.1.3.1 Balance (PYMES)

F.1.3.2 Cuenta de Pérdidas y Ganancias (PYMES)

(importes en €)

Corporación : Entidad:

> Fetimaciones Previsión inicial Situación fin ctuales de cierre Ejercicio (1) Información referida al periodo: 31/XII/2017 2018 trimestre vencio BALANCE (Modelo PYMES) **ACTIVO** Cuentas A) ACTIVO NO CORRIENTE 20, (280), (290) . Inmovilizado intangible. 21, (281), (291), 23 II. Inmovilizado material 21, (281), (291), 23 22, (282), (292) 2403, 2404, 2413, 2414, 2423, 2424, (2493), (2944), (2933), (2934), (2943), (2944) (2953), (2954) 2405, 2415, 2425, (2495), 250, 251, 252, 253, 254, 255, 258, (259), 26, (2935), (2945), (2955), (296),(297), (298) III. Inversiones inmobiliarias IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo. V. Inversiones financieras a largo plazo. VI. Activos por Impuesto diferido. 474 VII. Deudores comerciales no corrientes
> B) ACTIVO CORRIENTE 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, (39), 407 II. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar: 430, 431, 432, 433, 434,435, 436, (437), (490), (493) Clientes por ventas y Prestaciones de servicios 5580 2. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos 5580 44, 460, 470, 471, 472, 544 5303, 5304, 5313, 5314, 5323, 5324, 5333, 5334, 5343, 5344, 5353, 5354, (5393) (5394), 5523, 5524, (5933), (5934), (5943), (5944), (5953), (5954) 5305, 5315, 5325, 5335, 5345, 5355, (5395), 540, 541, 542, 543, 545, 546, 547, 548, (549), 551, 5525, 5590, 565, 566, (5935), (5945), (5955), (596), (597), (598) III. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo. IV. Inversiones financieras a corto plazo. 480, 567 V. Periodificaciones a corto plazo 57 VI. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes TOTAL ACTIVO (A+B) PATRIMONIO NETO Y PASIVO A) PATRIMONIO NETO A-1) Fondos propios.
>
> I. Capital
>
> 1. Capital escriturado 100, 101, 102 (1030), (1040) 2. (Capital no exigido) 110 II. Prima de emisión 112, 113, 114, 119 III. Reservas. IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias). (108), (109) 120, (121) V. Resultado de ejercicios anteriores.
> VI. Otras aportaciones de socios. 129 VII. Resultado de ejercicio (557) 137 VIII. (Dividendo a cuenta). A.2) Ajustes en patrimonio neto 130, 131, 132 A.3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos. B) PASIVO NO CORRIENTE. 14 I. Provisiones a largo plazo II. Deudas a largo plazo.
>
> 1. Deudas con entidades de crédito 1625, 174 2. Acreedores por arrendamiento financiero. 1615, 1635, 171, 172, 173, 175, 176, 177, 180, 185 1603, 1604, 1613, 1614, 1623, 1624, 1633, 1634 Otras deudas a largo plazo.
> Bull. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo. 479 IV. Pasivos por impuesto diferido. V. Periodificaciones a largo plazo.
> VI. Acreedores comerciales no corrientes 181 VII. Deuda con características especiales a largo plazo C) PASIVO CORRIENTE 499, 529 I. Provisiones a corto plazo II. Deudas a corto plazo. Deudas con entidades de crédito.
> Acreedores por arrendamiento financiero. 5105, 520, 527 5125, 524 (1034), (1044), (190), (192), 194, 500, 505, 506, 509, 5115, 5135, 5145, 521, 522, Otras deudas a corto plazo. 523, 525, 526, 528, 551, 5525, 555, 5565, 5566, 5595, 560, 561 5103, 5104, 5113, 5114, 5123, 5124, 5133, 5134, 5143, 5144, 5523, 5524, 5563, III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo. 5564 IV. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar. 400, 401, 403, 404, 405, (406) Proveedores. 41, 438, 465, 475, 476, 477 2. Otros acreedores V. Periodificaciones a corto plazo
> VI. Deuda con características especiales a corto plazo
> TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C) 485, 568

⁽¹⁾ Estimación Previsiones actuales de cierre de ejercicio.

F.1.3.2 - Cuenta de Perdidas y Ganancias (PYMES)

Comunicación ejecución trimestral correspondiente al trimestre 3 del ejercicio 2018

(Importes en €)

Corporación :	
Entidad:	

	Información referida al periodo:	Previsión inicial 2018	Estimaciones actuales de cierre Ejercicio ⁽¹⁾	Situación fin trimestre vencido	31/XII/2017
	CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (PYMES)				
700, 701, 702, 703, 704, 705, (706), (708), (709)	Importe neto de la cifra de negocios.				
71*, 7930, (6930)	2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación.				
73	3. Trabajos realizados por la empresa para su activo.				
(600), (601), (602), 606, (607), 608, 609, 61*, (6931), (6932), (6933), 7931, 7932, 7933	4. Aprovisionamientos.				
740, 747, 75	5. Otros ingresos de explotación.				
(64)	6. Gastos de personal.				
(62), (631), (634), 636, 639, (65), (694), (695), 794, 7954	7. Otros gastos de explotación.				
	8. Amortización de inmovilizado.				
746**	9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras.				
7951, 7952, 7955	10. Excesos de provisiones.				
(670), (671), (672), (690), (691), (692), 770, 771, 772, 790, 791, 792	11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado.				
	11a. Subvenciones concedidas y transferencias realizadas por la entidad				
	- al sector publico local de carácter administrativo				
	- al sector publico local de carácter empresarial o fundacional				
	- a otros				
(678), 778	12. Otros resultados				
	A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+11a+12)				
760, 761, 762, 769, 746	13. Ingresos financieros.				
(660), (661), (662), (664), (665), (669)	14. Gastos financieros.				
(663), 763	15. Variación de valor razonable en instrumentos financieros.				
(668), 768	16. Diferencias de cambio.				
(666), (667), (673), (675), (696), (697), (698), (699) 766, 773, 775, 796, 797, 798, 799	17. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros.				
	18. Otros ingresos y gastos de carácter financiero				
	B) RESULTADO FINANCIERO (13+14+15+16+17+18).				
	C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A+B)				
(6300)*, 6301*, (633), 638	19. Impuestos sobre beneficios.				
	D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C+19)				

⁽¹⁾ Estimación Previsiones actuales de cierre de ejercicio.



ANEXO A2.3

Datos de entidades sometidas al Plan General de Contabilidad de entidades sin fines de lucro (modelo abreviado)

Formularios:

F.1.4.1 Balance (ESFL)

F.1.4.2 Resumen Cuenta de Resultados (ESFL)

(Importes en €)

rporación : Entidad:

> Estimaciones Previsión inicial Situación fin Información referida al periodo: actuales de cierre 31/XII/2017 2018 Ejercicio (1) trimestre vencido BALANCE (ESFL) A) ACTIVO NO CORRIENTE Cuentas 20, (280), (2830), (290) Inmovilizado intangible 240.241. 242. 243. 244. 249. (299) II. Bienes del Patrimonio Histórico 21, 281, (2831), (291), 23 III. Inmovilizado material 22, (282), (2832), (292) IV. Inversiones inmobiliarias 2503, 2504,2513, 2514, 2523, 2524, (2593), (2594), (293), (2943), (2944), (2953), (2954) V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo. 2505, 2515, 2525, (2595), 260, 261, 262, 263, 264, 265, 267, 268, (269), 27, (2945), (2955), (297), (298) VI. Inversiones financieras a largo plazo. 474 VII. Activos por Impuesto diferido. B) ACTIVO CORRIENTE 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, (39), 407 447, 448, (495) II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar 430, 431, 432, 433, 434, 435, 436, (437), (490), (493), 440, 441, 446, 449, 460, 464, 470, 471, 472, 558, 544 IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo 5303, 5304, 5313, 5314, 5323, 5324, 5333, 5334, 5343, 5344, 5353, 5354, (5393), (5394), 5523, 5524, (593), (5943), (5944), (5953), (5954) V. Inversiones financieras a corto plazo 5305, 5315, 5325, 5335, 5345, 5355, (5395), 540, 541, 542, 543, 545, 546, 547, 548, (549), 551, 5525, 5590, 5593, 565, 566, (5945), (5955), (597), (598 480, 567 VI. Periodificaciones a corto plazo. VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes. TOTAL ACTIVO (A+B) PATRIMONIO NETO Y PASIVO A) PATRIMONIO NETO A-1) Fondos propios. . Dotación Fundacional / Fondo social 100, 101 1. Dotación Fundacional/ Fondo Social (103), (104) 2. (Dotación Fundacional no exigida/Fondo social no exigido) 111, 113, 114, 115 120, (121) III. Excedentes de ejercicios anteriores IV. Excedente del ejercicio 129 133, 1340, 137 A-2) Ajustes por cambios de valor (√) 130, 131, 132 A.3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos. B) PASIVO NO CORRIENTE. l. Provisiones a largo plazo II. Deudas a largo plazo. 1605, 170 Deudas con entidades de crédito. 1625, 174 . Acreedores por arrendamiento financiero. Otras deudas a largo plazo. 1615, 1635, 171, 172, 173, 175, 176, 177, 179, 180, 185, 189 III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo. 1603, 1604, 1613, 1614, 1623, 1624, 1633, 1634 479 IV. Pasivos por impuestos diferidos V. Periodificaciones a largo plazo 181 C) PASIVO CORRIENTE 499 529 . Provisiones a corto plazo II. Deudas a corto plazo. 5105, 520, 527 . Deudas con entidades de crédito. 5125, 524 2. Acreedores por arrendamiento financiero Otras deudas a corto plazo. 500, 505, 506, 509, 5115, 5135, 5145, 521, 522, 523, 525, 528, 5525, 5530, 5532, 555, 5565, 5566, 5595, 5598, 560, 561, 569 5103, 5104, 5113, 5114, 5123, 5124, 5133, 5134, 5143, 5144, 5523,5524, 5563, 5564 III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo. 412 IV. Beneficiarios-acreedores V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar. 400, 401, 403, 404, 405, (406) . Proveedores. 2. Otros acreedores. 410, 411, 419, 438, 465, 466, 475, 476, 477 VI. Periodificaciones a corto plazo 485, 568 TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)

⁽¹⁾ Estimación Previsiones actuales de cierre de ejercicio.

Corporación :
Entidad:

(Importes en €) Previsión del Ejercicio Previsión inicial 2018 Estimaciones de actuales de la ciudes de la ciude de la Información referida al periodo: CUENTA DE RESULTADOS (ESFL) A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO a) Cuotas de usuarios y afiliados b) Aportaciones de usuarios 720 d) Subvenciones, donaciones y legados de explotación imputados al excedente del ejercicio 740,747,748 e) Reintegro de ayudas y asignaciones 1X. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil 700,701,702,703,704,705,(706),(708),(709) 2. Gastos por ayudas y otros a) Ayudas monetarias b) Ayudas no monetarias (651) c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno (653), (654) d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados 3. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación (6930),71*,7930 4. Trabajos realizados por la entidad para su activo 6. Otros ingresos de la actividad 75 (64) 8. Otros gastos de la actividad 62),(631),(634),636,639,(655),(656),(659),(694),(695),794,795 9. Amortización del inmovilizado (68) 10. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio 745,746 11. Exceso de provisiones 7951,7952,7955 12. Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado (670),(671),(672),(690),(691),(692),770,771,772,790,791,792 A.1)EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+1X+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12) 760,761,762,769 14. Gastos financieros. (660),(661),(662),(665),(669) 15. Variación de valor razonable en instrumentos financieros. (663),763 (668),768 17. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros. (666),(667),(673),(675),(696),(697),(698),(699),766,773,775,796,797,7 A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (13+14+15+16+17). A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2) (6300)*,6301*,(633),638 A.4) VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.3+18) 940, 9420 941, 9421 2. Donaciones y legados recibidos (800), (89), 900, 991, 992, (810), 910, (85), 95 3. Otros ingresos y gastos (8300)*, 8301*, (833), 834, 835, 838 4. Efecto impositivo B.1) Variación del patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto (1+2+3+4) C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio (840), (8420) 1. Subvenciones recibidas (841), (8421) (802), 902, 993, 994, (812), 912 3. Otros ingresos y gastos 8301*, (836), (837) 4. Efecto impositivo C.1) Variación del patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio (1+2+3+4) D) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (B.1+C.1) ** E) Ajustes por cambio de criterio F) Ajustes por errores G) Variaciones en la dotación fundacional y fondo social I) RESULTADO TOTAL, VARIACION DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)

F.1.4.2 2 Anexo_T1_T2_T3_2018_A2_Empr_3T P 2018.xksyl

⁽¹⁾ Estimación Previsiones actuales de cierre de ejercicio.

^{*} Su signo puede ser positivo o negativo

[&]quot; En su caso, para calcular este saldo, las entidades que opten por aplicar los criterios de registro y valoración incluidos en la segunda parte del Plan General de Contabilidad de PYMES, aprobado por RD 1515:2007, de 16 de noviembre, deberán identificar los aumentos (ingreso y transferencia de perdidas) y disminuciones (gastos y transferencias de ganancias) en el patrimonio neto originados por las diferentes operaciones contabilizadas en el subgrupo 13



ANEXO A2.4

Formularios Comunes

Formularios:

F.1.2.9	Calendario y Presupuesto de Tesorería.
F.1.2.12	Dotación de plantillas y retribuciones (ejecución).
F.1.2.13	Deuda viva y vencimiento mensual previsto en el próximo trimestre.
F.1.2.14	Perfil de vencimiento de la deuda en los próximos 10 años.
F.1.2.B1	Actualización trimestral de la capacidad/necesidad de financiación.
F.1.2.B2.1	Detalle de las inversiones financieramente sostenibles.
D3	Información adicional relativa a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias
D4	Información adicional de provisiones a largo y corto plazo
D5	Información adicional sobre transferencias y subvenciones recibidas
D6	Información adicional sobre inversiones en activos no financieros en el
	balance
D7	Inversiones financieras
D8	Actuaciones efectuadas por empresas públicas
D9	Ayudas, transferencias y subvenciones concedidas
D10	Gastos financiados con fondos de la UE o de otras AAPP

Corporacion :	
Entidad :	

Concepto	Cobros/pagos final trimestre vencido	Pagos acumulados final trimestre vencido <u>NO Incluidos</u> <u>en el cálculo del PMPP</u>	Pagos acumulados final trimestre vencido <u>incluidos en el cálculo del</u> <u>PMPP</u>
Saldo inicial de Tesoreria al comienzo periodo (1)			
Flujo de efectivo actividades explotacion			
Flujo de efectivo actividades de inversion			
Cobros por Desinversiones			
Pagos por inversiones			
Flujo de efectivo por actividades de financiacion			
Cobros por actividades de financiacion			
Pagos por actividades de financiacion			
Efecto de las variaciones de tipo de cambio			

Saldo de Caja	

Conceptos y/o elementos considerados al determinar el minimo de tesoreria, y observaciones

⁽¹⁾ En el concepto "Saldo inicial de Tesoreria al comienzo periodo" se reflejará:

⁻ En la columna "Cobros/Pagos acumulados hasta final trimestre vencido " el importe del saldo inicial de Tesorería existente al COMIENZO DEL EJERCICIO 2018 (a 01-01-2018).

Sector Asis Sector San Educativo	ación General y Resto de si stencia social y de dependi itario (personal que presta Universitario (personal qu no Universitario (personal	encia a servicio en las Instit e presta servicio en u	iniversidades)				
rcados con X aquellos se	ctores para los que se ha s	uministrado informa	ción				
Plantillas y retribu	ciones de un determ	inado sector					
ector:						(2)	
				mero total de efectivos mporte total de Gastos		(3) (4)	
Castas distribuis		.1		mporte total de Gastos		(' /	
Gastos distribuit	dos por grupos de persona	11					
		Número de	Importe de R	etribuciones ejecutadas	a fin trimestre ven	cido distribuidas po	r grupos
G	rupo de personal	efectivos a fin de trimestre vencido	Sueldos y salarios (excepto variable)	Retribución variable	Planes de pensiones	Otras retribuciones	Total Retribuciones
	e Gobierno	timestre venciuo	(excepto variable)	Retribución variable	pensiones	retribuciones	Retribuciones
	esponsables						
	ersonal directivo						
·	ntrato indefinido						
	ración determinada						
Otro perso							
	Total (5)					(5)
Gastos Comunes	s sin distribuir por grupos						
			1				
		Imp. Ejecutado a fin trimestre					
	Concepto	vencido					
Acción s							
Segurida	Total gastos comune		(6)				
	. otal gastos comune	Y	(0)				
Observaciones :							

Se corresponde con el "Total - Total de retribuciones" que aparece en el cuadro (5) + "Total de gastos comunes" (6)

Corporación	:
F. At dead	

Endeudamiento a efectos del Protocolo del Procedimiento de Déficit Excesivo (Deuda PDE) y del TRLRHL

			Vencimiento previsto	
Concepto	Deuda viva final trimestre vencido	Abril/Julio/Octubre-2018	Mayo/Agosto/Noviembre-2018	Junio/Septiembre/Diciembre-2018
Deuda a corto plazo (operaciones de tesorería)				
Deuda a largo plazo				
Emisiones de deuda				
Operaciones con entidades de crédito				
Factoring sin recurso				
Deuda con Administraciones publicas (exclusivamente FFEL) ⁽¹⁾				
Arrendamiento financiero				
Asociaciones público-privadas				
Pagos aplazados por operaciones con terceros				
Otras operaciones de crédito				
Total Deuda viva PDE				
Stock de avales al inicio del periodo (valor nominal) (1)				
Entidades dependientes de la corporación local (clasificadas como Admin Pub)				
Resto de Entidades dependientes				
Entidades no dependientes				
Avales concedidos en el periodo (valor nominal)(2)				
Entidades dependientes de la corporación local (clasificadas como Admin Pub)				
Resto de Entidades dependientes				
Entidades no dependientes				
Avales ejecutados en el periodo (valor nominal) (3)				
Entidades dependientes de la corporación local (clasificadas como Admin Pub)				
Resto de Entidades dependientes				
Entidades no dependientes				
Avales vencidos y no ejecutados en el periodo (valor nominal)(4)				
Entidades dependientes de la corporación local (clasificadas como Admin Pub)				
Resto de Entidades dependientes				
Entidades no dependientes				
Stock de avales al final del periodo (valor nominal) (1)+(2)-(3)-(4)				
Entidades dependientes de la corporación local (clasificadas como Admin Pub)				
Resto de Entidades dependientes				
Entidades no dependientes				
Riesgo deducido de los avales (capital vivo de las operaciones avaladas)				
Entidades dependientes de la corporación local (clasificadas como Admin Pub)				
Resto de Entidades dependientes				
Entidades no dependientes				
Avales reintegrados				
Entidades dependientes de la corporación local (clasificadas como Admin Pub)				
Resto de Entidades dependientes				
Entidades no dependientes				
Endeudamiento a efectos de la aplicación del régimen de autorización recogido en el a	artículo 53 TRLRHL v DF 31ª LPGE 201	3		
Total Deuda viva PDE				
Riesgo deducido de los avales				
Deuda formalizada disponible y no dispuesta				
Deudas con Administraciones Públicas				
Con la Administracion General del Estado				
Préstamos concedidos a la entidad local (se incluyen anticipos reintegrables) Otros				
Con la Comunidad Autonoma (se incluyen anticipos reintegrables)				
Con la Diputación Provincial Consejo o Cabildo Insular (se incluyen anticipos reintegrables)				
Con la Seguridad Social (acuerdos de aplazamiento y/o fraccionamiento)				
Con la AEAT (acuerdos de aplazamiento y/o fraccionamiento)				
Con otras Administraciones Publicas				
Otras deudas				
Total deuda viva a efectos del régimen de autorización				

Corporación :				
Entidad :				
II I I I I I I I I I I I I I I I I I I				

Endeudamiento a efectos del Protocolo del Procedimiento de Déficit Excesivo (Deuda PDE) y del TRLRHL
--

	Vencimientos previstos en el Ejercicio (incluyendo las operaciones previstas realizar hasta 31/12/2018)									
Concepto	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028
Emisiones de deuda										
Operaciones con Entidades de crédito										
l '										
Factoring sin recurso										
Deuda con Administraciones publicas (exclusivamente FFEL) ⁽¹⁾										
Arrendamiento financiero										
Asociaciones público-privadas										
Pagos aplazados por operaciones con terceros										
Otras operaciones de crédito										
Total vencimientos de la deuda viva PDE										
Stock de avales al inicio del periodo (valor nominal) (1)										
Entidades dependientes de la corporación local (clasificadas como Admin Pub)										
Resto de Entidades dependientes										
Entidades no dependientes		Ī								
Avales concedidos en el periodo (valor nominal)(2)										
Entidades dependientes de la corporación local (clasificadas como Admin Pub)										
Resto de Entidades dependientes										
Entidades no dependientes Avales ejecutados en el periodo (valor nominal) (3)										
Entidades dependientes de la corporación local (clasificadas como Admin Pub)										
Resto de Entidades dependientes										
Entidades no dependientes										
Avales vencidos y no ejecutados en el periodo (valor nominal)(4)										
Entidades dependientes de la corporación local (clasificadas como Admin Pub)										
Resto de Entidades dependientes										
Entidades no dependientes										
Stock de avales al final del periodo (valor nominal) (1)+(2)-(3)-(4)										
Entidades dependientes de la corporación local (clasificadas como Admin Pub)										
Resto de Entidades dependientes										
Entidades no dependientes										
Riesgo deducido de los avales (capital vivo de las operaciones avaladas)										
Entidades dependientes de la corporación local (clasificadas como Admin Pub) Resto de Entidades dependientes										
Entidades no dependientes										
Avales reintegrados										
Entidades dependientes de la corporación local (clasificadas como Admin Pub)										
Resto de Entidades dependientes										
Entidades no dependientes										
Endeudamiento a efectos de la aplicación del régimen de autorización recogido en el arti	ículo 53 TRLRHL y	DF 31ª LPGE 201	3							
Total vencimientos de la deuda viva PDE										
Riesgo deducido de los avales										
Deuda formalizada disponible y no dispuesta										
Deudas con Administraciones Públicas										
Con la Administracion General del Estado										
Préstamos concedidos a la entidad local (se incluyen anticipos reintegrables) Otros		Ī								
Con la Comunidad Autonoma (se incluyen anticipos reintegrables)										
Con la Diputación Provincial Consejo o Cabildo Insular (se incluyen anticipos reintegrables)										
Con la Seguridad Social (acuerdos de aplazamiento y/o fraccionamiento)		Ī								
Con la AEAT (acuerdos de aplazamiento y/o fraccionamiento)		Ī								
Con otras Administraciones Publicas										
Otras deudas		Ī								
Total vencimiento deuda viva PDE a efectos del régimen de autorización										

⁽¹⁾ En las deudas con las Administraciones Públicas únicamente se incluirán los préstamos con el Fondo de Financiación a Entidades Locales, que incluye el Fondo de Impulso Económico, el Fondo de Ordenación y el Fondo en liquidación para la financiación de los Pagos a Proveedores de EELL, en este ultimo tanto si se han instrumentado través de una operación de endeudamiento, como a través de la participación en los tributos del Estado (PTE).

F.1.2.B1 Actualización de Capacidad/Necesidad de Financiación (calculada conforme SEC)

(solo aplica a Entidades dentro del Sector Administraciones Públicas)

Comunicación ejecución trimestral correspondiente al trimestre 3 del ejercicio 2018

Corporación:	
Entidad:	

			(importes en €)
	Previsiones	Previsión de cierre	Observaciones a desviaciones anual s/Previsto, y/o a importes reflejados en el concepto
Concepto	iniciales	final de ejercicio	
Ingresos no financieros a efectos de Contabilidad Nacional			
Importe neto de cifra negocios			
Trabajos previsto realizar por la empresa para su activo			
Ingresos accesorios y otros ingresos de la gestión corriente			
Subvenciones y transferencias corrientes			
Ingresos financieros por intereses			
Ingresos de participaciones en instrumentos de patrimonio (dividendos)			
Ingresos excepcionales			
Aportaciones patrimoniales			
Subvenciones de capital a recibir			
Gastos no financieros a efectos de Contabilidad Nacional			
Aprovisionamientos			
Gastos de personal			
Otros gastos de explotación			
Gastos financieros y asimilados			
Impuesto de sociedades			
Otros impuestos			
Gastos excepcionales			
Variaciones del Inmovilizado material e intangible; de inversiones inmobiliarias; de			
existencias			
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación de la cuenta			
de PyG ⁽¹⁾			
Aplicación de Provisiones			
Inversiones efectuadas por cuenta de Administraciones y Entidades Públicas			
Ayudas, transferencias y subvenciones concedidas			

⁽¹⁾ Este importe aparecerá como mayor (+) gasto en caso de reducción de existencias y como menor (-) gasto en caso de incremento.

F.1.2.B2.1-Detalle de las inversiones financieramente sostenibles (DA 6º LO 2/2012 y DA 16º TRLRHL) (1)

Comunicación ejecución trimestral correspondiente al trimestre 3 del ejercicio 2018

Descripción inversión financieramente sostenible	Aplicación económica	Obligaciones Reconocidas Netas al final del trimestre financiadas con cargo al superávit de 2016 (2)	Obligaciones Reconocidas Netas al final del trimestre financiadas con cargo al superávit de 2017 (3)	Estimación de Obligaciones Reconocidas Netas a fin del ejercicio financiadas con cargo al superávit de 2017 (3)	Observaciones

(1) Deberán detallarse las inversiones financieramente sostenibles que se ajusten en lo dispuesto en la DA sexta de la LO 2/2012 de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, detallando una descripción de las mismas, su aplicación económica, el grupo de programa, las ORN al final del trimestre y una estimación de las ORN a fin del ejercicio, distinguiendo si las mismas se financian con cargo al superávit de los ejercicios 2016 o 2017.

(2) Por aplicación del apartado 5 de la disposición adicional decimosexta del RDL 2/2004, de 5 de marzo, se podrán reconocer obligaciones en 2018 correspondientes a gastos de inversión financieramente sostenible cuyos expedientes se hayan iniciado en 2017 para ser financiadas con cargo al superávit de 2016, siempre que el gasto se haya autorizado y dispuesto o comprometido en 2017. En estos casos el gasto en que se incurra en 2018 se financiará con cargo al remanente de tesorería de 2017 que quedará vinculado a ese fin por el importe que corresponda, no pudiendo incurrir la entidad local en déficit al final del ejercicio 2018.

(3) El Real Decreto-ley 1/2018, de 23 de marzo, prorroga para 2018 la aplicación de las reglas contenidas en la disposición adicional sexta de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, para la financiación con cargo al superávit de 2017 de las inversiones financieramente sostenibles,

Anexo_T1_T2_T3_2018_A2_Empr_3T P 2018.xlsx

Cuestionario de información contable normalizada para sociedades y demás entidades públicas sujetas, según su normativa específica, al

Período	-	Unidad: <u> € </u>	
	IMPO	ORTE	
VENTAS Y PRESTACIONES DE SERVICIOS (1)	SIN INCLUIR IVA	IVA FACTURADO	Observaciones
A la Corporación Local (CL)			
A Organismos y entes dependientes de la CL (especificar)			
Resto de ventas y prestaciones de servicios			
OTAL IMPORTE NETO CIFRA DE NEGOCIOS			
NGRESOS Y GASTOS EXCEPCIONALES (2)	IMPORTE		Observaciones
DETALLE DE INGRESOS:			
•••			
DETALLE DE GASTOS:			
•••			
•••			
		1	
MPUESTO SOBRE SOCIEDADES (3)	IMPORTE		Observaciones
Retenciones y pagos a cuenta del ejercicio			
Cuota líquida a ingresar (+) o a devolver (-) del ejercicio anterior			

- (1) VENTAS Y PRESTACIONES DE SERVICIOS: la rúbrica de "Importe neto de la cifra de negocios" (para el caso de entidades sin fines de lucro este apartado se referirá a los ingresos por actividad propia y a las ventas y otros ingresos de la actividad mercantil) correspondiente a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Ganancias debe desglosarse entre el importe facturado a la propia Entidad Local de la cual depende la entidad o a sus organismos y entidades dependientes (especificar), diferenciadas del resto de ventas y prestaciones de servicios. En la primera columna se consignará el importe sin incluir el IVA repercutido por la unidad, mientras que en la segunda columna "Iva Facturado" se reflejerá la cuantía del IVA repercutido por la unidad en las correspondientes operaciones.
- (2) INGRESOS Y GASTOS EXCEPCIONALES: se detallará la naturaleza de los gastos e ingresos excepcionales contabilizados en el ejercicio y recogidos en las cuentas 678 y 778 del Plan General de Contabilidad. Pueden añadirse líneas adicionales si es necesario.
- (3) IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES: se debe reflejar el importe total del Impuesto sobre sociedades satisfecho en el ejercicio en concepto de "retenciones y pagos a cuenta", así como el importe positivo (si resulta a ingresar) o negativo (si resulta a devolver) de la cuota líquida correspondiente a la liquidación del impuesto del ejercicio anterior.

Cuestionario de información contable normalizada para sociedades y demás entidades públicas sujetas, según su normativa específica, al Plan General de Contabilidad de la empresa española o a alguna de sus adaptaciones sectoriales.

Cuadro ID.4 Información adicional Provisiones a largo y a corto plazo (1)

Período: Unidad: €

A LARGO PLAZO	Saldo fin ejercicio anterior	(+) Dotaciones	(-) Aplicaciones	(-) Excesos	(+/-)Traspasos* (reclasificaciones)	Saldo fin período actual
(140) Provisión por retribuciones al personal						
(141) Provisión para impuestos						
(143) Provisión por desmantelamiento, retiro o rehabilitación						
del inmovilizado						
(142), (145), (146), (147) Otras Provisiones						
TOTAL LARGO PLAZO				_		

^{*} Su signo puede ser positivo o negativo.

A CORTO PLAZO	Saldo fin ejercicio anterior	(+) Dotaciones	(-) Aplicaciones	(-) Excesos	(+/-)Traspasos* (reclasificaciones)	Saldo fin período actual
(5290) Provisión a corto plazo por retribuciones al personal						
(5291) Provisión a corto plazo para impuestos						
(5293) Provisión a corto plazo por desmantelamiento, retiro						
o rehabilitación del inmovilizado						
(499), (5292), (5295), (5296), (5297) Otras Provisiones a						
corto plazo						
TOTAL CORTO PLAZO		_				

^{*} Su signo puede ser positivo o negativo.

⁽¹⁾ Se informará en este cuadro del movimiento experimentado en el período de las provisiones a largo y corto plazo, con el desglose previsto en el Plan General de Contabilidad.

Cuestionario de información contable normalizada para sociedades y demás entidades públicas sujetas, según su normativa específica, al Plan General de Contabilidad de la empresa española o a alguna de sus adaptaciones sectoriales.

Cuadro ID.5 Información adicional sobre transferencias y subvenciones recibidas

Período:	Unidad: €	

INFORMACION RELATIVA A LAS APORTACIONES DE		Sul			putados al Patrimo		132)	Subvenciones,	Otro tratamier	nto contable (2)
CAPITAL Y AL PATRIMONIO, SUBVENCIONES Y TRANSFERENCIAS RECIBIDAS DE LAS AAPP Y DE	Fondos Propios	Saldo fin	(+) Recibidas en el ejercicio	(+) Conversión de deudas a	traspasadas a	(+/-) Otros movimientos	Saldo fin período	donaciones y legados a la	_	cuenta del Plan
OTROS (EXCEPTO DE LA UE) (1)		ejercicio anterior	(3)	largo plazo en	resultados del	(4)	actual	explotación (740)	importe	General de
Del Estado										
De la Comunidad Autónoma										
De CCLL (especificar)										
De otros (especificar)										
TOTAL	0	0						0	0	

⁽¹⁾ APORTACIONES DE CAPITAL, SUBVENCIONES Y TRANSFERENCIAS RECIBIDAS: se debe señalar el importe recibido en el ejercicio de las Administraciones Públicas y de otros (excepto de la Unión Europea), en términos brutos (antes de descontar el efecto impositivo), en concepto de aportaciones de capital, aportaciones patrimoniales, subvenciones, transferencias y otras ayudas a fondo perdido, especificando la partida contable a la que han sido imputadas.

⁽²⁾ En otro tratamiento contable se informará acerca del importe y la contabilización de subvenciones, ayudas y transferencias recibidas por parte de la unidad que no se han reflejado en las columnas anteriores. En particular, conforme a la Consulta nº 11 del BOICAC 75/Septiembre 2008, se incluirán aquellas subvenciones otorgadas a la entidad con carácter reintegrable que no se han contabilizado en las cuentas del Patrimonio Neto de la unidad, a la espera de que se verifiquen por parte de ésta las condiciones establecidas en su concesión para dicha imputación al Patrimonio Neto.

⁽³⁾ El importe de las transferencias y subvenciones de capital recibidas se reflejará por su importe bruto sin descontar, en su caso, el efectivo impositivo contabilizado en el año de la concesión.

⁽⁴⁾ Se informará de otros movimientos en las cuentas 130, 131 y 132 no incluidos en las columnas anteriores. En particular, en su caso, se incluirá la contabilización del efecto impositivo generado en el año de la concesión de la subvención que supone una minoración del importe de la subvención recibida.

Cuestionario de información contable normalizada para sociedades, fundaciones y demás entidades públicas sujetas, según su normativa específica, al Plan General de Contabilidad de la empresa española o a alguna de sus adaptaciones sectoriales.

ID6: INFORMACION ADICIONAL SOBRE LAS INVERSIONES EN ACTIVOS NO FINANCIEROS RECOGIDOS EN BALANCE

Ejercicio:		<u>=</u>	Unidad:		<u>=</u>					
	SALDO INICIAL (1)		Variaciones del ejercicio							
			(+/-) Provisión por desmantelamiento (3)		(-) Amortización del ejercicio (5)	(-/+) Deterioro o Reversión del deterioro (6)	(-) Ventas (7)	(+/-) Otras variaciones (especificar en observaciones) (8)	SALDO FINAL (9)	OBSERVACIONES (10)
INMOVILIZADO INTANGIBLE										
INMOVILIZADO MATERIAL (excepto terrenos)										
INVERSIONES INMOBILIARIAS (excepto terrenos)										
TERRENOS										
EXISTENCIAS										

NOTAS

- (1) SALDO INICIAL: Saldo recogido en balance a 1de enero del ejercicio al que está referidas las cuentas anuales.
 (2) ADQUISICIONES: El importe facturado por el proveedor y otros importes (portes...) incorporados como mayor valor del activo, salvo los recogidos en las columnas (3) y (4).
 (3) PROVISIÓN POR DESMANTELAMIENTO: Se refejará, con signo positivo o negativo según proceda, el importe de la provisión por desmantelamiento y las posteriores correcciones a la misma dotadas como mayor (o menor) valor del inmovilizado
- (4) INTERESES CAPITALIZADOS: se reflejará, con signo positivo, el importe de los intereses incorporados como mayor valor del activo.
- (5) AMORTIZACIÓN DEL EJERCICIO: se reflejará, con signo negativo, el importe de la amortización dotada en el ejercicio. En su caso, con signo negativo, las correctiones a la amortización acumulada.
- (6) DETERIORO O REVERSION DEL DETERIORO: se reflejará, con signo negativo, el deterioro contabilizado en el ejercicio. Con signo positivo figurarán los excesos de deterioro que se produzcan.
- (7) VENTAS: recoge el valor neto contable de las activos enajenados.
- (7) VENTAS: recoge et valor incorporation contains de las activos enaperators.

 (8) OTRAS VARIACIONES: deben reflejarse el resto de variaciones, distintas de las anteriores, que impliquen un mayor o menor valor de las activos.

 (9) SALDO FINAL: Saldo recogido en balance a 31 de diciembre del ejercicio al que está referidas las cuentas anuales.
- (10) OBSERVACIONES: se recogera cualquier otra información que se considere relevante relativa a cada operación.

D6 Anexo_T1_T2_T3_2018_A2_Empr_3T P 2018.xlsx

Cuestionario de información contable normalizada para sociedades, fundaciones y demás entidades públicas sujetas, según su normativa específica, al Plan General de Contabilidad de la empresa española o a alguna de sus adaptaciones sectoriales.

ID7: INVERSIONES FINANCIE	RAS (1)								
Ejercicio:		Unidad:			-				
			AUMI	ENTOS (+)	DISMINUCIONES (-)			24	
ENTIDAD BENEFICIARIA (2)	CUENTA DE BALANCE	SALDO INICIAL (3)	ADQUISICIO NES (4)	REVALORIZACIO NES Y OTROS (5)	ENAJENACION ES o REEMBOLSOS de préstamos concedidos (6)		SALDO FINAL (8)	% PARTICIPACI ON (a 31 de Diciembre) (9)	OBSERVACIONES (10)
INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE	PATRIMONIO (1	1)		1					
RESTO DE INVERSIONES (12)	1	1	I	ı	1	T			

NOTAS

- (1) INVERSIONES: Incluye las inversiones financieras, tanto a largo como a corto plazo, que realiza la entidad.
- (2) ENTIDAD BENEFICIÁRIA: Entidad en la cual se realiza la inversión o en la que se adquieren los valores negociables o a la que se conceden los créditos.
- (3) SALDO INICIAL: Saldo a 1 de enero del ejercicio al que está referidas las cuentas anuales.
- (4) ADQUISICIONES: se incluirán los aumentos de valor en términos brutos, como consecuencia de la adquisición o suscripción de participaciones o valores negociables, o la formalización de préstamos.
- (5) REVALORIZACIONES Y OTROS: expresa el incremento de valor de las inversiones financieras como consecuencia de revalorizaciones u otras causas no incluidas dentro del apartado 4.
- (6) ENAJENACIONES: se incluirá, en términos brutos, las ventas de participaciones en entidades participadas, o el cobro por la entidad de los créditos y préstamos concedidos o de valores representativos de deuda emitidos por éstas.
- (7) PERDIDAS DE VALOR Y OTROS: expresa la disminución de valor de las inversiones como consecuencia de pérdidas, bajas en el balance u otras causas no incluidas dentro del apartado 6.
- (8) SALDO FINAL: Saldo a 31 de diciembre del ejercicio al que está referidas las cuentas anuales.
- (9) % PARTICIPACION: porcentaje total de participación que, al final del ejercicio, la entidad posee en la sociedad participada.
- (10) OBSERVACIONES: se recogerá cualquier otra información que se considere relevante relativa a cada operación. En particular, se señalará el importe de los desembolsos pendientes en instrumentos de patrimonio.
- (11) INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO: recoge las inversiones a corto o largo plazo en derechos sobre el patrimonio neto tales como acciones con o sin cotización oficial y otros valores en empresas participadas.
- (12) RESTO DE INVERSIONES: se incluyen en este apartado el importe de los valores representativos de deuda así como los créditos, tanto a largo como a corto plazo, concedidos a entidades participadas.

Cuestionario de información contable normalizada para sociedades, fundaciones y demás entidades públicas sujetas, según su normativa específica, al Plan General de Contabilidad de la empresa española o a alguna de sus adaptaciones sectoriales.

ID8: ACTUACIONES EFECTUADAS POR EMPRESAS PÚBLICAS POR CUENTA DE ADMINISTRACIONES Y ENTIDADES PUBLICAS (1)

Ejercicio:	Unidad:
------------	---------

Nombre de la Entidad o	Volumen total de inversion		Importe de	la actuacion re	cogido en el b	alance (4)		Impor	te de las aport	aciones recog	idas en el balance (1	10)
Administracion Publica por cuenta de la cual se realiza la inversion (2)	encomendada (3)	Cuenta de balance	Saldo inicial (5)	Aumentos (6) (+)	Disminución (7) (-)	Traspasos (8) (+/-)	Saldo final (9)	Cuenta de balance	Saldo inicial (11)	Ingresos (12) (+)	Aplicaciones (13)	Saldo final (14)

NOTAS

- (1) Este cuadro sólo debe ser completado por aquellas entidades que reciban encomiendas de las Administraciones públicas para ejecutar inversiones (u otras actuaciones, como por ejemplo, conceder subvenciones) por cuenta de las mismas siempre que, debido a los términos de la encomienda, estas inversiones no se registren como inmovilizado intangible, material, inversiones inmobiliarias o existencias por la entidad ni como gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias, sino que sean registradas como cuentas a cobrar frente a la unidad que realiza la encomienda.
- (2) ADMINISTRACION PUBLICA POR CUENTA DE LA CUAL SE REALIZA LA INVERSION: corresponde a la entidad que realiza la encomienda.
- (3) VOLUMEN DE TOTAL DE LA INVERSION ENCOMENDADA: refleja, con independencia de la ejecución de las actuaciones realizadas en cada ejercicio o su cobro, el importe total de la encomienda.
- (4) ACTUACIONES RECOGIDAS EN BALANCE: recoge, por cada inversión encomendada, las actuaciones realizadas en el ejercicio.
- (5) SALDO INICIAL: Saldo en balance, a 1 de enero del ejercicio al que está referidas las cuentas anuales, del importe a cobrar de la AAPP que efectua la encomienda.
- (6) AUMENTOS: recoge las inversiones, compras o gastos realizados durante el ejercicio por cuenta de la Administración que realiza la encomienda.
- (7) DISMINUCION: recoge las bajas en el activo por: (a) entregas realizadas durante el ejercicio a la Administración que hizo la encomienda o (b), por los importes recibidos de la recibidos de la AAPP que efectúa la encomienda y que minoran el activo directamente.
- (8) TRASPASOS: se incluyen en este apartado los cambios que se producen en el balance de la entidad que realiza la inversión como consecuencia del traspaso de largo a corto plazo u otras causas que no supongan una entrega de las actuaciones.
- (9) SALDO FINAL: Saldo en balance, a 31 de diciembre del ejercicio al que está referidas las cuentas anuales, del importe a cobrar de la AAPP que efectúa la encomienda, y que no han sido aplicados a cancelar el activo frente a la misma.
- (10) APORTACIONES: recoge, por cada inversión encomendada, el flujo de efectivo u otros activos entregados por la Administración que realiza la encomienda con el objeto de financiar las inversiones reflejadas en el pasivo de la entidad, salvo cuando estas aportaciones se recojan directamente minorando el activo frente a la Administración en cuyo caso figurarán en la columna de (7) DISMINUCIONES.
- (11) SALDO INICIAL: Saldo en balance, a 1 de enero del ejercicio al que está referidas las cuentas anuales, del importe recibido de la AAPP que efectua la encomienda y que no ha sido aplicado a cancelar el activo frente a la misma.
- (12) INGRESOS: incluye los importes recibidos en el ejercicio por la entidad que realiza la inversión en concepto de anticipos o entregas a cuenta de las actuaciones.
- (13) APLICACIONES: recoge la aplicación de los fondos recibidos como consecuencia de la entrega de las inversiones. Este apartado deberá coincidir con los importes recogidos en la columna (7) DISMINUCION por los inversiones entregadas a la Administración.
- (14) SALDO FINÂL: Saldo en balance, a 31 de diciembre del ejercicio al que está referidas las cuentas anuales, de los importes recibidos de la AAPP que encomienda las actuaciones y que no han sido aplicados a cancelar el activo frente a la misma.

Cuestionario de información contable normalizada para sociedades y demás entidades públicas sujetas, según su

Cuadro ID.9 Información de ayudas, transferencias y subvenciones concedidas (1) Período: _____ Unidad: ___ € ____

	Cuenta de Resu	Iltados (Grupo 6)	Otro tratamiento contable		
Información relativa a las transferencias, subvenciones y ayudas otorgadas por la entidad, desglosadas entre corrientes y de capital, así como por el beneficiario de las mismas (2)	Subvenciones de explotación	Subvenciones de capital	Importe registrado en contabilidad	Cuenta del Plan General de Contabilidad	
Al Estado y sus entes dependientes clasificados en el Sector Administraciones Públicas (S.1311); (especificar)					
A la Comunidad Autónoma y sus entes dependientes clasificados en el Sector Administraciones Públicas (S.1312); (especificar)					
A Corporaciones Locales y sus entes dependientes clasificados en el Sector Administraciones Públicas (S.1313); (especificar)					
A empresas públicas no clasificadas en el Sector Administraciones Públicas					
A empresas privadas A otros (hogares, entidades sin fines de lucro)					
TOTAL					

⁽¹⁾ Este cuadro se rellenará en el caso de que la unidad conceda ayudas, transferencias y/o subvenciones que haya registrado en su cuenta de Pérdidas y Ganancias. Se distinguirán las concedidas con carácter corriente, de las de capital. En el caso de que estas operaciones no se contabilicen en las cuentas del Grupo 6 de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, se informará del tratamiento contable asignado (cuenta del PGC e importe registrado en el período).

⁽²⁾ En el caso de ayudas concedidas a los subsectores Estado, CCAA y CCLL, se consignarán tantas líneas como beneficiarios. No así en el caso de las concedidas a empresas no clasificadas en el Sector Administraciones Públicas y a Otros, en cuyo caso se reflejará el importe total concedido en el período.

Cuestionario de información contable normalizada para sociedades y demás entidades públicas sujetas, según su normativa específica, al Plan General de Contabilidad de la empresa española o a alguna de sus adaptaciones sectoriales.

ID. 10 DETALLE DE GASTOS FINANCIADOS CON FONDOS DE LA UNIÓN EUROPEA O DE OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS (GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA) Período: ______ Unidad: _____ €

	Gas	stos		Ingr	esos		
Descripción del		ealizados			Ingreso recibido o	le la UE o de otras	
financiero (Gasto Gasto CN total del		Gasto financiado con fondos afectados (3)	Rúbrica contable (4)	UE / Administración pública que financia el gasto (5)	Año	Importe	Rúbrica contable (7)

Notas:

Gastos:

- (1) Descripción del empleo no financiero: se realizará una breve descripción del empleo no financiero realizado (Gasto en contabilidad nacional CN).
- (2) Gasto CN total del período: se indicará el importe total del gasto en contabilidad nacional devengado en el período, correspondiente al proyecto descrito en la columna anterior
- (3) Gasto financiado con fondos afectados: será la parte del gasto CN devengado en el período que ha sido financiado con ingresos afectados.
- (4) Rúbrica contable: será la rúbrica de la Cuenta de PyG ó del Balance a la que se carga el gasto en contabilidad nacional realizado
- (5) UE/Administración pública que financia el gasto: se indicará si los ingresos proceden de la Unión Europea o de una Administración Pública.
- (6) Ingreso recibido de la UE o de otras Administraciones Públicas: será el ingreso obtenido en cada período de la UE o de una Administración Pública para financiar los gastos. Los ingresos pueden obtenerse en un período distinto al de realización del gasto que financian
- (7) Rúbrica contable: será la rúbrica de la Cuenta de PyG o del Balance a la que se abona el ingreso obtenido



ANEXO A3

Ajustes por operaciones internas entre entidades del grupo a considerar en el Informe de Evaluación de la Corporación Local

Formularios:

F.2.1 Ajustes a considerar en el Informe de Evaluación de la Corporación Local, por operaciones internas entre entidades del grupo.

<u>F.2.1 - Ajustes a considerar en el informe de evaluación de la Corporación Local por operaciones internas entre entidades del grupo.</u>

(Solo aplicable a elementos donde la Entidad Receptora este dentro del Sector Administraciones Publicas)

Comunicación ejecución trimestral correspondiente al trimestre 3 del ejercicio 2018

Entidad Emisora (1)				Entidad- Receptora (2)				Ajustes				
			_	reconocidas ransferencia				Derechos reconocidos netos por transferencias				(importes en €)
Código	Denominaciór	po de transferenc	Previsión Inicial	Cierre del trimestre	Código	Denominaciór	Tipo de transferencia	Previsión Inicial	Cierre del trimestre	Importe ajuste aplicado Prev. iniciales (+/-)	Importe ajuste al cierre del trimestre (+/-)	Observaciones
										0	0	

El formulario permitirá seleccionar una Entidad del grupo (Principal o dependiente) tanto en Entidad Emisora como en Entidad receptora, y aparecerá en el formulario su código y denominación cumplimentado

⁽¹⁾ Entidad emisora : La que incurre en el gasto

⁽²⁾ Entidad receptora: la que recibe el ingreso



ANEXO A4

Informe de Evaluación de la Corporación Local

Formularios:

F.3.0	Datos generales del Informe de evaluación.
F.3.2	Resumen análisis de la Estabilidad presupuestaria
F34	Resumen análisis Estabilidad Financiera

F.3.0 - Datos generales del Informe actualizado de Evaluación Corporación

Comunicación ejecución trimestral correspondiente al trimestre 3 del ejercicio 2018

1. ¿Tiene la Corporación aprobado un Plan Eco	Si	No			
Fecha aprobación del Pleno :	Órgano de tutela				
Fecha aprobación Órgano tutela:	Fecha Inicio Plan :				
	Fecha Fin del Plan :				
Límite máxir	lan Económico Financiero apro nanciación (en términos SEC) mo de gasto (Regla del Gasto) alizada) / ingresos corrientes	obado para el ejerc	icio 2018? (en €) (en €) %		
Observaciones de la Intervencion :					

F.3.2.- Informe actualizado Evaluación - Resultado Estabilidad Presupuestaria Grupo Administración Publica y valoración del cumplimiento de la regla del gasto

Comunicación ejecución trimestral correspondiente al trimestre 3 del ejercicio 2018

(en el caso de que la Entidad esté sometida a Contabilidad Empresarial el Ingreso y Gasto no Financiero ya es directamente el computable a efectos del Sistema Europeo de Cuentas) - no aplican ajustes

	Estabilidad Presupuestaria						
			Ajuste S. Europeo	Cuentas ²			
			Ajustes por				
Entidad	Ingreso No financiero ¹	Gasto No financiero ¹	Ajustes propia Entidad	operaciones internas	Capac/Nec. Financ. Entidad		
Entidad presupuesto limitativo							
Entes con contabilidad empresarial							
	gresos no financieros de la estimación de derechos/obligaciones reconocidos netos a	31/12/2017 (Cap. 1 a 7)					
Si entidad con contabilidad Empresarial - corresponderá con los gastos e i	ngresos no financieros (ajustados al SEC)						
(2) Calanana da Francisco de Fra	Alter						
(2) Solo aparecerá cumplimentado en el caso de Entidad con presupuesto limita	tivo.						
		Capacida	d/ Necesidad Financiación de	a Corporación Local			
	Objetivo en 2018 de Capacidad/ Necesidad						
	CURADURATENTO (INCURADURATENTO L						
	CUMPLIMIENTO /INCUMPLIMIENTO de a	icuerdo con LO 2/2012					
	la Orden HAP 2105/2012, de 1 de octubre, por la que se desarrolla	n las obligaciones de suministro	de la información prev	istas en la LO 2/2	012 ¿VALORA QUE LA		
		n las obligaciones de suministro	o de la información prev	istas en la LO 2/2	012 ¿VALORA QUE LA		
		n las obligaciones de suministro	o de la información prev	istas en la LO 2/2	012 ¿VALORA QUE LA		
CORPORACIÓN CUMPLIRÁ LA REGLA DEL GASTO AL CIERRE D		n las obligaciones de suministro	o de la información prev	istas en la LO 2/2	012 ¿VALORA QUE LA		
		n las obligaciones de suministro	o de la información prev	istas en la LO 2/2	012 ¿VALORA QUE LA		
CORPORACIÓN CUMPLIRÁ LA REGLA DEL GASTO AL CIERRE D		n las obligaciones de suministro	o de la información prev	istas en la LO 2/2	012 ¿VALORA QUE LA		
CORPORACIÓN CUMPLIRÁ LA REGLA DEL GASTO AL CIERRE D SI NO	EL EJERCICIO CORRIENTE? (Marque lo que corresponda)			istas en la LO 2/2	012 ¿VALORA QUE LA		
CORPORACIÓN CUMPLIRÁ LA REGLA DEL GASTO AL CIERRE D				istas en la LO 2/2	012 ¿VALORA QUE LA		
CORPORACIÓN CUMPLIRÁ LA REGLA DEL GASTO AL CIERRE D SI NO	EL EJERCICIO CORRIENTE? (Marque lo que corresponda)			istas en la LO 2/2	012 ¿VALORA QUE LA		
CORPORACIÓN CUMPLIRÁ LA REGLA DEL GASTO AL CIERRE D SI NO	EL EJERCICIO CORRIENTE? (Marque lo que corresponda)			istas en la LO 2/2	012 ¿VALORA QUE LA		
CORPORACIÓN CUMPLIRÁ LA REGLA DEL GASTO AL CIERRE D SI NO	EL EJERCICIO CORRIENTE? (Marque lo que corresponda)			istas en la LO 2/2	012 ¿VALORA QUE LA		
CORPORACIÓN CUMPLIRÁ LA REGLA DEL GASTO AL CIERRE D SI NO	EL EJERCICIO CORRIENTE? (Marque lo que corresponda)			istas en la LO 2/2	012 ¿VALORA QUE LA		
CORPORACIÓN CUMPLIRÁ LA REGLA DEL GASTO AL CIERRE D SI NO	EL EJERCICIO CORRIENTE? (Marque lo que corresponda)			istas en la LO 2/2	012 ¿VALORA QUE LA		

F.3.2 Anexo_T1_T2_T3_2018_A3_4y5.xlsx

F.3.4- Informe del nivel de deuda viva al final del período actualizado

Comunicación ejecución trimestral correspondiente al trimestre 3 del ejercicio 2018

Endeudamiento a efectos del Protocolo del Procedimiento de Déficit Excesivo (Deuda PDE)

Deuda viva PDE al final del período										
Entidad	Deuda a corto plazo	Emisiones de deuda	Operaciones con Entidades de crédito	Factoring sin recurso	Arrendamiento financiero	Asociaciones público privadas	Pagos aplazados por operaciones con terceros	operaciones de	Deuda con Administracion es publicas solo FFEELL (1)	Total Deuda viva PDE al final del período
Entes con Presupuestos Limitativo Entes con contabilidad empresarial										
Total Corporación Local										

Total Deuda viva PDE	

Observaciones y/o consideraciones al Nivel de	Deuda previsto al final del	período de la Corporación Local:
---	-----------------------------	----------------------------------

(1) En las deudas con las Administraciones Públicas únicamente se incluirán los préstamos con el Fondo de Financiación a Entidades Locales, que incluye el Fondo de Impulso Económico, el Fondo de Ordenación y el Fondo en liquidación para la financiación de los Pagos a Proveedores de EELL, en este ultimo tanto si se han instrumentado través de una operación de endeudamiento, como a través de la participación en los tributos del Estado (PTE).



ANEXO A5

Cierre del Informe de Evaluación de la Corporación Local y firma

Formularios:

F.3.5 Comunicación de datos y firma de Informe de evaluación cumplimiento objetivos de la Ley Orgánica 2/2012.

F.4.0 - Cierre de comunicación de obligaciones trimestrales de suministro de información

Comunicación ejecución trimestral correspondiente al trimestre 3 del ejercicio 2018 de la Corporación Local

Comunico la actualización y datos de ejecución del Presupuesto y/o de los estados financieros de las entidades que forman parte del Sector Administraciones Públicas de está Corporación Local correspondientes al trimestre 1 del ejercicio 2018. Así mismo comunico los datos correspondientes al Informe de Evaluación actualizado de cumplimiento de objetivos que contempla la Ley Orgánica 2/2012, y que suponen que el Presupuesto en ejecución de las Entidades que forman parte del sector Administraciones Públicas de está Corporación: No cumple (cumple) el objetivo de estabilidad Presupuestaria / No cumple (cumple) el objetivo de estabilidad Presupuestaria que contempla el Plan Económico Financiero aprobado Nivel de deuda Observaciones de la Intervención: FIRMAR ELECTRÓNICAMENTE